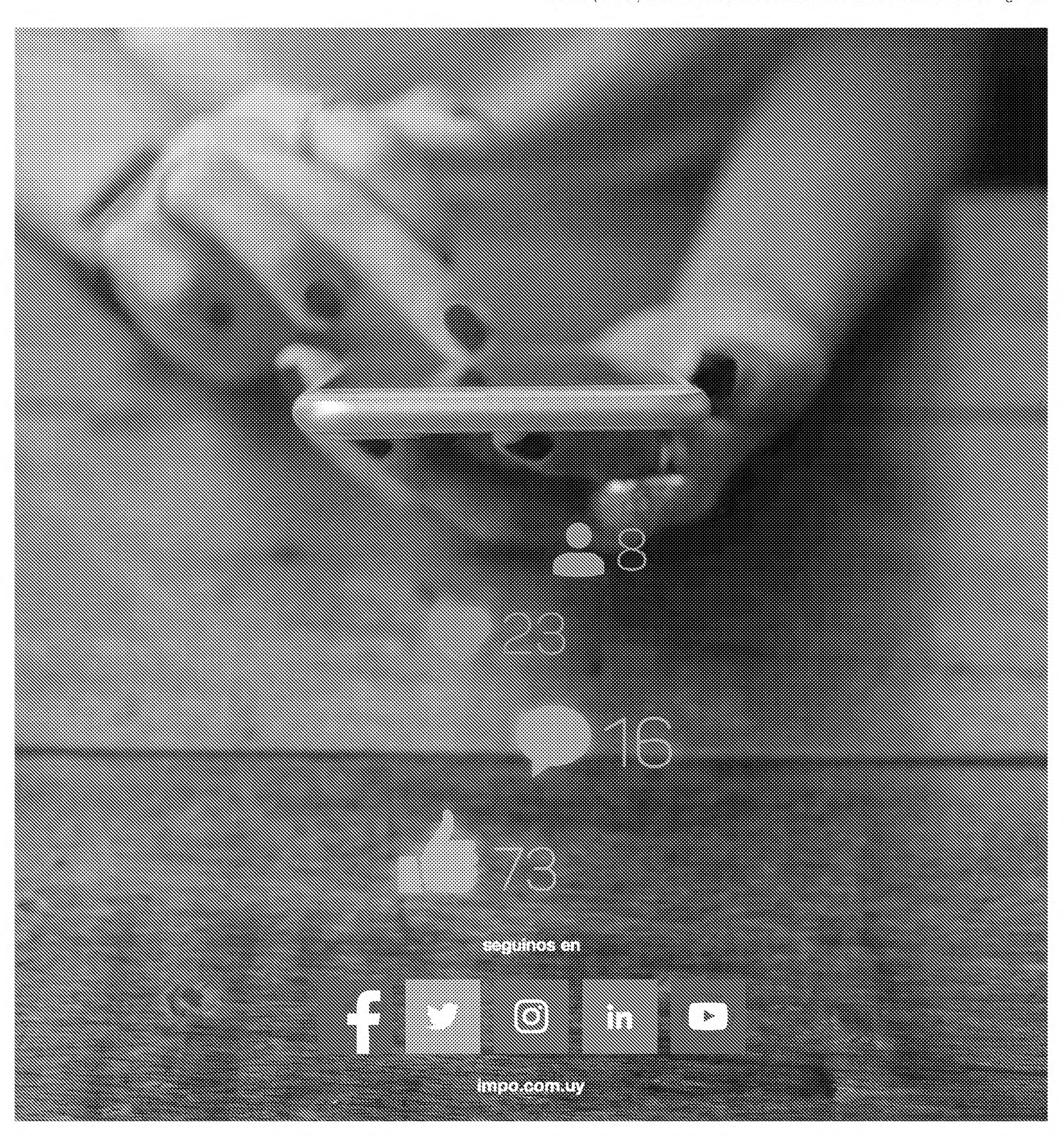


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.134 - Montevideo, miércoles 8 de marzo de 2023

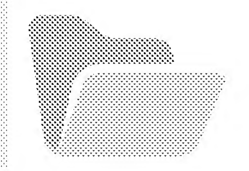
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


8
23
16
73
seguinos en
impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 6 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
1
Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de FEBRERO de 2023 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de ENERO de 2023.

(568*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El **ÍNDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Febrero de 2023** con base octubre 2022, es **102,02**.

El ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS) de **Enero de 2023** con base julio de 2008, es **432,10**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
2
Resolución 48/023

Dispónese que no podrán ingresar al país en régimen de importación definitiva, animales de la especie equina positivos a Babesia caballi y Theileria equi (Piroplasmosis equina).

(574*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 2 de marzo de 2023

DGSG/Nº 048/2023

VISTO: la situación sanitaria actual en materia de Piroplasmosis en équidos en el territorio nacional;

RESULTANDO: **I)** que es una enfermedad producida por protozoos y transmitida por garrapatas, siendo los agentes etiológicos, parásitos de la sangre llamados ***Theileria equi y Babesia caballi;***
II) que los animales infectados pueden ser portadores de estos parásitos por mucho tiempo y actuar como fuentes de infección para las garrapatas que actúan como vectores naturales, existiendo también, otras formas de transmisión, tales como la iatrogénica por objetos contaminados, el pasaje por la placenta, etc.;
III) que la introducción al territorio nacional de animales portadores en áreas con prevalencia de garrapatas, puede conducir a la propagación epizoótica de la enfermedad;
IV) que los signos clínicos de la Piroplasmosis equina, suelen ser inespecíficos, fácilmente confundidos con otros trastornos; asimismo los equinos infectados, pueden ser portadores asintomáticos por tiempo prolongado, sin que se advierta la difusión de la enfermedad;
V) que la Piroplasmosis equina es una enfermedad de denuncia obligatoria; no obstante, en nuestro país, en general, es imperceptible por parte de los propietarios, con excepción de la zona de frontera norte del país, donde se advierte la enfermedad, en equinos exigidos por actividades ecuestres;
VI) que, en nuestro país, no existen datos actualizados de la prevalencia de la enfermedad; sin embargo, a nivel regional la mayoría de los países de Sudamérica, con excepción de Chile, algunas zonas de Argentina y nuestro país, presentan una alta prevalencia de la enfermedad;
VII) la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. Nº 08/18 vigente, incorporada al derecho positivo nacional por decreto Nº 375/018 de 12 de noviembre de 12 de noviembre de 2018, exige que los animales a importar, deberán ser sometidos a la prueba de Inmunofluorescencia indirecta (FAT) o ELISA de competición, dejando librado a la decisión de Estado parte importador, la posibilidad de aceptar el ingreso de equinos con resultado positivo a Piroplasmosis;

CONSIDERANDO: **I)** necesario preservar la situación sanitaria de nuestro país en materia de sanidad animal, asegurando que los animales que ingresen al territorio nacional, reúnan la calidad adecuada y no impliquen riesgo sanitario ni perjudiquen la producción nacional y regional;
II) conveniente implementar medidas sanitarias adecuadas, a fin de evitar la introducción de la enfermedad proveniente de zonas de riesgo sanitario;
III) conveniente y necesario, no autorizar la importación en forma definitiva, de equinos positivos a ***Theileria equi y Babesia caballi,*** al amparo de lo establecido en el numeral 20 del anexo de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. Nº 08/18 incorporada al derecho positivo nacional por decreto Nº 375/018 de 12 de noviembre de 12 de noviembre de 2018;
IV) la propuesta planteada por la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 21 y siguientes de la Ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910 modificativas, concordantes y complementarias; artículo 215 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008; Decreto Nº 14/993, de 12 de enero de 1993; decreto Nº 375/018, de 12 de noviembre de 12 de noviembre de 2018 y Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de abril de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1) No se autorizará el ingreso al país en régimen de importación definitiva, de animales de la especie equina positivos a Babesia caballi y Theileria equi (Piroplasmosis equina).

2) Comuníquese a las Divisiones, Departamentos y Asesorías integrantes de esta Dirección General, la mayor difusión de las medidas dispuestas, a efectos de proteger la condición sanitaria del país.

3) Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

4) Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.

5) Cumplido, archívese.
Dr. Diego de Fleitas Netto, Director General.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 975/023

Acéptase la donación ofrecida por consistente en cinco equipos informáticos en desuso, con destino a la RAP de Durazno.

(570)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: la donación ofrecida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), consistente en 5 equipos informáticos en desuso, con destino a la RAP de Durazno - UE 059, aprobados por Resolución del Directorio de UTE Nº 22-889 de fecha 22/09/22;

Resultando: I) que la donación consiste en 5 monitores AOC y 5 CPUPC Hewlett-Packard;

II) que UTE solicita que se designe una persona autorizada para la firma del acta de entrega y retiro de los equipos antes del 17/02/2023;

III) que la Dirección de la RAP Durazno A.S.S.E. propone al Lic. Carlos Danilo Froster C.I. 4.102.290-0 para firmar el acta de entrega y retiro de los equipos mencionados;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Rap Durazno, la Dirección Informática de A.S.S.E., la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos y la Gerencia General han dado su aval a la presente donación

II) Que la donación ofrecida constituye un importante y valioso aporte para el funcionamiento de la RAP de Durazno;

III) que por lo señalado precedentemente, se estima pertinente aceptar y agradecer la donación ofrecida;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), consistente en 5 equipos informáticos en desuso, con destino a la RAP de Durazno, según el siguiente detalle:

* 5 monitores AOC
* 5 CEPUC Hewlett - Packard

2º) Téngase presente la autorización al Lic. Carlos Danilo Froster (C.I. 4.102.290-0) a suscribir el acta de entrega y retiro de los equipos donados.

3º) Agradézcase. Comuníquese a la U.E. 059, a la Dirección Informática de A.S.S.E., a las Gerencias General, Administrativa, a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, a la División Contabilidad Patrimonial y a la Dirección Región Oeste. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 059 para su registro contable.

Nota 1350/22
Res.: 975/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Publicaciones Jurídicas

4

Resolución 976/023

Acéptase la donación ofrecida por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de un Equipo X-ray digitalizador para mamógrafo marca Fuji Film, con destino al Centro de Salud Dr. José Royol, perteneciente a la RAP de Rivera.

(571)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: la donación ofrecida por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con destino al Centro de Salud José Royol, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rivera - U.E. 046;

Resultando: I) que la donación consiste en 1 (un) X-ray digitalizador para mamógrafo Marca FujiFilm, modelo FCR Cápsula XLII, 2 X cassette 35x43 cm. y 2 X cassette 24x30 cm.;

II) que la donación ofrecida contribuirá a mejorar la calidad de atención a enfermos y significará un ahorro sustancial, dado el sistema de digitalización de imágenes;

III) que se ha dado la anuencia para recibir la donación por parte de la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, como también de la Gerencia General de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo expresado, corresponde proceder en consecuencia aceptando la donación ofrecida;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Resolución Nº 1516/2020 de fecha 26/03/2020 y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de 1 (un) Equipo X-ray digitalizador para mamógrafo marca Fuji Film, Modelo FCR Cápsula XLII, 2 X cassette 35x43 cm. y 2 X cassette 24x30 cm., con destino al Centro de Salud Dr. José Royol, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rivera U.E. 046;

2º) Agradézcase. Comuníquese a la UE 046, a la Gerencia General, a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, a la Dirección Región Norte y a la División Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 046 para su registro contable.

Nota: 2/2023
Res.: 976/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 979/023

Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, consistente en 47.000 kits de diagnóstico Covid-19.

(572)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: que por Ordenanza Ministerial Nº 1959 de fecha 28/12/2022, el Ministerio de Salud Pública dispuso entregar a la Administración de los Servicios de Salud del Estado en carácter de donación 47.000 kits de diagnóstico Covid-19;

Resultando: que la referida donación significa un valioso aporte que redundará en la mejora del control del Covid-19;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos entienden pertinente aceptar dicha donación realizada por el Ministerio de Salud Pública;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07 y a la resolución de Directorio Nº 1516/2020 de fecha 26/03/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, consistente en 47.000 kits de diagnóstico Covid-19 con destino a A.S.S.E.

2º) Agradézcase. Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa de A.S.S.E., a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de la Gerencia General y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 068 para su registro contable.

Nota: 243/2023
Res.: 979/2023
/xb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 981/023

Desígnase como representante de ASSE para integrar una Comisión de Trabajo ante la conmemoración de los 35 años de la Creación del Plan CAIF, al Dr. Ignacio Alfredo Ascione Avellaneda.

(575)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: la solicitud formulada por el Instituto del Niño y Adolescente (INAU) a efectos de designar un representante de A.S.S.E. para integrar una Comisión de Trabajo ante la conmemoración de los 35 años de la creación del Plan CAIF;

Resultando: I) que por resolución Nº 4197/2022 del Instituto del Niño y el Adolescente se crea dicha Comisión abocada a la elaboración de un plan de acción que tiene por objetivo la planificación, diseño y promoción de diferentes actividades con motivo de la conmemoración de los 35 años del Plan CAIF a generarse en el año 2023;

II) que según establecido por Oficio del INAU Nº 61.115/2022 de fecha 24/11/2022 se invita a ésta Administración a designar un representante, siendo el Programa de Primera Infancia el responsable de la coordinación y convocatoria;

III) que según lo manifestado por la Gerencia General de ASSE, se propone al Dr. Ignacio Alfredo Ascione Avellaneda (C.I. 1.540.786-1), Director de Salud de Niñez y Adolesencia;

Considerando: que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como representante de A.S.S.E para integrar una Comisión de Trabajo ante la conmemoración de los 35 años de la Creación del Plan CAIF al Dr. Ignacio Alfredo Ascione Avellaneda.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Ascione, Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., y Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia. Remítase Oficio al I.N.A.U.

Nota: 14919/2022
Res.: 981/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 982/023

Desígnanse como Referentes de ASSE para integrar el Comité Departamental de Montevideo para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años al Dr. Mario Elbio Romero Aguilar como Titular, y al Dr. Gonzalo Andrés Diaz Grasso como Alterno.

(576)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: que por Decreto Nº 340/006 se dispuso la creación en la órbita de la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud Pública, el "Comité Nacional" y los "Comité Regionales" para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años;

Resultando: I) que tanto el Comité Nacional como los Regionales, tendrán como objetivos primordiales recibir, procesar, analizar, clasificar y categorizar toda la información respecto al fallecimiento de menores de 15 años ocurridos en todo el territorio nacional, tanto en el sub-sector público como en el privado;

II) que la Dirección Departamental de Salud de Montevideo invita a A.S.S.E., a forma parte del Comité Departamental de Montevideo, para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años;

Considerando: I) que la Gerencia General de A.S.S.E, propone designar como referentes de A.S.S.E. ante el referido Comité al Dr. Mario Elbio Romero Aguilar, Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, como Titular y al Dr. Gonzalo Andrés Diaz Grasso, como Alterno;

II) que corresponde proceder en consecuencia;

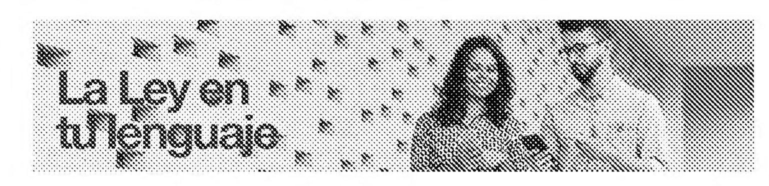
Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007 y al Decreto Nº 340/066;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnanse como Referentes de A.S.S.E. para integrar el Comité Departamental de Montevideo para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años al Dr. Mario Elbio Romero Aguilar, (C.I. 3.932.139-4), como Titular y al Dr. Gonzalo Andrés Diaz Grasso, (C.I. 4.287.276-4), como Alterno.

2º) Comuníquese a la Oficina de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados, a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Nota: 1162/2023
Res.: 982/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
8
Notificación 1/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(569)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en oficina de la Dirección General de Tránsito y Transporte o por correo electrónico a descargostransito@maldonado.gub.uy. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A126ZHB	01/03/2023 13:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000255	: Supera límites intermedios	4
AA008EB	02/03/2023 08:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000461	: Supera límites intermedios	4
AA224XX	02/03/2023 10:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000514	: Supera límites intermedios	4
AA333WI	02/03/2023 07:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000460	: Supera límites intermedios	4
AA538ST	01/03/2023 18:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000296	: Supera límites intermedios	4
AA567NH	02/03/2023 08:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000463	: Supera límites intermedios	4
AA586BE	01/03/2023 09:16	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000137	: Supera límites intermedios	4
AA586BE	02/03/2023 08:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000404	: Supera límites intermedios	4
AA814MG	01/03/2023 14:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000260	: Supera límites intermedios	4
AAA4584	01/03/2023 15:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000422	: Supera límites intermedios	4
AAB3556	01/03/2023 10:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000309	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	01/03/2023 18:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000349	: Supera límites intermedios	4
AAG6000	02/03/2023 23:28	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000375	: Supera límites intermedios	4
AAH8134	01/03/2023 16:34	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000024	: Supera límites intermedios	4
AAH8134	01/03/2023 10:58	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000016	: Supera límites intermedios	4
AAI2642	01/03/2023 18:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000436	: Semáforo en rojo	5
AAI4389	02/03/2023 14:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000473	: Supera límites intermedios	4
AAL3206	01/03/2023 18:56	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000208	: Supera límites intermedios	4
AAL3442	02/03/2023 14:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000474	: Supera límites máximos	10
AAMB532	02/03/2023 12:58	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000465	: Supera límites intermedios	4
AAP5048	01/03/2023 13:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000162	: Supera límites intermedios	4
AAR5608	02/03/2023 16:08	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000476	: Supera límites intermedios	4
AAV9066	02/03/2023 11:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000489	: Supera límites intermedios	4
AAX7550	01/03/2023 14:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000375	: Supera límites máximos	10
AAY1475	01/03/2023 06:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000437	: Semáforo en rojo	5
AAY9041	01/03/2023 23:48	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000230	: Supera límites intermedios	4
AB176PP	01/03/2023 18:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000292	: Supera límites intermedios	4
AB248EO	01/03/2023 12:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000245	: Supera límites intermedios	4
AB596TN	02/03/2023 09:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000513	: Supera límites intermedios	4
AB617FM	01/03/2023 13:06	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000316	: Supera límites intermedios	4
AB617FM	01/03/2023 12:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000247	: Supera límites intermedios	4
AB672ZM	01/03/2023 18:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000294	: Supera límites intermedios	4
AB756BA	02/03/2023 09:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000429	: Supera límites intermedios	4
ABC2749	01/03/2023 10:59	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000263	: Supera límites intermedios	4
ABC9927	02/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000522	: Supera límites intermedios	4
AC037RS	01/03/2023 12:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000249	: Supera límites intermedios	4
AC219HC	01/03/2023 13:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000315	: Supera límites intermedios	4
AC415KK	01/03/2023 12:41	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000297	: Supera límites intermedios	4
AC496VF	01/03/2023 14:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000303	: Supera límites intermedios	4
AC537IP	02/03/2023 09:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000431	: Supera límites intermedios	4
AC588XC	02/03/2023 09:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000406	: Supera límites intermedios	4
AC595YC	01/03/2023 15:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000268	: Supera límites intermedios	4
AC616CV	01/03/2023 17:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000281	: Supera límites intermedios	4
AC618EV	02/03/2023 10:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000520	: Supera límites intermedios	4
AC632DW	01/03/2023 03:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000291	: Supera límites intermedios	4
AC632DW	01/03/2023 06:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000294	: Supera límites intermedios	4
AC724HM	02/03/2023 06:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000455	: Supera límites intermedios	4
AC861MB	02/03/2023 08:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000468	: Supera límites intermedios	4
AC873QI	01/03/2023 21:52	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000326	: Supera límites intermedios	4
AD016DM	02/03/2023 12:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000408	: Supera límites intermedios	4
AD058TY	02/03/2023 10:19	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000409	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	01/03/2023 13:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000295	: Supera límites intermedios	4

AD103FN	01/03/2023 16:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000277	: Supera límites máximos	10
AD135GQ	02/03/2023 16:24	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000481	: Supera límites intermedios	4
AD253AN	02/03/2023 10:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000519	: Supera límites intermedios	4
AD280HZ	01/03/2023 14:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000265	: Supera límites intermedios	4
AD304DL	02/03/2023 09:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000430	: Supera límites intermedios	4
AD433DZ	01/03/2023 15:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000274	: Supera límites intermedios	4
AD506QD	01/03/2023 23:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000301	: Supera límites máximos	10
AD597AW	01/03/2023 13:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000317	: Supera límites intermedios	4
AD782JZ	01/03/2023 13:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000253	: Supera límites intermedios	4
AD795XM	01/03/2023 13:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000250	: Supera límites intermedios	4
ADT771AX	01/03/2023 18:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000295	: Supera límites intermedios	4
AE000Q8	01/03/2023 15:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000307	: Supera límites intermedios	4
AE119CI	01/03/2023 11:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000301	: Supera límites intermedios	4
AE185TB	01/03/2023 17:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000287	: Supera límites intermedios	4
AE220GF	01/03/2023 15:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000275	: Supera límites intermedios	4
AE227NQ	01/03/2023 15:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000276	: Supera límites intermedios	4
AE334EV	01/03/2023 09:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000431	: Semáforo en rojo	5
AE408FX	02/03/2023 17:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000466	: Supera límites intermedios	4
AE424WA	01/03/2023 21:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000299	: Supera límites intermedios	4
AE524VC	01/03/2023 11:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000313	: Supera límites intermedios	4
AE527IA	01/03/2023 10:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000304	: Supera límites intermedios	4
AE530FP	01/03/2023 09:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000146	: Supera límites intermedios	4
AE588QD	01/03/2023 13:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000257	: Supera límites intermedios	4
AE612OX	01/03/2023 08:06	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000152	: Supera límites intermedios	4
AE612OX	01/03/2023 08:24	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000138	: Supera límites intermedios	4
AE636KY	01/03/2023 15:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000266	: Supera límites intermedios	4
AE643DL	02/03/2023 07:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000459	: Supera límites máximos	10
AE643DL	02/03/2023 07:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000399	: Supera límites intermedios	4
AE643DL	02/03/2023 07:41	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000464	: Supera límites intermedios	4
AE644JQ	01/03/2023 22:24	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000027	: Supera límites intermedios	4
AE741OI	01/03/2023 10:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000308	: Supera límites intermedios	4
AE769ZQ	01/03/2023 11:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000149	: Supera límites intermedios	4
AE806XS	01/03/2023 15:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000270	: Supera límites intermedios	4
AE824WR	01/03/2023 09:30	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000143	: Supera límites intermedios	4
AE824WR	01/03/2023 09:31	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000144	: Supera límites intermedios	4
AE867CM	01/03/2023 15:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000427	: Supera límites intermedios	4
AE867CM	01/03/2023 15:08	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000425	: Supera límites máximos	10
AE867TZ	02/03/2023 10:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000482	: Supera límites intermedios	4
AE885IQ	01/03/2023 12:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000302	: Supera límites intermedios	4
AE890EJ	02/03/2023 07:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000400	: Supera límites máximos	10
AE932EY	02/03/2023 11:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000486	: Supera límites intermedios	4
AE932TM	01/03/2023 18:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000291	: Supera límites intermedios	4
AE941KJ	01/03/2023 17:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000278	: Supera límites intermedios	4
AF035EQ	01/03/2023 14:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000311	: Supera límites intermedios	4
AF035EQ	01/03/2023 14:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000262	: Supera límites intermedios	4
AF035EQ	01/03/2023 12:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000248	: Supera límites intermedios	4
AF037DD	02/03/2023 08:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000410	: Supera límites intermedios	4
AF061AH	02/03/2023 11:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000466	: Supera límites intermedios	4
AF086OG	02/03/2023 06:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000456	: Supera límites intermedios	4
AF131AW	02/03/2023 02:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000454	: Supera límites intermedios	4
AF204NU	01/03/2023 15:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000273	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	01/03/2023 15:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000304	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	01/03/2023 19:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000327	: Supera límites intermedios	4
AF272HC	01/03/2023 12:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000246	: Supera límites máximos	10
AF279PT	02/03/2023 08:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000403	: Supera límites intermedios	4
AF288CN	01/03/2023 15:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000267	: Supera límites máximos	10
AF307SC	01/03/2023 21:15	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000325	: Supera límites intermedios	4
AF307SC	01/03/2023 21:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000430	: Supera límites intermedios	4
AF307SC	01/03/2023 11:53	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000300	: Supera límites intermedios	4
AF372UB	01/03/2023 11:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000305	: Supera límites intermedios	4
AF488JK	01/03/2023 15:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000272	: Supera límites intermedios	4
AF565HR	01/03/2023 13:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000259	: Supera límites intermedios	4
AF567KR	02/03/2023 08:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000415	: Supera límites intermedios	4
AF630IQ	01/03/2023 14:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000261	: Supera límites intermedios	4
AF650JT	01/03/2023 14:02	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	FIS 4062000242	: Semáforo en rojo	5
AF674BN	01/03/2023 13:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000258	: Supera límites máximos	10
ARU2D21	01/03/2023 18:07	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000323	: Supera límites intermedios	4
ASS748	01/03/2023 17:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000345	: Supera límites intermedios	4
ATM864	02/03/2023 12:33	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000350	: Supera límites intermedios	4
AVK7104	02/03/2023 23:46	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000480	: Supera límites intermedios	4
AVM7660	01/03/2023 09:13	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000259	: Supera límites intermedios	4
B118551	01/03/2023 11:45	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000264	: Supera límites intermedios	4
B124071	01/03/2023 14:07	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000175	: Supera límites intermedios	4
B133795	02/03/2023 13:04	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000353	: Supera límites intermedios	4
B138781	01/03/2023 20:55	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000377	: Supera límites intermedios	4
B139151	01/03/2023 09:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000254	: Supera límites intermedios	4
B139514	01/03/2023 16:28	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000172	: Supera límites intermedios	4
B139637	01/03/2023 22:07	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000403	: Supera límites intermedios	4

B139637	02/03/2023 13:36	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000373	: Supera límites intermedios	4
B139698	02/03/2023 00:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000331	: Supera límites intermedios	4
B140773	02/03/2023 18:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000509	: Supera límites intermedios	4
B142679	01/03/2023 17:00	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000235	: Supera límites intermedios	4
B148728	02/03/2023 08:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000412	: Supera límites intermedios	4
B148800	01/03/2023 11:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000434	: Semáforo en rojo	5
B149968	01/03/2023 09:21	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000171	: Supera límites intermedios	4
B203737	01/03/2023 08:37	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000232	: Supera límites máximos	10
B210814	01/03/2023 22:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000380	: Supera límites intermedios	4
B211602	01/03/2023 12:42	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000133	: Supera límites máximos	10
B303218	01/03/2023 19:00	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000224	: Supera límites intermedios	4
B303862	02/03/2023 08:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000383	: Semáforo en rojo	5
B303862	01/03/2023 17:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000284	: Supera límites intermedios	4
B305026	01/03/2023 08:05	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000257	: Supera límites intermedios	4
B305888	02/03/2023 10:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000427	: Supera límites intermedios	4
B513824	01/03/2023 11:26	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000217	: Supera límites intermedios	4
B515195	01/03/2023 14:13	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000350	: Supera límites intermedios	4
B515195	01/03/2023 14:16	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062000355	: Supera límites intermedios	4
B515851	01/03/2023 08:42	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000126	: Supera límites intermedios	4
B518816	01/03/2023 00:10	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000166	: Supera límites intermedios	4
B536221	01/03/2023 16:10	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000419	: Supera límites intermedios	4
B544679	02/03/2023 12:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000496	: Supera límites intermedios	4
B547427	01/03/2023 12:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000282	: Supera límites intermedios	4
B547427	01/03/2023 12:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000279	: Supera límites intermedios	4
B548445	02/03/2023 12:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000449	: Supera límites intermedios	4
B548445	01/03/2023 13:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000281	: Supera límites intermedios	4
B548662	02/03/2023 13:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000440	: Supera límites intermedios	4
B549591	01/03/2023 17:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000282	: Supera límites intermedios	4
B550415	01/03/2023 21:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000402	: Supera límites intermedios	4
B552422	02/03/2023 11:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000483	: Supera límites máximos	10
B552422	02/03/2023 11:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000389	: Supera límites intermedios	4
B552979	02/03/2023 13:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000499	: Supera límites intermedios	4
B553672	01/03/2023 07:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000322	: Supera límites intermedios	4
B558934	01/03/2023 20:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000382	: Supera límites intermedios	4
B559951	02/03/2023 18:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000508	: Supera límites intermedios	4
B561161	01/03/2023 16:17	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000234	: Supera límites intermedios	4
B562236	02/03/2023 07:23	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000394	: Supera límites intermedios	4
B563774	01/03/2023 15:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000411	: Supera límites intermedios	4
B569760	01/03/2023 07:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000130	: Supera límites intermedios	4
B571818	01/03/2023 07:51	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000168	: Supera límites intermedios	4
B572227	02/03/2023 11:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000447	: Supera límites intermedios	4
B572526	02/03/2023 05:21	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000393	: Supera límites intermedios	4
B573837	01/03/2023 12:35	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000015	: Supera límites intermedios	4
B575838	01/03/2023 20:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000378	: Supera límites intermedios	4
B576217	02/03/2023 08:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000382	: Semáforo en rojo	5
B577426	02/03/2023 11:41	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000363	: Supera límites máximos	10
B578861	01/03/2023 06:43	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000170	: Supera límites intermedios	4
B579803	01/03/2023 15:33	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000222	: Supera límites intermedios	4
B580490	01/03/2023 12:33	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000261	: Supera límites máximos	10
B580514	01/03/2023 08:40	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000169	: Supera límites intermedios	4
B582092	01/03/2023 08:27	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000242	: Supera límites intermedios	4
B582959	02/03/2023 11:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000485	: Supera límites intermedios	4
B584094	02/03/2023 07:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000435	: Supera límites intermedios	4
B585261	02/03/2023 10:51	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000387	: Supera límites intermedios	4
B586733	02/03/2023 13:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000442	: Supera límites intermedios	4
B587015	02/03/2023 09:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000428	: Supera límites intermedios	4
B587253	02/03/2023 20:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000464	: Supera límites intermedios	4
B587478	01/03/2023 03:37	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000236	: Supera límites intermedios	4
B588938	01/03/2023 01:17	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000267	: Supera límites intermedios	4
B590528	01/03/2023 18:23	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000201	: Supera límites intermedios	4
B591777	02/03/2023 11:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000488	: Supera límites intermedios	4
B592112	01/03/2023 12:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000155	: Supera límites intermedios	4
B600658	02/03/2023 00:15	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000369	: Supera límites intermedios	4
B600658	02/03/2023 10:32	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000362	: Supera límites intermedios	4
B705357	01/03/2023 06:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000120	: Supera límites intermedios	4
B711991	01/03/2023 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000410	: Supera límites intermedios	4
B712047	02/03/2023 12:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000492	: Supera límites intermedios	4
B714311	01/03/2023 12:45	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000017	: Supera límites máximos	10
B714585	02/03/2023 16:33	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000477	: Supera límites intermedios	4
B715036	01/03/2023 17:47	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000236	: Supera límites intermedios	4
B802194	01/03/2023 07:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000230	: Supera límites máximos	10
B802194	01/03/2023 09:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000141	: Supera límites intermedios	4
B802194	02/03/2023 07:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000334	: Supera límites máximos	10
BAA0457	01/03/2023 02:05	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000315	: Supera límites intermedios	4
BAA0457	01/03/2023 02:05	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000315	: Semáforo en rojo	5
BAA0620	02/03/2023 13:30	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000354	: Supera límites intermedios	4
BAA1363	01/03/2023 17:12	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000387	: Supera límites intermedios	4
BAA2127	01/03/2023 15:28	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000180	: Supera límites intermedios	4

BAA2624	02/03/2023 16:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000503	: Supera límites intermedios	4
BAA2629	01/03/2023 01:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000314	: Supera límites intermedios	4
BAA2957	02/03/2023 09:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000384	: Semáforo en rojo	5
BAA3919	01/03/2023 06:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000319	: Supera límites máximos	10
BAA4092	01/03/2023 20:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000415	: Supera límites intermedios	4
BAA5140	01/03/2023 08:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000231	: Supera límites máximos	10
BAA5159	01/03/2023 13:20	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000280	: Supera límites intermedios	4
BAA5399	01/03/2023 07:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000320	: Supera límites intermedios	4
BAA6473	02/03/2023 15:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000450	: Supera límites intermedios	4
BAA6625	01/03/2023 07:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000241	: Supera límites intermedios	4
BAA6893	02/03/2023 07:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000346	: Supera límites intermedios	4
BAA6992	01/03/2023 11:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000256	: Supera límites intermedios	4
BAA7459	01/03/2023 17:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000398	: Supera límites intermedios	4
BAA7529	02/03/2023 18:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000390	: Supera límites intermedios	4
BAL1856	01/03/2023 16:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000413	: Supera límites intermedios	4
BAL2021	02/03/2023 09:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000441	: Supera límites intermedios	4
BAL2416	01/03/2023 17:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000333	: Supera límites intermedios	4
BBA1478	02/03/2023 12:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000497	: Supera límites intermedios	4
BBA1836	01/03/2023 02:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000272	: Supera límites intermedios	4
BBA202	01/03/2023 18:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000347	: Supera límites intermedios	4
BBN007	01/03/2023 00:28	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000167	: Supera límites intermedios	4
BBW094	01/03/2023 13:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000134	: Supera límites intermedios	4
BBY296	01/03/2023 07:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000249	: Supera límites intermedios	4
BCA0874	01/03/2023 14:32	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000233	: Supera límites intermedios	4
BCC750	02/03/2023 22:06	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000378	: Supera límites intermedios	4
BCN783	01/03/2023 10:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000124	: Supera límites intermedios	4
BCO124	01/03/2023 16:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000342	: Supera límites intermedios	4
BCO124	01/03/2023 12:57	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000290	: Supera límites intermedios	4
BCP543	01/03/2023 14:19	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000177	: Supera límites intermedios	4
BCR473	01/03/2023 18:35	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000202	: Supera límites intermedios	4
BCR963	02/03/2023 12:12	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000349	: Supera límites intermedios	4
BCV173	01/03/2023 06:55	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000238	: Supera límites intermedios	4
BCV619	01/03/2023 09:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000193	: Semáforo en rojo motos	4
BCV946	02/03/2023 06:49	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000432	: Supera límites intermedios	4
BCY476	02/03/2023 01:21	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000392	: Supera límites intermedios	4
BCY629	01/03/2023 07:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000248	: Supera límites intermedios	4
BDB439	01/03/2023 16:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000189	: Supera límites intermedios	4
BDE541	01/03/2023 08:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000243	: Supera límites intermedios	4
BDF037	02/03/2023 01:18	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000376	: Supera límites intermedios	4
BDG784	01/03/2023 15:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000338	: Supera límites intermedios	4
BDH887	01/03/2023 08:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000325	: Supera límites intermedios	4
BDH887	01/03/2023 17:09	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000185	: Supera límites intermedios	4
BDJ550	02/03/2023 09:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000440	: Supera límites intermedios	4
BDO812	01/03/2023 23:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000392	: Supera límites intermedios	4
BDP602	02/03/2023 06:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000437	: Supera límites intermedios	4
BDR905	01/03/2023 15:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000339	: Supera límites intermedios	4
BDT074	01/03/2023 21:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000210	: Supera límites intermedios	4
BDU278	01/03/2023 15:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000331	: Supera límites intermedios	4
BDU278	01/03/2023 19:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000205	: Supera límites intermedios	4
BDV187	01/03/2023 18:57	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000198	: Supera límites intermedios	4
BDV187	01/03/2023 18:57	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000198	: Semáforo en rojo	5
BDV475	01/03/2023 07:38	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000234	: Supera límites intermedios	4
BDW636	02/03/2023 15:41	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000329	: Supera límites intermedios	4
BDX640	01/03/2023 23:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000393	: Supera límites intermedios	4
BDX808	01/03/2023 01:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062000356	: Supera límites intermedios	4
BDZ417	01/03/2023 17:37	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000186	: Supera límites intermedios	4
BEA0179	02/03/2023 18:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000510	: Supera límites intermedios	4
BEA0587	02/03/2023 15:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000446	: Supera límites intermedios	4
BEA0613	01/03/2023 14:30	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000178	: Supera límites intermedios	4
BEA090	01/03/2023 18:04	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000399	: Supera límites intermedios	4
BEA1073	01/03/2023 07:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000132	: Supera límites intermedios	4
BEA1400	02/03/2023 12:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000450	: Semáforo en rojo	5
BEA2234	02/03/2023 10:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000426	: Supera límites intermedios	4
BEA2710	02/03/2023 09:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000385	: Semáforo en rojo	5
BEA2876	01/03/2023 06:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000108	: Supera límites intermedios	4
BEA3034	02/03/2023 12:36	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000364	: Supera límites intermedios	4
BEA3550	02/03/2023 15:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000448	: Supera límites intermedios	4
BEA3633	02/03/2023 14:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000445	: Supera límites intermedios	4
BEA4101	02/03/2023 07:09	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000361	: Supera límites máximos	10
BEA4577	02/03/2023 08:40	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000348	: Supera límites intermedios	4
BEA4764	01/03/2023 19:30	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000026	: Supera límites intermedios	4
BEA5237	02/03/2023 10:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000418	: Supera límites intermedios	4
BEA5985	01/03/2023 14:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000327	: Supera límites intermedios	4
BEA6946	02/03/2023 12:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000448	: Supera límites intermedios	4
BEA8018	02/03/2023 22:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000470	: Supera límites intermedios	4
BEA8414	02/03/2023 07:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000333	: Supera límites intermedios	4
BEA8842	01/03/2023 19:14	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000362	: Supera límites intermedios	4
BEB0384	02/03/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000451	: Supera límites intermedios	4

BEB1815	02/03/2023 07:59	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000347	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	01/03/2023 10:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000306	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	01/03/2023 20:00	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000239	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	01/03/2023 17:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000416	: Supera límites intermedios	4
BEB2480	01/03/2023 14:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000367	: Supera límites intermedios	4
BEB2941	01/03/2023 16:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000361	: Supera límites intermedios	4
BEB3124	01/03/2023 11:35	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000195	: Supera límites intermedios	4
BEB3124	01/03/2023 11:29	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062000357	: Supera límites intermedios	4
BEB3381	01/03/2023 09:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000244	: Supera límites intermedios	4
BEB3560	02/03/2023 10:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000442	: Supera límites intermedios	4
BEB5394	02/03/2023 13:40	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000355	: Supera límites intermedios	4
BEB6761	02/03/2023 06:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000381	: Supera límites intermedios	4
BEB7255	01/03/2023 15:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000328	: Supera límites intermedios	4
BEB7283	01/03/2023 18:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000285	: Supera límites intermedios	4
BEB7734	01/03/2023 07:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000240	: Supera límites intermedios	4
BEB7925	01/03/2023 10:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000147	: Supera límites intermedios	4
BEB8485	02/03/2023 14:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000444	: Supera límites intermedios	4
BEB8933	01/03/2023 08:38	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000153	: Supera límites intermedios	4
BEB8960	01/03/2023 13:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000365	: Supera límites intermedios	4
BEB9292	02/03/2023 18:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000512	: Supera límites intermedios	4
BEB9555	01/03/2023 22:29	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000227	: Supera límites intermedios	4
BEB9929	01/03/2023 14:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000369	: Supera límites intermedios	4
BEC0855	01/03/2023 15:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000407	: Supera límites intermedios	4
BEC1351	01/03/2023 12:04	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000277	: Supera límites intermedios	4
BEC1399	01/03/2023 15:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000376	: Supera límites intermedios	4
BEC1426	02/03/2023 12:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000494	: Supera límites intermedios	4
BED127	01/03/2023 15:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000340	: Supera límites intermedios	4
BED581	02/03/2023 12:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000341	: Supera límites intermedios	4
BED737	02/03/2023 07:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000379	: Supera límites intermedios	4
BEH137	02/03/2023 12:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000493	: Supera límites intermedios	4
BEK258	02/03/2023 15:03	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000365	: Supera límites intermedios	4
BEK417	01/03/2023 07:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000122	: Supera límites intermedios	4
BEK643	01/03/2023 03:10	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000273	: Supera límites intermedios	4
BEL341	02/03/2023 10:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000517	: Supera límites máximos	10
BEL654	01/03/2023 18:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000335	: Supera límites intermedios	4
BEO056	01/03/2023 17:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000200	: Supera límites intermedios	4
BEO185	01/03/2023 18:48	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000203	: Supera límites intermedios	4
BEO477	01/03/2023 13:12	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000174	: Supera límites intermedios	4
BEO854	02/03/2023 16:35	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000478	: Supera límites intermedios	4
BEO950	01/03/2023 21:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000379	: Supera límites intermedios	4
BEP633	01/03/2023 06:57	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000246	: Supera límites intermedios	4
BEP891	02/03/2023 02:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000344	: Supera límites intermedios	4
BEQ441	02/03/2023 00:21	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000391	: Supera límites máximos	10
BEQ766	01/03/2023 16:56	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000183	: Supera límites intermedios	4
BEQ962	01/03/2023 06:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000317	: Supera límites intermedios	4
BER040	02/03/2023 13:58	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000356	: Supera límites intermedios	4
BES341	01/03/2023 12:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000276	: Supera límites intermedios	4
BES341	01/03/2023 17:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000190	: Supera límites intermedios	4
BES341	01/03/2023 12:04	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000275	: Supera límites intermedios	4
BET022	01/03/2023 13:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000286	: Supera límites intermedios	4
BET046	01/03/2023 15:47	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000316	: Supera límites intermedios	4
BET529	02/03/2023 07:11	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000433	: Supera límites intermedios	4
BEU754	01/03/2023 23:45	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000385	: Supera límites intermedios	4
BEU826	01/03/2023 08:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000252	: Supera límites intermedios	4
BEV556	01/03/2023 16:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000341	: Supera límites intermedios	4
BEV888	01/03/2023 08:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000250	: Supera límites intermedios	4
BEV888	01/03/2023 12:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000278	: Supera límites intermedios	4
BEW831	02/03/2023 00:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000357	: Supera límites intermedios	4
BEX068	01/03/2023 18:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000206	: Supera límites intermedios	4
BEX690	01/03/2023 09:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000253	: Supera límites intermedios	4
BEY386	01/03/2023 08:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000115	: Supera límites intermedios	4
BEY386	01/03/2023 08:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000251	: Supera límites intermedios	4
BEZ202	02/03/2023 07:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000345	: Supera límites intermedios	4
BEZ993	01/03/2023 14:13	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000176	: Supera límites intermedios	4
BFA0318	01/03/2023 08:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000194	: Supera límites intermedios	4
BFA0412	01/03/2023 16:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000395	: Supera límites intermedios	4
BFA546	02/03/2023 07:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000436	: Supera límites intermedios	4
BFB007	01/03/2023 06:25	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000274	: Supera límites intermedios	4
BFB267	01/03/2023 22:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000394	: Supera límites intermedios	4
BFB999	02/03/2023 17:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000506	: Supera límites intermedios	4
BFC449	02/03/2023 19:45	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000374	: Supera límites intermedios	4
BFC496	01/03/2023 17:09	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000184	: Supera límites intermedios	4
BFD275	01/03/2023 18:46	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000204	: Supera límites intermedios	4
BFD668	01/03/2023 08:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000324	: Supera límites intermedios	4
BFD769	01/03/2023 23:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000391	: Supera límites intermedios	4
BFD901	01/03/2023 15:48	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000025	: Supera límites intermedios	4
BFD935	01/03/2023 17:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000346	: Supera límites intermedios	4
BFE706	02/03/2023 06:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000438	: Supera límites intermedios	4

BFF164	02/03/2023 10:40	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000443	: Supera límites intermedios	4
BFG734	01/03/2023 10:39	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000128	: Supera límites intermedios	4
BFH434	02/03/2023 17:32	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000366	: Supera límites intermedios	4
BFH500	01/03/2023 21:58	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000421	: Supera límites intermedios	4
BFH881	01/03/2023 20:57	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000225	: Supera límites intermedios	4
BFI262	01/03/2023 16:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000329	: Supera límites intermedios	4
BFI545	01/03/2023 17:52	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000396	: Supera límites intermedios	4
BFI545	01/03/2023 18:02	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000334	: Supera límites intermedios	4
BFI547	01/03/2023 18:05	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000187	: Supera límites intermedios	4
BFJ161	02/03/2023 07:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000338	: Supera límites intermedios	4
BFJ278	01/03/2023 05:34	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062000336	: Supera límites intermedios	4
BFJ677	01/03/2023 16:37	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000196	: Supera límites intermedios	4
BFL387	01/03/2023 04:52	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000270	: Supera límites intermedios	4
BFL391	01/03/2023 17:39	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000197	: Supera límites intermedios	4
BFL630	02/03/2023 12:44	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000351	: Supera límites intermedios	4
BFL630	02/03/2023 12:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000445	: Supera límites intermedios	4
BFL661	01/03/2023 08:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000323	: Supera límites intermedios	4
BFM1155	01/03/2023 09:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000117	: Supera límites intermedios	4
BFM1372	01/03/2023 13:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000283	: Supera límites intermedios	4
BFM250	01/03/2023 07:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000321	: Supera límites máximos	10
BFM3107	01/03/2023 14:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000326	: Supera límites intermedios	4
BFM3167	02/03/2023 00:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000358	: Supera límites intermedios	4
BFM3454	01/03/2023 05:29	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000237	: Supera límites intermedios	4
BFM3525	02/03/2023 06:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000434	: Supera límites intermedios	4
BFM3933	01/03/2023 00:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000265	: Supera límites intermedios	4
BFM4007	01/03/2023 16:15	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000181	: Supera límites intermedios	4
BFM4100	01/03/2023 18:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000400	: Supera límites intermedios	4
BFM4142	02/03/2023 06:35	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000372	: Supera límites intermedios	4
BFM4655	01/03/2023 01:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000245	: Supera límites intermedios	4
BFM4766	02/03/2023 16:37	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000479	: Supera límites intermedios	4
BFM5079	01/03/2023 07:09	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000268	: Supera límites intermedios	4
BFM510	02/03/2023 06:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000439	: Supera límites intermedios	4
BFM5668	01/03/2023 00:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000239	: Supera límites intermedios	4
BFM5668	01/03/2023 00:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000119	: Supera límites intermedios	4
BFM6345	02/03/2023 09:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000417	: Supera límites intermedios	4
BFM6406	01/03/2023 18:35	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000363	: Supera límites intermedios	4
BFM6419	02/03/2023 10:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000339	: Supera límites intermedios	4
BFM6487	01/03/2023 08:05	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000269	: Supera límites intermedios	4
BFM6487	01/03/2023 08:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000116	: Supera límites intermedios	4
BFM6761	01/03/2023 12:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000287	: Supera límites intermedios	4
BFM7024	01/03/2023 18:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000348	: Supera límites intermedios	4
BFM7085	02/03/2023 20:50	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000330	: Supera límites intermedios	4
BFM7213	01/03/2023 21:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000209	: Supera límites intermedios	4
BFM7279	01/03/2023 23:13	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000384	: Supera límites intermedios	4
BFM913	01/03/2023 18:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000207	: Supera límites intermedios	4
BFM948	01/03/2023 20:27	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000228	: Supera límites intermedios	4
BFM973	01/03/2023 13:41	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000289	: Supera límites intermedios	4
BGA0342	01/03/2023 13:52	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000022	: Supera límites intermedios	4
BGA1166	02/03/2023 15:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000451	: Supera límites intermedios	4
BGA1366	02/03/2023 16:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000462	: Supera límites intermedios	4
BGA2671	01/03/2023 14:19	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000351	: Supera límites intermedios	4
BGA2698	02/03/2023 16:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000460	: Supera límites intermedios	4
BGA2972	01/03/2023 14:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000359	: Supera límites intermedios	4
BIM1532	02/03/2023 13:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000443	: Supera límites intermedios	4
BSE429	01/03/2023 14:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000309	: Supera límites intermedios	4
BSE429	01/03/2023 14:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000263	: Supera límites intermedios	4
BSE429	01/03/2023 22:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000300	: Supera límites intermedios	4
BTU1108	01/03/2023 15:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000406	: Supera límites intermedios	4
BTX1423	01/03/2023 11:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062000435	: Semáforo en rojo	5
CAJ2567	01/03/2023 19:32	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000226	: Supera límites máximos	10
CAJ2567	01/03/2023 17:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000191	: Supera límites máximos	10
CAJ2567	01/03/2023 17:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000191	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
CAJ2722	01/03/2023 07:02	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000247	: Supera límites intermedios	4
CBB4531	01/03/2023 12:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000157	: Supera límites intermedios	4
CBB4815	01/03/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000352	: Supera límites intermedios	4
CBB8317	01/03/2023 18:01	Ruta 60 y Tala	FIS 4062000405	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 14:40	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000219	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 12:36	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000218	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 11:37	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000216	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 14:08	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000397	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 11:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000125	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 00:28	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000235	: Supera límites intermedios	4
CBC1421	01/03/2023 12:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000288	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	01/03/2023 03:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000163	: Supera límites intermedios	4
CCL074	01/03/2023 15:12	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000179	: Supera límites intermedios	4
CEQ146	01/03/2023 14:20	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000319	: Supera límites intermedios	4

DAN636	01/03/2023 17:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000199	: Supera límites intermedios	4
DAT945	01/03/2023 05:14	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062000271	: Supera límites máximos	10
DBA0930	01/03/2023 16:52	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000182	: Supera límites intermedios	4
EAR117	01/03/2023 07:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000110	: Supera límites intermedios	4
EBK0469	01/03/2023 11:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000118	: Supera límites intermedios	4
EBK0469	01/03/2023 21:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000383	: Supera límites intermedios	4
EBK0469	02/03/2023 13:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000342	: Supera límites intermedios	4
EMC0208	01/03/2023 14:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000330	: Supera límites intermedios	4
EMI277	01/03/2023 11:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000311	: Supera límites intermedios	4
EMY045	02/03/2023 10:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000515	: Supera límites intermedios	4
EPN0507	01/03/2023 18:46	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000389	: Supera límites intermedios	4
FDR680	02/03/2023 04:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000446	: Supera límites intermedios	4
FDR680	02/03/2023 04:36	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000371	: Supera límites intermedios	4
FKO896	01/03/2023 12:37	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000299	: Supera límites intermedios	4
FRD6291	02/03/2023 06:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000332	: Supera límites intermedios	4
FRF7254	02/03/2023 07:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000401	: Supera límites intermedios	4
FXQ479	01/03/2023 16:23	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000321	: Supera límites intermedios	4
FXQ479	01/03/2023 14:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062000306	: Supera límites intermedios	4
HAB1211	01/03/2023 16:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000412	: Supera límites intermedios	4
HAC4669	01/03/2023 07:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000113	: Supera límites intermedios	4
HAC5422	01/03/2023 16:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000414	: Supera límites intermedios	4
HBN345	01/03/2023 12:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000151	: Supera límites intermedios	4
HQO526	02/03/2023 09:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000433	: Supera límites intermedios	4
HUF698	01/03/2023 13:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000252	: Supera límites intermedios	4
IAC2158	01/03/2023 13:54	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000221	: Supera límites intermedios	4
IAD3446	01/03/2023 13:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000366	: Supera límites intermedios	4
IAG2811	01/03/2023 15:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000188	: Supera límites intermedios	4
IAG675	01/03/2023 09:02	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000139	: Supera límites máximos	10
IBF676	01/03/2023 11:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000312	: Supera límites intermedios	4
IBK759	01/03/2023 14:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000337	: Supera límites intermedios	4
IGR480	01/03/2023 17:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000279	: Supera límites intermedios	4
IGY764	02/03/2023 18:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000467	: Supera límites intermedios	4
IHR144	02/03/2023 07:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000398	: Supera límites intermedios	4
IIZY686	01/03/2023 15:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000312	: Supera límites intermedios	4
IMX349	02/03/2023 07:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000457	: Supera límites intermedios	4
IQV7F86	01/03/2023 17:00	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000426	: Supera límites intermedios	4
ITC771	01/03/2023 19:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000297	: Supera límites intermedios	4
IXI7D85	01/03/2023 16:38	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000428	: Supera límites intermedios	4
IYE0D82	01/03/2023 22:19	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062000328	: Supera límites intermedios	4
IYE0D82	02/03/2023 12:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000407	: Supera límites intermedios	4
IZM8H81	01/03/2023 07:00	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000136	: Supera límites intermedios	4
IZP0H22	02/03/2023 06:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000396	: Supera límites intermedios	4
JAA5G03	01/03/2023 16:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000429	: Supera límites intermedios	4
JBJ153	01/03/2023 13:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000251	: Supera límites intermedios	4
JBQ2E46	01/03/2023 05:22	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000293	: Supera límites intermedios	4
JBR029	01/03/2023 15:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000320	: Supera límites intermedios	4
JBR3I21	01/03/2023 11:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000148	: Supera límites intermedios	4
JDN3A44	02/03/2023 01:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000453	: Supera límites intermedios	4
JDX030	02/03/2023 08:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000416	: Supera límites intermedios	4
JDX030	02/03/2023 08:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000405	: Supera límites intermedios	4
JGR133	01/03/2023 16:30	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000322	: Supera límites intermedios	4
JHP297	02/03/2023 07:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000458	: Supera límites intermedios	4
JIF883	02/03/2023 09:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000432	: Supera límites intermedios	4
JOX595	01/03/2023 16:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000313	: Supera límites intermedios	4
JYO2044	02/03/2023 15:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000454	: Supera límites intermedios	4
JYO3804	02/03/2023 00:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000359	: Supera límites intermedios	4
KDA6709	01/03/2023 22:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000386	: Supera límites intermedios	4
KEE155	01/03/2023 12:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000244	: Supera límites intermedios	4
KFS672	01/03/2023 15:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000271	: Supera límites intermedios	4
KIB139	01/03/2023 14:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000264	: Supera límites intermedios	4
KKT621	01/03/2023 18:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000290	: Supera límites intermedios	4
KMC6447	01/03/2023 07:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000109	: Supera límites intermedios	4
KMR920	02/03/2023 14:26	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000438	: Supera límites intermedios	4
KWC612	02/03/2023 08:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000462	: Supera límites intermedios	4
KXHH77	02/03/2023 11:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000467	: Supera límites intermedios	4
LAB4295	01/03/2023 13:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000160	: Supera límites intermedios	4
LAB8229	01/03/2023 13:23	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000418	: Supera límites intermedios	4
LAD1131	02/03/2023 15:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000453	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	01/03/2023 09:43	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000424	: Supera límites intermedios	4
LAL6867	02/03/2023 13:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000501	: Supera límites intermedios	4
LBA3994	02/03/2023 13:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000439	: Supera límites intermedios	4
LBA6894	02/03/2023 18:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000505	: Supera límites intermedios	4
LCA1287	02/03/2023 02:46	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000370	: Supera límites intermedios	4
LCS509	01/03/2023 12:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000296	: Supera límites intermedios	4
LDA9099	01/03/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000353	: Supera límites intermedios	4
LFA3161	02/03/2023 22:11	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000368	: Supera límites intermedios	4
LFH975	01/03/2023 12:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000284	: Supera límites intermedios	4
LHP598	01/03/2023 14:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000310	: Supera límites intermedios	4

LIB934	01/03/2023 10:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062000154	: Supera límites intermedios	4
LXV110	01/03/2023 13:15	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000318	: Supera límites intermedios	4
MAD267	01/03/2023 12:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000243	: Supera límites intermedios	4
MAE2883	01/03/2023 07:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000121	: Supera límites intermedios	4
MAG1718	01/03/2023 14:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000374	: Supera límites intermedios	4
MAG6634	02/03/2023 17:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000471	: Supera límites intermedios	4
MAH4816	02/03/2023 00:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000343	: Supera límites intermedios	4
MAH8289	01/03/2023 08:14	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000258	: Supera límites intermedios	4
MAH8693	01/03/2023 10:56	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000014	: Supera límites intermedios	4
MAH8818	02/03/2023 07:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000335	: Supera límites máximos	10
MAI3542	01/03/2023 17:56	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000240	: Supera límites intermedios	4
MAI5053	02/03/2023 16:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000456	: Supera límites intermedios	4
MAJ1383	02/03/2023 09:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000419	: Supera límites intermedios	4
MAJ5120	02/03/2023 14:39	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000473	: Supera límites intermedios	4
MAJ5524	01/03/2023 12:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000158	: Supera límites intermedios	4
MAJ6178	01/03/2023 14:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000373	: Supera límites máximos	10
MAL3836	02/03/2023 15:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000455	: Supera límites intermedios	4
MFR442	01/03/2023 17:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000314	: Supera límites intermedios	4
MFR442	01/03/2023 17:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000283	: Supera límites máximos	10
MFR442	01/03/2023 13:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000254	: Supera límites máximos	10
MKC865	01/03/2023 08:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000142	: Supera límites máximos	10
MKC865	01/03/2023 08:44	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000140	: Supera límites intermedios	4
MLV896	01/03/2023 13:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000256	: Supera límites intermedios	4
MQS873	01/03/2023 15:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000269	: Supera límites intermedios	4
MSP544	02/03/2023 10:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000516	: Supera límites máximos	10
MSY561	01/03/2023 00:20	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000423	: Supera límites intermedios	4
MTA063	01/03/2023 10:48	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000298	: Supera límites máximos	10
MZJ965	01/03/2023 11:43	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000280	: Supera límites intermedios	4
NAG7992	02/03/2023 13:57	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000472	: Supera límites intermedios	4
NAH8507	01/03/2023 23:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000417	: Supera límites intermedios	4
NAK2613	01/03/2023 09:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000145	: Supera límites intermedios	4
NAS1864	02/03/2023 08:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000413	: Supera límites intermedios	4
NCF511	02/03/2023 08:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000402	: Supera límites intermedios	4
NCH7377	02/03/2023 10:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000521	: Supera límites intermedios	4
NCI9143	02/03/2023 10:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000425	: Supera límites intermedios	4
NEH661	01/03/2023 05:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000292	: Supera límites máximos	10
NHO457	01/03/2023 17:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000288	: Supera límites máximos	10
NJO235	01/03/2023 20:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000298	: Supera límites intermedios	4
NJO235	02/03/2023 10:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000518	: Supera límites intermedios	4
NJR550	02/03/2023 07:28	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000395	: Supera límites intermedios	4
NPQ770	01/03/2023 06:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000135	: Supera límites intermedios	4
NUX836	01/03/2023 22:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000305	: Supera límites intermedios	4
NUX836	01/03/2023 16:42	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000308	: Supera límites intermedios	4
OAA4788	01/03/2023 13:48	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000232	: Supera límites máximos	10
OAB4189	02/03/2023 05:11	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000360	: Supera límites intermedios	4
OAE1695	01/03/2023 18:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000289	: Supera límites intermedios	4
OBP2982	02/03/2023 12:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000444	: Supera límites intermedios	4
OFC923	02/03/2023 11:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000484	: Supera límites intermedios	4
PAB3701	01/03/2023 11:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000307	: Supera límites intermedios	4
PAB3701	01/03/2023 10:21	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000260	: Supera límites intermedios	4
PAB5523	02/03/2023 12:44	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000469	: Supera límites intermedios	4
PAB7705	01/03/2023 14:43	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000023	: Supera límites intermedios	4
PAB9148	01/03/2023 08:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000112	: Supera límites intermedios	4
PAC1659	01/03/2023 11:06	Ruta 60 y Tala	FIS 4062000404	: Supera límites intermedios	4
PAC2420	01/03/2023 13:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000364	: Supera límites intermedios	4
PAC5442	01/03/2023 18:49	Ruta 60 y Tala	FIS 4062000229	: Supera límites intermedios	4
PEW669	01/03/2023 18:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062000324	: Supera límites intermedios	4
PNX881	01/03/2023 11:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000302	: Supera límites intermedios	4
PZA1359	01/03/2023 18:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000293	: Supera límites intermedios	4
QAA3548	01/03/2023 10:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062000255	: Supera límites intermedios	4
QAE9079	01/03/2023 16:35	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000343	: Supera límites intermedios	4
QAF1704	02/03/2023 08:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000388	: Supera límites intermedios	4
QHU3D94	01/03/2023 13:43	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000241	: Supera límites intermedios	4
RAB8984	01/03/2023 11:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000164	: Supera límites intermedios	4
RCA2214	01/03/2023 15:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000408	: Supera límites intermedios	4
SAB6869	02/03/2023 18:24	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000367	: Supera límites intermedios	4
SAG5164	01/03/2023 02:48	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000233	: Supera límites intermedios	4
SAI1547	01/03/2023 16:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062000332	: Supera límites intermedios	4
SAR9554	01/03/2023 17:54	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000223	: Supera límites intermedios	4
SAS7320	01/03/2023 01:17	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000114	: Supera límites máximos	10
SAT2319	01/03/2023 13:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000358	: Supera límites intermedios	4
SAZ5868	01/03/2023 17:53	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000237	: Supera límites intermedios	4
SBC9987	01/03/2023 20:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000381	: Supera límites intermedios	4
SBD2456	01/03/2023 21:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000211	: Supera límites intermedios	4
SBE9272	01/03/2023 00:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000107	: Supera límites intermedios	4
SBE9272	01/03/2023 03:26	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000266	: Supera límites intermedios	4
SBG6468	01/03/2023 11:11	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000215	: Supera límites intermedios	4
SBH6033	01/03/2023 00:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000131	: Supera límites intermedios	4

SBH6042	02/03/2023 10:27	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000377	: Supera límites intermedios	4
SBK5455	02/03/2023 15:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000452	: Supera límites intermedios	4
SBK5455	01/03/2023 18:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000286	: Supera límites intermedios	4
SBL3650	01/03/2023 12:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062000165	: Supera límites intermedios	4
SBO2523	01/03/2023 10:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000303	: Supera límites intermedios	4
SBO2523	01/03/2023 09:31	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000220	: Supera límites intermedios	4
SBO8777	02/03/2023 09:41	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000397	: Supera límites intermedios	4
SBQ4018	02/03/2023 11:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000487	: Supera límites intermedios	4
SBS5651	02/03/2023 11:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000491	: Supera límites intermedios	4
SBS5651	02/03/2023 11:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000452	: Supera límites intermedios	4
SBS9527	01/03/2023 14:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000368	: Supera límites intermedios	4
SBT1104	02/03/2023 11:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000340	: Supera límites intermedios	4
SBT7715	02/03/2023 08:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000337	: Supera límites intermedios	4
SBU7182	02/03/2023 14:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000447	: Supera límites intermedios	4
SBX6834	01/03/2023 14:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000371	: Supera límites intermedios	4
SCA2109	02/03/2023 23:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000469	: Supera límites intermedios	4
SCA2109	02/03/2023 17:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000504	: Supera límites intermedios	4
SCB4707	02/03/2023 16:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000461	: Supera límites intermedios	4
SCB5282	01/03/2023 20:01	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000401	: Supera límites intermedios	4
SCD4966	02/03/2023 10:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000422	: Supera límites intermedios	4
SCE8721	02/03/2023 22:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000468	: Supera límites intermedios	4
SCE9941	01/03/2023 10:10	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000127	: Supera límites intermedios	4
SCF1831	02/03/2023 07:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000336	: Supera límites intermedios	4
SCF5675	02/03/2023 14:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000475	: Supera límites intermedios	4
SCI3145	02/03/2023 08:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000414	: Supera límites intermedios	4
SCI4876	02/03/2023 08:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000411	: Supera límites intermedios	4
SCI7378	02/03/2023 16:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000459	: Supera límites intermedios	4
SCJ2960	01/03/2023 06:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062000318	: Supera límites intermedios	4
SCJ4900	01/03/2023 14:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000370	: Supera límites intermedios	4
SCK7545	01/03/2023 13:39	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000285	: Supera límites intermedios	4
SCK8258	02/03/2023 20:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000465	: Supera límites intermedios	4
SCM6790	01/03/2023 12:36	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000173	: Supera límites intermedios	4
SCM7282	01/03/2023 16:15	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000420	: Supera límites intermedios	4
SCM9212	01/03/2023 18:45	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000238	: Supera límites intermedios	4
SCN2526	02/03/2023 10:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000420	: Supera límites intermedios	4
SCN6010	02/03/2023 13:53	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000471	: Supera límites intermedios	4
SCO3168	02/03/2023 10:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000424	: Supera límites intermedios	4
SCP6086	02/03/2023 13:04	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000352	: Supera límites intermedios	4
SCP8406	02/03/2023 16:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000457	: Supera límites intermedios	4
SCP9841	02/03/2023 08:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000380	: Supera límites intermedios	4
SCQ6093	02/03/2023 17:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000507	: Supera límites intermedios	4
SCQ8408	02/03/2023 18:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000511	: Supera límites intermedios	4
SCR3498	02/03/2023 17:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000472	: Supera límites intermedios	4
SCR6580	02/03/2023 15:29	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000474	: Supera límites intermedios	4
SCS1710	02/03/2023 15:50	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000475	: Supera límites intermedios	4
SCS5253	02/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000502	: Supera límites intermedios	4
SCT1746	01/03/2023 16:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000354	: Supera límites intermedios	4
SCT2971	01/03/2023 12:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000150	: Supera límites intermedios	4
SCT4870	02/03/2023 16:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000458	: Supera límites intermedios	4
SCV1740	01/03/2023 07:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000123	: Supera límites intermedios	4
SCV2964	02/03/2023 13:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000441	: Supera límites intermedios	4
SCV2964	02/03/2023 10:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000421	: Supera límites intermedios	4
SCV4926	02/03/2023 12:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000498	: Supera límites intermedios	4
SCV8656	02/03/2023 10:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062000386	: Semáforo en rojo	5
SCV9896	01/03/2023 14:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000372	: Supera límites intermedios	4
SCW6749	01/03/2023 12:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000159	: Supera límites intermedios	4
SCW7053	01/03/2023 17:13	Av. Roosevelt y Londres	FIS 4062000388	: Supera límites máximos	10
SCX7500	01/03/2023 12:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000156	: Supera límites intermedios	4
SCX7500	01/03/2023 16:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000344	: Supera límites intermedios	4
SCY7555	02/03/2023 11:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000490	: Supera límites intermedios	4
SCY8841	02/03/2023 17:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000463	: Supera límites intermedios	4
SCY9745	01/03/2023 13:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000161	: Supera límites máximos	10
SCY987	02/03/2023 13:44	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000470	: Supera límites máximos	10
SCZ1575	01/03/2023 13:43	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000231	: Supera límites intermedios	4
SCZ1575	01/03/2023 12:40	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062000262	: Supera límites máximos	10
SCZ1592	01/03/2023 16:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062000360	: Supera límites intermedios	4
SCZ8200	01/03/2023 10:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000310	: Supera límites intermedios	4
SDI4784	02/03/2023 10:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000423	: Supera límites intermedios	4
SLQ0061	01/03/2023 15:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000409	: Supera límites intermedios	4
SLQ1178	02/03/2023 15:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000449	: Supera límites intermedios	4
SLQ1196	01/03/2023 08:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000111	: Supera límites intermedios	4
SLQ1212	01/03/2023 12:20	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000129	: Supera límites intermedios	4
SMN069	01/03/2023 17:47	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000390	: Supera límites intermedios	4
SPE263	02/03/2023 12:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000495	: Supera límites máximos	10

Intendencia de Maldonado

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

9

Resolución 1.595/023

Promúlgase el Decreto Departamental 3241 que contiene el "Texto Ordenado de Sucive 2023", a ser aplicado en el ejercicio 2023.

(573*R)



DECRETO Nº 3241 "TEXTO ORDENADO DE SUCIVE 2023"

San José, 09 de enero de 2023.-

RESOLUCIÓN N.º 1270/2023.-VISTO: el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N.º 1443/2022 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto referente al "Texto Ordenado de Sucive 2023", para su aprobación por la Junta Departamental; **CONSIDERANDO I**: que por Oficio N.º 1400/2022 de fecha 18 de noviembre del presente año, el Ejecutivo remitió a este Legislativo copia de la Circular N.º 26/2022 de 14 de noviembre de 2022, donde se comunicaba que el Congreso de Intendentes aprobó el Régimen Tributario 2023. **CONSIDERANDO II**: que envía copia de la Circular DAV N.º 29/2022 de fecha 7 de diciembre del presente año, del Congreso de Intendentes que resolvió aprobar el Texto Ordenado de Sucive 2023, que contiene las disposiciones tributarias referidas; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José por unanimidad de presentes (25 votos afirmativos en 25); **RESUELVE**: aprobar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; y sancionar en general y en particular por unanimidad de presentes (25 votos afirmativos en 25) el **Decreto Nº 3.241,** que se adjunta al Oficio N.º 1443/2022 y enviar los antecedentes mencionados al Ejecutivo Departamental a sus efectos. A.C.M.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Cada artículo puede verse a través del siguiente link:

https://files.sanjose.gub.uy/s/tJrxJQ87jQaxc62

San José, 10 de enero de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº 1595/2023

EXPEDIENTE Nº 5637/2022

SE PROMULGA DECRETO Nº 3241.-

VISTO: el Oficio Nº 1443/2022 remitido a la Junta Departamental de San José, el 14 de diciembre de 2022, conteniendo proyecto de decreto "Texto Ordenado de Sucive 2023", para aplicar en el ejercicio 2023;

RESULTANDO: que remitimos copia de la Circular Nº DAV 29/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022, del Congreso de Intendentes que resolvió aprobar el Texto Ordenado Sucive 2023;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1270/2023 de fecha 09 de enero de 2023, sancionó el Decreto Nº 3241;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3241, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1270/2023 de fecha 09 de enero de 2023.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

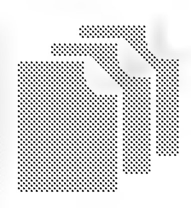
3º.- Pase a la Dirección Gral. de Tránsito, Movilidad y a la Dirección de Hacienda a sus efectos.

4º.- Regístrese. -

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.

IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Francisco Lizardo BELLO PEREIRA, de Silvia Ines BELLO LUEIRO y de Silvia Livia LUEIRO CORTIZO (IUE 2-44696/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4006 Mar 03- Mar 16

ANGELA ELSA HUERTAS (IUE 2-45670/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 23- Mar 08

GERARDO MARCELO LENZI CEDRES (IUE 2-23390/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 23- Mar 08

Eloi Marset Gonzalez (IUE 2-46926/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

Carlos Leon VAZ ARIETA (IUE 2-76521/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4610 Mar 08- Mar 21

Héctor Raúl NEGRO BARROS (IUE 2-68138/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 08- Mar 21

Erminia Kriznar Bevcich (IUE 2-62362/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 08- Mar 21

Walter Alberto RIVAS SIMONETTI (IUE 2-74438/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4314 Mar 07- Mar 20

Jorge CEBALLOS RODRIGUEZ (IUE 2-69889/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4262 Mar 06- Mar 17

Luis BADETTO RODRIGUEZ (IUE 2-69538/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4208 Mar 06- Mar 17

Josefa PORTO FERNANDEZ (IUE 2-71154/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4009 Mar 03- Mar 16

Rafael FRAGA CARNEIRO (IUE 2-3351/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3967 Mar 03- Mar 16

Clara Amelia PELUFO VOISEAU (IUE 2-6547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3896 Mar 02- Mar 15

Maria Aurora RIEYRO TRIGO (IUE 2-62028/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3746 Mar 01- Mar 14

Beder Amado BENERO (IUE 2-66764/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3701 Mar 01- Mar 14

Nelsa NUÑEZ CABAL (IUE 2-32002/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3698 Mar 01- Mar 14

Domingo Máximo NATIELLO MATHURIN y de Elina ALVAREZ DUARTE (IUE 2-75562/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 28- Mar 13

Norma GONZALEZ GUIDO (IUE 2-76759/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3553 Feb 28- Mar 13

Homero TEJERA LÓPEZ y de Mirtha Lilian TEJERA PERAZA o Mirta Lilian TEJERA PERAZA (IUE 2-61257/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3492 Feb 28- Mar 13

Walter Omar BRUZZONE CHAVES (IUE 2-70216/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3428 Feb 27- Mar 10

Ricardo HALPERN (IUE 2-58952/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3375 Feb 27- Mar 10

Luis Alberto REMEDIOS GUERRERO (IUE 2-52272/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3330 Feb 24- Mar 09

María Isabel FERRER SÁNCHEZ (IUE 2-70907/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 23- Mar 08

Simonne o Simone Marie BOURGEOIS GABEZ (IUE 2-53046/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3193 Feb 23- Mar 08

Carlos ALVAREZ (IUE 2-4729/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3166 Feb 23- Mar 08

Alba Beatriz PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-1912/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3117 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

ULISES DARDO RIOS LEMBO (IUE 2-6082/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4543 Mar 08- Mar 21

RENEE CARMEN RE MACELLARO (IUE 2-4964/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 07- Mar 20

ELSA ROSARIO VELASCO VEGA (IUE 2-5639/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4394 Mar 07- Mar 20

GREGORIA EULALIA DENIS CASA (IUE 2-65926/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 07- Mar 20

DIOCILIO DUARTE BURGOS Y MERCEDES ELIDA HERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-53019/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 07- Mar 20

LUIS ALBERTO PIREZ DELGADO y ROBERTO PIREZ DELGADO (IUE 2-67792/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4127 Mar 03- Mar 16

ANDREA CAROLINA MARTINEZ TECHERA (IUE 2-74219/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4126 Mar 03- Mar 16

JULIO C MORALES O JULIO CESAR MORALES ALMIRON (IUE 2-50268/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3955 Mar 02- Mar 15

CECILIA BORBA (IUE 2-3232/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3914 Mar 02- Mar 15

DELIA MONKAS SILIMAS (IUE 2-71118/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3749 Mar 01- Mar 14

IVO FACCA QUAGLIA (IUE 2-3017/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3659 Mar 01- Mar 14

MARIA CARMEN VARELA SAAVEDRA (IUE 2-51114/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3609 Mar 01- Mar 14

PABLO CESAR RAMIREZ RASE (IUE 2-18899/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 28- Mar 13

LUIS CONRADO BARES y LUIS ALBERTO BARES FLORES (IUE 2-3754/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3475 Feb 28- Mar 13

GASPAR MIGUEL LOPEZ (IUE 2-47761/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO TRONCOSO GAMARRA (IUE 2-68168/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 08- Mar 21

MIRTA AMANDA MARTINS AGAZZI (IUE 2-73884/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4451 Mar 07- Mar 20

MIRTA BEATRÍZ FIGUEROA RODRÍGUEZ (IUE 2-67064/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALERMO FERREIRA (IUE 2-72471/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 07- Mar 20

AÍDA NOEMÍ SILVERA BUFFET (IUE 2-69577/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 07- Mar 20

WALTER FELIPE CARDOZO LAGUNA (IUE 2-73334/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4308 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ÁNGEL ROCCO PAIS y MIGUEL ÁNGEL ROCCO GORILA (IUE 2-72316/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4203 Mar 06- Mar 17

RITA ESTHER CARDOZO MACIEL y de LEONEL BENGOCHEA SOUZA (IUE 2-73010/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4202 Mar 06- Mar 17

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARQUEZ (IUE 2-69912/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4124 Mar 03- Mar 16

WILLIAN o WILLIAM ALEJANDRO MELGAR TISSONI (IUE 2-8288/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3959 Mar 03- Mar 16

RODOLFO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ (IUE 2-58970/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3722 Mar 01- Mar 14

ROSA TERESA TRAMUJA FERNÁNDEZ (IUE 2-71906/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3672 Mar 01- Mar 14

MARTA ELENA BARRETO VARGAS (IUE 2-74474/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3563 Feb 28- Mar 13

ARLEN CARLOS DERSTEPANIAN (IUE 2-63692/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 28- Mar 13

ÁNGEL ALBERTO PALUMBO ALDADO (IUE 2-69707/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3483 Feb 28- Mar 13

MARGOT NELFIA MARTINEZ VIDAL (IUE 2-76139/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3420 Feb 27- Mar 10

PEDRO AVELLANEDA ALBORNOZ y DELODINA o ELODINA CARMEN CORES DE AVELLANEDA (IUE 2-62986/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3376 Feb 27- Mar 10

ESMERALDA COSTA BENITEZ (IUE 2-70957/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3355 Feb 24- Mar 09

RENEE EXILDA MANSILLA DE LA FUENTE (IUE 2-43847/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 3343 Feb 24- Mar 09

DINORAH DIRSA PASCUAL SANTOS (IUE 2-64200/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3197 Feb 23- Mar 08

QUINTO TURNO

SUSANA GIAMMARCHI ARDEMAGNI (IUE 2-74208/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 08- Mar 21

Molca VASERMAN KRUGLIAK ó Molca VASERMAN KRUGLIAK DE IRIARTE ó Molca ó María WASSERMAN KRUGLIAK ó CRUGLIAC (IUE 2-66440/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4544 Mar 08- Mar 21

SUSANA BEATRIZ VIÑAS KUBICEK (IUE 2-6637/2023).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4484 Mar 08- Mar 21

GLADYS MANUELA LA ROSA NUNES (IUE 2-63324/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4435 Mar 07- Mar 20

JOSÉ WILMAN GARCÍA ABAD (IUE 2-70467/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3891 Mar 02- Mar 15

JULIO CÉSAR TABEIRA (IUE 2-76746/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3854 Mar 02- Mar 15

CILINIA MORAIS MELO o MELO MORAIS (IUE 2-72818/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3762 Mar 01- Mar 14

RAMÓN MARTÍNEZ ALONZO o RAMÓN MARTÍNEZ ALONSO (IUE 2-4165/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3714 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE ANTONIO NARIO GONCALVES (IUE 2-77023/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3623 Mar 01- Mar 14

INELDA TERESA FERNANDEZ NICODELA (IUE 2-66933/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3595 Feb 28- Mar 13

MARIA LUISA BALAO DELEON (IUE 2-40538/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3493 Feb 28- Mar 13

HILDA ROSA BRITO ALONSO (IUE 2-73439/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3327 Feb 24- Mar 09

HÉCTOR JUAN LAZANEO LEMOS (IUE 2-73796/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3318 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

OSCAR BENITO CULBER PRIETO (IUE 2-48818/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4429 Mar 07- Mar 20

Héctor Raúl Brindisi Dorta o Hector Raul Brindisi Dorta (IUE 2-4904/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4330 Mar 07- Mar 20

Hugo Walter ORECCHIA o Hugo Walter ORECCHIA COBUCCI y Josefina ORECCHIA o Josefina NESE SCARPA de ORECCHIA (IUE 2-62473/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4136 Mar 06- Mar 17

Carmen Generosa Rey (IUE 2-74516/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4121 Mar 03- Mar 16

LILIANA RAQUEL DANTA ACOSTA (IUE 2-72583/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4099 Mar 03- Mar 16

Silvia Teresa DEVITTA VIÑOLY (IUE 2-71780/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4096 Mar 03- Mar 16

Carlos Raul Rapetti Garcia o Carlos Raúl Rapetti García (IUE 2-75691/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4004 Mar 03- Mar 16

OSCAR OMAR HERNANDEZ TEJERA (IUE 2-39883/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3781 Mar 02- Mar 15

Manuel Nelson Perazza Cabrera (IUE 2-1459/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3653 Mar 01- Mar 14

EDUARDO DE CASTRO CLULOW (IUE 2-50660/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3605 Feb 28- Mar 13

INES MARIA ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-63717/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 24- Mar 09

MARTA SCHERER TORTAJADA (IUE 2-63454/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 23- Mar 08

ROSA ELSA CERULLO ó CERULO ó SERULLO JULIANI o GIULIANO (IUE 2-67249/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3140 Feb 23- Mar 08

Herminda Asención BRITOS GONZALEZ (IUE 2-60872/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3131 Feb 23- Mar 08

Maria del Carmen FERNANDEZ LUGO (IUE 2-65471/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 23- Mar 08

OCTAVO TURNO

OLGA ESTER O ESTHER RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-61915/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3961 Mar 03- Mar 16

Brenda Muniz (IUE 2-63058/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3511 Feb 28- Mar 13

NOVENO TURNO

Pablo Manuel Gazzo Santiago (IUE 2-76303/2022).

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4510 Mar 08- Mar 21

Norma Josefina Esposito (IUE 2-74488/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4460 Mar 07- Mar 20

Carmela Elida KIZIM ZEMLA (IUE 2-71280/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4449 Mar 07- Mar 20

Nestor Eduardo BARBOZA IRRAZABAL (IUE 2-51434/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 07- Mar 20

Rodrigo SARAN o Rodrigo SARAN MALLEN (IUE 2-68597/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4240 Mar 06- Mar 17

Itala Victoria Botti Rodríguez (IUE 2-72506/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4204 Mar 06- Mar 17

Miguel Francisco Hirsch (IUE 2-1013/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4152 Mar 06- Mar 17

Domingo Francisco PÉREZ VARELA y de Martha Marina o Martha Marixa CASALÁS COITINHO (IUE 2-58586/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4084 Mar 03- Mar 16

Isaac José GORFINKIEL SZEJNKIER (IUE 2-67913/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3966 Mar 03- Mar 16

Maria Esther MARTINEZ POMBO (IUE 2-46895/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3783 Mar 02- Mar 15

Flor de Liz o Flor de Lis Lamadrid González (IUE 2-29749/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3459 Feb 27- Mar 10

María Teresa AMORÍN MARTÍNEZ (IUE 2-54158/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3455 Feb 27- Mar 10

ESTHER SILVA LIMA y de ERY CASAL DE LEÓN (IUE 2-4735/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 24- Mar 09

DÉCIMO TURNO

PEDRO COLOSSO DEMARIA (IUE 2-67357/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4611 Mar 08- Mar 21

Blanca Nieves Hortiguera Silva (IUE 2-69882/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 08- Mar 21

IVONNE ISABEL DE LEON SANSCRITTO (IUE 2-58156/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4455 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA QUEIROZ ESTEFA (IUE 2-3015/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 07- Mar 20

CLELIA CATALINA IBARRA SARAVIA (IUE 2-6080/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4450 Mar 07- Mar 20

DARIO HECTOR IMBRIAGO LAGAZETA (IUE 2-77034/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 07- Mar 20

MARIELA ROSMARI AVERO NOVA (IUE 2-1909/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4065 Mar 03- Mar 16

NORMA ESTHER GARCIA GALLARDO (IUE 2-69207/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4040 Mar 03- Mar 16

ROCIO BEATRIZ BELINO ORDAS (IUE 2-68115/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3873 Mar 02- Mar 15

WALTER ROBERTO ZUNINO CACERES y MIRTHA INES ELIAS (IUE 2-3706/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3794 Mar 02- Mar 15

ELBIA GUERRA SASTRE Y ROMULO GONZALEZ DELBONO (IUE 2-4237/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3775 Mar 02- Mar 15

ALBERTO PISANO ABAL (IUE 2-59090/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3703 Mar 01- Mar 14

HILDA ESTER O ESTHER NUÑEZ MOSSO (IUE 2-21328/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3700 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSE DOMINGUEZ LEAL (IUE 2-33894/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 28- Mar 13

JUAN BAUTISTA LOMBARDO CABRERA (IUE 2-66452/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3457 Feb 27- Mar 10

LILIANA BEATRIZ MATTOS TORRES (IUE 2-62620/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 24- Mar 09

GLORIA MARGARITA DIAZ BARROSO (IUE 2-48711/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3198 Feb 23- Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA D'ESPAUX PEREIRA (IUE 2-71852/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4456 Mar 07- Mar 20

MARÍA JULIA AGUIRRE TORENA (IUE 2-55038/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 07- Mar 20

LILA RENÉ MILONE AGUILAR y DUDY CÉSAR VIDAL FERREYRA (IUE 2-60006/2022).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4060 Mar 03- Mar 16

AGUSTÍN PEDRO BRIGNONE GRECO y MARÍA ROSITA SIBOLDI CAVELLI (IUE 2-61742/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3728 Mar 01- Mar 14

ANTONIO PRIM y MARTA NORMA PARISI (IUE 2-63619/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3453 Feb 27- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

Noemia Constantini ó Costantini Correa y de Ricardo López Reboredo (IUE 2-55713/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4545 Mar 08- Mar 21

ADIS TERESITA ESTENERI SCLAVO (IUE 2-54427/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4509 Mar 08- Mar 21

NILO CARLOS BERRUTTI VELAZQUEZ (IUE 2-67507/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 07- Mar 20

NELLY IRIS CAMARDELLI RODRIGUEZ (IUE 2-57432/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4255 Mar 06- Mar 17

CLEVER LAUDELINO VIERA GONZALEZ (IUE 2-71810/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4247 Mar 06- Mar 17

MALVINA INES PERLAS ALMANDOS (IUE 2-63844/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4219 Mar 06- Mar 17

MARIA DEL CARMEN PEREIRA VILLANO (IUE 2-70740/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4132 Mar 03- Mar 16

RUBEN OSCAR CORRALES MOLINA (IUE 2-2584/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4063 Mar 03- Mar 16

María Graciela Conti Sodano (IUE 2-49128/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3915 Mar 02- Mar 15

ESTELA MARINA TRIAS MORALES (IUE 2-73285/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3905 Mar 02- Mar 15

NIBIDA VENUS BELORA GIACUSA (IUE 2-4250/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3881 Mar 02- Mar 15

JORGE ADRIAN GOMEZ LAVALLE (IUE 2-74211/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3811 Mar 02- Mar 15

MAGELA ELENA DE SIERRA GONZÁLEZ (IUE 2-73421/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3780 Mar 02- Mar 15

ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ARES PALESA (IUE 2-21569/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3704 Mar 01- Mar 14

ISAAC GANON LEVY (IUE 2-75085/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3699 Mar 01- Mar 14

PAULA ANGELA ILARDIA ACUÑA (IUE 2-3053/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3683 Mar 01- Mar 14

IRIS ÁNGELA SQUARZA RIVELLA (IUE 2-69881/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3610 Mar 01- Mar 14

MARCEL RODRIGUEZ CLABARET (IUE 2-72279/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3596 Feb 28- Mar 13

RAMON MARIA MARRERO PEREIRA (IUE 2-6287/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3554 Feb 28- Mar 13

Luis María Amaral Preyones (IUE 2-68351/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3523 Feb 28- Mar 13

MERCEDES ALICIA SEGUI CATALOGNE (IUE 2-60725/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3407 Feb 27- Mar 10

ROSA LIDYA HURTADO ROMANO (IUE 2-67817/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 24- Mar 09

Miguelina Julia Scarpa y de Angela Esther Rodríguez Scarpa (IUE 2-47217/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3311 Feb 24- Mar 09

MILTA LILA ROVIRA PIRIZ (IUE 2-56696/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 24- Mar 09

MURIEL PIERRETTE GERMAN (IUE 2-57780/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 23- Mar 08

DECIMOTERCER TURNO

Hugo Luis Castagnola Russomando (IUE 2-74382/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 07- Mar 20

Luis Antonio Roman Macció o Román Macció o Roman Maccio (IUE 2-6254/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4379 Mar 07- Mar 20

NELLY ORLANDO CAINO (IUE 2-72378/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4340 Mar 07- Mar 20

Felipe Joaquín Draper Borsetto (IUE 2-2981/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4135 Mar 06- Mar 17

ERMELINDA LOPEZ o ERMELINDA RANGE MELLO (IUE 2-3909/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4083 Mar 03- Mar 16

MARIA GERALDINA RIPOLL SOUTO (IUE 2-73257/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4019 Mar 03- Mar 16

Manuel Adanis Francia Cuello (IUE 2-3669/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3869 Mar 02- Mar 15

Tulio Conrado Cannepa Ramos (IUE 2-5627/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3769 Mar 01- Mar 14

Horlain Arellano Machado (IUE 2-1695/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3758 Mar 01- Mar 14

Leslie Tomas o Leslie Tomás Lindner Windesheim (IUE 2-2355/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3545 Feb 28- Mar 13

Renée Beatriz Cacciatori Rodríguez (IUE 2-70508/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3458 Feb 27- Mar 10

FERNANDO EUFEMIO YANES GARCIA (IUE 2-4856/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 27- Mar 10

Alejandrina Máxima Cedres Bentancur (IUE 2-75732/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 23- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA CHOCHO PERDOMO (IUE 2-69578/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4315 Mar 07- Mar 20

SANDRA ARAUJO NIETO (IUE 2-8291/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4288 Mar 07- Mar 20

ILENA GONÇALVES O GONCALVEZ SOUZA (IUE 2-3748/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4278 Mar 07- Mar 20

FULGENCIA MARGARITA PERRONE GARCÍA (IUE 2-64607/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 07- Mar 20

ARIEL CANEVA VIERA (IUE 2-74939/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4107 Mar 03- Mar 16

ELIDA RAMOS CHAIN (IUE 2-61277/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3939 Mar 02- Mar 15

EDUARDO JOAQUÍN CAMEJO DENES (IUE 2-71768/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3752 Mar 01- Mar 14

LAURA BEATRIZ MORENO GARCIA (IUE 2-68589/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3593 Feb 28- Mar 13

JUAN JACINTO ACHAR RIVERO (IUE 2-65354/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3540 Feb 28- Mar 13

NELLY MAGDALENA CRISTIANI BILAT (IUE 2-75245/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3539 Feb 28- Mar 13

JOSE MARÍA MINGARRO BASSOLS (IUE 2-2653/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3491 Feb 28- Mar 13

ELIDA MARÍA LATORRE PERUGORRIA (IUE 2-5481/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 27- Mar 10

MIGUEL ANGEL CESANO RODRÍGUEZ Y CATALINA MARÍA DEL CARMEN CESANO RODRÍGUEZ (IUE 2-69919/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3386 Feb 27- Mar 10

VICTOR HUGO BOLLAZZI ABERO (IUE 2-604/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 24- Mar 09

JULIO ANDRÉS ETCHESSARRY CASABALLE (IUE 2-75547/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3319 Feb 24- Mar 09

BLANCA PRIMAVERA SILVA ALMEIDA (IUE 2-66329/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3271 Feb 24- Mar 09

MARÍA GONZÁLEZ POUSA (IUE 2-67069/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 23- Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER CASULLO GARCÍA (IUE 2-71788/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 08- Mar 21

NELLY BEATRIZ DEL CARMEN GONZALEZ UBAL (IUE 2-69598/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 08- Mar 21

RAÚL JAVIER PENA RENNA (IUE 2-44997/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4465 Mar 08- Mar 21

HILDA ORFILIA SIERRA PERA (IUE 2-6193/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 07- Mar 20

RAUL MARCAIDA DEL BARRIO (IUE 2-76338/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 07- Mar 20

JUAN CARLOS BOGGIANO LAGUZZI (IUE 2-3883/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4230 Mar 06- Mar 17

SONIA BEATRIZ MORENO RODRIGUEZ (IUE 2-65018/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4090 Mar 03- Mar 16

JOSEFA MORALES CUADRO (IUE 2-68223/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3935 Mar 02- Mar 15

RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (IUE 2-45328/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3916 Mar 02- Mar 15

MARIA NARCISA CHITERA ZIPITRIA (IUE 2-76373/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3705 Mar 01- Mar 14

ANDRÉS EDUARDO FIGUEROA MONTI (IUE 2-74534/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3624 Mar 01- Mar 14

ABILIO EFRAIN GOMEZ SILVERA (IUE 2-3884/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3612 Mar 01- Mar 14

MARÍA AMPARO CASTRO IGLESIAS (IUE 2-70617/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3476 Feb 28- Mar 13

JUAN JOSÉ MORAES VAZQUEZ (IUE 2-71062/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 23- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR WASHINGTON CASANYES (IUE 2-64712/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4574 Mar 08- Mar 21

LILIANA ALONDRA AYESTARAN RODRIGUEZ (IUE 2-4226/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4436 Mar 07- Mar 20

NICOLE MARIE DE BROQUEVILLE DE TORNACO (IUE 2-5593/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4160 Mar 06- Mar 17

GLADYS OLIVIA GIGENA SILVERA (IUE 2-2731/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3912 Mar 02- Mar 15

LUIS GERARDO ORTIZ FERNANDEZ (IUE 2-72585/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3894 Mar 02- Mar 15

HEBER HUGO OXILIA CICCIA (IUE 2-2342/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3890 Mar 02- Mar 15

ROBERTO FERRE ANTUÑA (IUE 2-1555/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3875 Mar 02- Mar 15

NELIDA MARTA PRIETO OSTOLAZA (IUE 2-76046/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3760 Mar 01- Mar 14

NIBIA OLIVERI ARBELO (IUE 2-69592/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3756 Mar 01- Mar 14

ALEJANDRO MIGUEL OSIMANI CARZOGLIO (IUE 2-3213/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 28- Mar 13

OSVALDO ARIEL RAIMONDO LUZZO (IUE 2-72351/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3463 Feb 27- Mar 10

JORGE FREDY RODRIGUEZ (IUE 2-71783/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3097 Feb 23- Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MARITATO BIANCHI Y AIDA MARITATO BIANCO (IUE 2-5250/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 08- Mar 21

GRACIELA CIANCIO IMBER (IUE 2-2314/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4437 Mar 07- Mar 20

LIDA MATCOVICH GABRIELLI (IUE 2-4676/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 07- Mar 20

MARCOS PADRON CARRAU (IUE 2-70612/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4316 Mar 07- Mar 20

DOROTHY DIANA GORON FURNO (IUE 2-69402/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4249 Mar 06- Mar 17

JORGE HERMES TORRES MARTINEZ, NORMA GLADYS MARTINEZ PALACIOS Y HERMES TORRES PEÑA (IUE 2-61354/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4147 Mar 06- Mar 17

NESTOR HUGO PAULA CROQUIS (IUE 2-4907/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4098 Mar 03- Mar 16

GLORIA RIVERA ARDAIS (IUE 2-64141/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4034 Mar 03- Mar 16

CUPERTINO ALVAREZ DURAN O CUPERTINO ALVAREZ (IUE 2-37122/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3975 Mar 03- Mar 16

OLGA MABEL BANEGAS SANCHEZ (IUE 2-75034/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3936 Mar 02- Mar 15

MIRTA RAQUEL OJEDA REYES (IUE 2-74519/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3813 Mar 02- Mar 15

HILDA CARMEN IRRAZABAL ESPINOSA Y ANTONIO JOSE DIEZ BIATURI (IUE 2-54218/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3709 Mar 01- Mar 14

HECTOR ALFREDO NOLLEMBERGER BONILLA (IUE 2-73750/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 28- Mar 13

REBECA SARA WAJSBRODT KRAUS (IUE 2-76705/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3521 Feb 28- Mar 13

SONIA COBBOLD BENAS (IUE 2-5573/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3417 Feb 27- Mar 10

MARIA ANTONIETA CACERES OLIVERA (IUE 2-2702/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 23- Mar 08

ALEJANDRO ALIAGA GARCIA (IUE 2-3863/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3199 Feb 23- Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

NEREIDA TERESA LARGHI SOLE (IUE 2-70218/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 08- Mar 21

HEBER NUÑEZ DENIS (IUE 2-74914/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 07- Mar 20

MARIA AURORA MASSERA SAMPO (IUE 2-76527/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 07- Mar 20

ELSA AMALIA GONZALEZ DA COSTA (IUE 2-75195/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 07- Mar 20

EDUARDO NICOLAS CALAITZIS ZAMORA (IUE 2-6569/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4356 Mar 07- Mar 20

ROSA VIOLETA IBARRA (IUE 2-9874/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4334 Mar 07- Mar 20

MIRIAM O MIRYAM KOVNER FRANK (IUE 2-2613/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4248 Mar 06- Mar 17

MARIA DELIA MARTINEZ POMBO (IUE 2-75946/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4151 Mar 06- Mar 17

CARLOS MARIA SILVA AVELLANA (IUE 2-61775/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4089 Mar 03- Mar 16

ESMERALDA VIOLETA RODRIGUEZ CACERES Y RUBEN LAMAISON SARLA (IUE 2-76772/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3908 Mar 02- Mar 15

JORGE WASHINGTON CAMPOS GOMEZ Y WASHINGTON EDUARDO CAMPOS CERIANI (IUE 2-58364/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3874 Mar 02- Mar 15

RAMON ANGEL PEREZ ROMEGO (IUE 2-27329/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3754 Mar 01- Mar 14

ABIGAIL ALBA ROMERO TEJERA (IUE 2-32006/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3697 Mar 01- Mar 14

ZULMA ISABEL CAMARA IRASTORZA (IUE 2-40795/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3695 Mar 01- Mar 14

CONSUELO GONZALEZ MEIJOMIL (IUE 2-35067/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3608 Mar 01- Mar 14

ALBERTO MANUEL ANDRADA (IUE 2-57124/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3552 Feb 28- Mar 13

ANA CECILIA NEZESKY RUBINSTEIN (IUE 2-39827/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3551 Feb 28- Mar 13

MARIA LAURA BAUZA MARAÑON (IUE 2-3356/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3495 Feb 28- Mar 13

AIDA AIZENBERG Y RAUL MOISES COHEN ARAZI (IUE 2-45597/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3494 Feb 28- Mar 13

ERNESTO JOSE ORONOZ DOEYO (IUE 2-5198/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3473 Feb 27- Mar 10

ASUNCION MARIA GRACIA TOSCANO (IUE 2-67860/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3398 Feb 27- Mar 10

MARTA PERDOMO ABBATE (IUE 2-65322/2022).
Montevideo, 19 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 24- Mar 09

JUAN RAMON SANTOS CALVETTI Y DOLORES OTILIA BARCELO LLAGARIA O LLAGARIAS (IUE 2-53614/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 23- Mar 08

YOLANDA MARGARITA SCIARA YANNIELLO (IUE 2-59314/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 23- Mar 08

DANIEL JAVIER VAZQUEZ SABELLA (IUE 2-3743/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 23- Mar 08

VIGÉSIMO TURNO

MARIA TERESITA POMBO HERNANDEZ y TERESA ELIZABETH DIAZ POMBO (IUE 2-56251/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 08- Mar 21

OTTO FRANZ PRITSCH ALBISU (IUE 2-73029/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 07- Mar 20

NORMA ELSA BRUZZESE AMADO (IUE 2-5232/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4234 Mar 06- Mar 17

EVANGELINA DOS SANTOS DA SILVA y ANGEL LUIS DI GIOVANNI VALARO (IUE 2-73683/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4207 Mar 06- Mar 17

EDUARDO ARNALDO PUCH MUSSI (IUE 2-74941/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4165 Mar 06- Mar 17

NELLY ZULMA GALLERO CHIARAMELO (IUE 2-69712/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4145 Mar 06- Mar 17

ELIDA DE LEON BRIANO y EMILIO ELEUTERIO SORIA TELLECHEA (IUE 2-57725/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4097 Mar 03- Mar 16

RAMON BAJASTEN FERNANDEZ DUTRA y LAURA MARIA GONZALEZ BURGUEZ (IUE 2-4794/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4087 Mar 03- Mar 16

ANA MARIA PIERI BENITEZ (IUE 2-71769/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4081 Mar 03- Mar 16

ROBINSON SANTIAGO SUAREZ TORRES, ROBINSON HECTOR SUAREZ BOEDO y MARIA LUZ o MARIA LUZ EMILIA BOEDO CANZOBRE (IUE 2-73901/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3902 Mar 02- Mar 15

ALCIDES ULPIANO BADARACCO D`ALTO (IUE 2-57164/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3594 Feb 28- Mar 13

ARTURO AMOROSO MOROSINI (IUE 2-4197/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3461 Feb 27- Mar 10

MIGUEL PEDRO BASTARRICA SANSON (IUE 2-75992/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 27- Mar 10

ANITA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-3752/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 27- Mar 10

ISABELLA LORENZO- HUBERT (IUE 2-73340/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 23- Mar 08

HUGO RENEE GONZALEZ TEJERA (IUE 2-67894/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3191 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOMÁS RICARDO MILAN DOS SANTOS (IUE 2-64857/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 08- Mar 21

MARIA del CARMEN CALAMET SANTANDREU (IUE 2-74512/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4352 Mar 07- Mar 20

MERCEDES ISABEL LORENZO MIRAS (IUE 2-3413/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4244 Mar 06- Mar 17

JUAN GRECO SCELZA (IUE 2-4202/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4224 Mar 06- Mar 17

LUIS ALBERTO PEREZ PEREYRA (IUE 2-66494/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4159 Mar 06- Mar 17

MARIA CARMEN ABREU MEDICI (IUE 2-69274/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4139 Mar 06- Mar 17

HAYDEE ELIZABETH LILIAN SILVA GONZALEZ (IUE 2-75031/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4050 Mar 03- Mar 16

ROBERTO ENRIQUE ETCHEVERRY (IUE 2-70280/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3970 Mar 03- Mar 16

JOSÉ JULIO MARTINO RUSSO (IUE 2-58606/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3910 Mar 02- Mar 15

MILKA IVONNE BOERR CARBALLO (IUE 2-70606/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3895 Mar 02- Mar 15

JOSÉ MATTURRO TURIELLO y de MARTA REINA TRUCILLO CINTAS (IUE 2-73716/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3882 Mar 02- Mar 15

MAGDALENA GAITAN AQUINO (IUE 2-73068/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3852 Mar 02- Mar 15

VICTAR ZULEMA NUÑEZ (IUE 2-60088/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3751 Mar 01- Mar 14

LUIS DOROTEO INCHAUSTI GUADALUPE (IUE 2-61306/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3611 Mar 01- Mar 14

ELSA CABRERA FILIPPINI y LUIS ALBERTO ZARZABAL STRATTA (IUE 2-1091/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3447 Feb 27- Mar 10

IRMA TEJERA PORTA y ROBERTO ZACUR NACER (IUE 2-1092/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 27- Mar 10

AGNES EVA GROSS BURG (IUE 2-60863/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 27- Mar 10

MARIA DELSA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-2677/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3254 Feb 23- Mar 08

OMAR HECTOR SOLIÑO PARDO (IUE 2-52313/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3245 Feb 23- Mar 08

EDILBERTO MOISES MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-58399/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRISCILA EUSEBIA CABRERA DE LEON (IUE 2-57756/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 08- Mar 21

JACQUELINE MARIE GIMENO PIGNOLE (IUE 2-73770/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 07- Mar 20

LUCIA SUAREZ ALFARO (IUE 2-2784/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 07- Mar 20

RAQUEL BERMUDEZ NAYA (IUE 2-76049/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4291 Mar 07- Mar 20

JAIME NOWINSKI ZLOCISTY (IUE 2-76355/2022).

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4140 Mar 06- Mar 17

MARIA ERMINIA SANZO BIANCHI (IUE 2-74373/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4085 Mar 03- Mar 16

SYLVIA EDITH PELAYO SCHWEIZER (IUE 2-51107/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3862 Mar 02- Mar 15

CARMEN LIBERTAD CASTRO CANDREVA (IUE 2-60135/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3710 Mar 01- Mar 14

DOMINGO IGLESIAS SOTO (IUE 2-70451/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3656 Mar 01- Mar 14

MAURICIO CALIXTO AGUIRRE CALLEROS (IUE 2-2345/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3654 Mar 01- Mar 14

ABEL JESÚS MONTESANO CARREÑO (IUE 2-71790/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 28- Mar 13

ZULMA ETHEL PELANDI o ZULMA ETHEL PELANDI BACARESSA (IUE 2-66063/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Fioravanti Gisberto Jose NICOLAI ROSSI (IUE 2-73714/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4546 Mar 08- Mar 21

Luis Saturnino LUZARDO FERNANDEZ (IUE 2-70603/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 07- Mar 20

LIRA MARTINEZ ROCHA (IUE 2-71773/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 07- Mar 20

Antonetta DI SANTI PEPE (IUE 2-75667/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4180 Mar 06- Mar 17

Rubens SUSTER RABINOVICH (IUE 2-74301/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4179 Mar 06- Mar 17

NELSON DANTE GONZALEZ CASAUX (IUE 2-68611/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4095 Mar 03- Mar 16

Marta Susana BROVELLI (IUE 2-72329/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3790 Mar 02- Mar 15

Carlos Hugo ALMEIDA GUTIERREZ (IUE 2-69266/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3789 Mar 02- Mar 15

ILADINA RODRIGUEZ (IUE 2-66035/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3759 Mar 01- Mar 14

Maria Filomena NEO LEIS (IUE 2-4200/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3591 Feb 28- Mar 13

Raquel ALBARRACIN ROBLES (IUE 2-3394/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 27- Mar 10

Eduardo Cesar DELGADO VIDALUN (IUE 2-2676/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 23- Mar 08

MARCELO FABIAN BRITOS VIERA (IUE 2-51773/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 23- Mar 08

Julio Cesar BALTAR TABAREZ (IUE 2-55711/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 23- Mar 08

JUAN JOSE SUAREZ ALVAREZ (IUE 2-61298/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 23- Mar 08

Julio ROQUE CLAVIJO (IUE 2-69584/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3142 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ANTONIO RIZZO LAMANNA (IUE 2-60832/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4595 Mar 08- Mar 21

WILLIAM DOILDO PILON BANCHERO (IUE 2-82/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 08- Mar 21

CARMEN ISIDORA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-63884/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4474 Mar 08- Mar 21

PAULO CESAR PRIETO SUAREZ (IUE 2-4737/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 07- Mar 20

ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY (IUE 2-73006/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 07- Mar 20

MARIA ANGELICA BONILLA DE LOS SANTOS (IUE 2-7097/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4154 Mar 06- Mar 17

JUANA NOEMI BUSTAMANTE MORAN (IUE 2-69706/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4141 Mar 06- Mar 17

BLANCA ESTHER VERGARA MORALES (IUE 2-2095/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4086 Mar 03- Mar 16

ATILANO ABELLA CABALLARO (IUE 2-6572/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3983 Mar 03- Mar 16

HERMINIA ESTHER GUADALUPE PEREZ, CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ

GUADALUPE Y FRANCISCO BASILIO O BASILISIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-50923/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 3782 Mar 02- Mar 15

DORA STANCOV O STANCOR NIDELCHEV (IUE 2-43909/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3597 Feb 28- Mar 13

LEONIDAS MORTIMER TUDURI Y ELIDA CARMELINA OTAIZA SANCHEZ (IUE 2-3101/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 27- Mar 10

PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ Y BEATRIZ EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO RUPRECHT CAPRILE (IUE 2-74466/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3331 Feb 24- Mar 09

NIEVES CANCELA SUAREZ, AMADEO VIAÑO GOMEZ Y ANA MERCEDES VIAÑO CANCELA (IUE 2-72306/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3141 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA HAYDEE PITTI BOLOGNA (IUE 2-71526/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 08- Mar 21

HUGO RUBEN ALONSO TUSET (IUE 2-60195/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4457 Mar 07- Mar 20

HECTOR ENRIQUE ABADIE REA (IUE 2-74395/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 07- Mar 20

ELENA PRATO ALAMBARRI (IUE 2-60962/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4336 Mar 07- Mar 20

ROXANA GISSEL PAREJA TOLEDO (IUE 2-68689/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4290 Mar 07- Mar 20

DANIEL RICARDO HASELBECK MALAN (IUE 2-1795/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4282 Mar 07- Mar 20

Leomar Julio Viqueira Duarte y Alba Esther Pazos Mallo (IUE 2-70184/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4113 Mar 03- Mar 16

NICOLAS ALEJANDRO SUREDA ZABALA y de RAUL ANTONIO SUREDA BRITO (IUE 2-67455/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4062 Mar 03- Mar 16

ARNOLDO HUGO MOREIRA SANGUINETTI y ALICIA GERONIMA MOREIRA RAMOS (IUE 2-5892/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3960 Mar 03- Mar 16

MAGDALENA GLADYS COSTA TURNES (IUE 2-68350/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3900 Mar 02- Mar 15

JUAN PABLO CABRERA ROCHA (IUE 2-73294/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3897 Mar 02- Mar 15

RUBEN MIGUENS MAYAN y GLADYS ESTHER SUÁREZ GONZÁLEZ (IUE 2-76750/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3694 Mar 01- Mar 14

MARTHA EMILIA VILA DAPELO (IUE 2-2357/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3655 Mar 01- Mar 14

ABDÓN ALADINO MENDEZ (IUE 2-70482/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3602 Feb 28- Mar 13

IRENE RAQUEL AYUB BENTANCUR (IUE 2-3222/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 28- Mar 13

LEONARDO JUAN VALENTE CORRALES y NIDIA DIAZ DE VALENTE (IUE 2-4169/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3426 Feb 27- Mar 10

FABIO BRUN FLEITAS (IUE 2-76087/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3215 Feb 23- Mar 08

URBANO FRANCISCO REPETTO MALDONADO (IUE 2-73434/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3134 Feb 23- Mar 08

ALFREDO GORIS OLIVERA (IUE 2-75742/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

LISSETTE ROUILLER FERREIRA (IUE 2-76698/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4386 Mar 07- Mar 20

MYRIAM ELENA BIANCHIMANO SORIA (IUE 2-67246/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4263 Mar 06- Mar 17

MARTHA GRACIELA GOMEZ DA TRINIDADE (IUE 2-4671/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4253 Mar 06- Mar 17

TULIO ARIEL SCOTTI SEGOVIA (IUE 2-60602/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4251 Mar 06- Mar 17

Mario Enrique Ojeda Grasso (IUE 2-69728/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4018 Mar 03- Mar 16

Walter Abetto Bula (IUE 2-71943/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3988 Mar 03- Mar 16

Edaru Yamandú Viglietti Di Mattia (IUE 2-75668/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3980 Mar 03- Mar 16

Teresa Orioli Rosa (IUE 2-75432/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3893 Mar 02- Mar 15

María Sara Izzi Gonzalez (IUE 2-72567/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3766 Mar 01- Mar 14

ROMUALDA MARGARITA JULIAN PEREIRA (IUE 2-5571/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3702 Mar 01- Mar 14

HUGO MAURO PAPARAMBORDA VIERA (IUE 2-2678/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3606 Feb 28- Mar 13

ANA RITA GOMEZ MONTEAGUDO (IUE 2-4207/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3391 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALFREDO SILVERA (IUE 2-29/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 08- Mar 21

SONIA VIANA (IUE 2-67530/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4383 Mar 07- Mar 20

ROSANA BEATRIZ SANTA CRUZ ROLANDO (IUE 2-4640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ANGEL FUMERO CAMEJO (IUE 2-4179/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4292 Mar 07- Mar 20

MIGUEL FELDMAN JOFFE (IUE 2-73484/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4250 Mar 06- Mar 17

HUGO EDUARDO VALENCIA STIPO (IUE 2-64541/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4246 Mar 06- Mar 17

MARIA GRECO PULEO (IUE 2-57482/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4149 Mar 06- Mar 17

EDUARDO ESTEBAN ESCOBAR VALLEJO (IUE 2-2606/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4146 Mar 06- Mar 17

DARIO DIAZ FULGUEIRAS (IUE 2-72300/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4144 Mar 06- Mar 17

MONICA LILIAN AMARO FERNANDEZ (IUE 2-61762/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4088 Mar 03- Mar 16

WALTER CARLOS MOLINARI GERPE (IUE 2-58281/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4020 Mar 03- Mar 16

JULIO DUFRECHOU POGGI (IUE 2-54703/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3889 Mar 02- Mar 15

SANTIAGO JOSE MARIA TORGUET (IUE 2-69702/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3598 Feb 28- Mar 13

RAUL DOMINGO GORRIARAN ANTONIOL (IUE 2-66765/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3454 Feb 27- Mar 10

ANICE EDUAN RODRIGUEZ (IUE 2-75944/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 27- Mar 10

GLADYS CARZOGLIO VAZQUEZ (IUE 2-65114/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3314 Feb 24- Mar 09

JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON (IUE 2-68940/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3310 Feb 24- Mar 09

María Olga Renée GARCIA DURAN u Olga Renée GARCIA DURAN o María Olga GARCIA DURAN (IUE 2-71874/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 23- Mar 08

FIDEL MORENO MOTTA y NILA SORIA (IUE 2-63644/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE CARLOS MOZZONE HERNANDEZ (IUE 2-75486/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 08- Mar 21

LUIS HECTOR MACRI MATTURRO (IUE 2-67484/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4504 Mar 08- Mar 21

MONICA ROSA BAZET LUZURIAGA (IUE 2-74376/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 08- Mar 21

WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA (IUE 2-70696/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 08- Mar 21

ROMEO FARIAS LISTA (IUE 2-76057/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4458 Mar 07- Mar 20

ANTONIA ARASELIS o ARACELIS VIERA AGUIRRE (IUE 2-64269/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4438 Mar 07- Mar 20

ALMA PIA DA ROSA DE LA SIERRA (IUE 2-5598/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 07- Mar 20

JACINTO ALBERTO BERON PEREIRA (IUE 2-76177/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 07- Mar 20

QUERLEY FERREIRA MORALES (IUE 2-3219/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4245 Mar 06- Mar 17

ELVIRA PEREZ FERNANDEZ y ELISEO RIVERO FREIRE (IUE 2-71445/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4125 Mar 03- Mar 16

ANA MARIA BARROS POMAR y ALICIA BEATRIZ BARROS POMAR (IUE 2-4927/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3901 Mar 02- Mar 15

MARIA CRISTINA LOUREIRO FRUMENTO (IUE 2-6071/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3826 Mar 02- Mar 15

ARTURO MILCIADES CASSANO (IUE 2-4164/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3786 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO ALCAIN PEREZ (IUE 2-62143/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3599 Feb 28- Mar 13

MARIO CELSO FRANQUI SILIUTTI o SIGLIUTTI (IUE 2-68660/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 23- Mar 08

MARIA CRISTINA MORANO (IUE 2-69602/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3196 Feb 23- Mar 08

AMALIA BUSTARA GARCIA (IUE 2-75729/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3101 Feb 23- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ITELINA PEREZ ANDRADE (IUE 156-10/2023).
Artigas, 15 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4499 Mar 08- Mar 21

MARIA PIA JORI BRUNONE (IUE 156-563/2022).
Artigas, 14 de febrero de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4470 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON DANIEL SANCHIS VALLEJO (IUE 156-531/2022).
Artigas, 19 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4310 Mar 07- Mar 20

MELANIA SALDAÑA AGÜERO (IUE 156-447/2022).
Artigas, 01 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4013 Mar 03- Mar 16

SONIA IRES SILVA CHAGAS (IUE 156-27/2023).
Artigas, 17 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3647 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

MARIA ELSA GONZALEZ PRESTES (IUE 461-621/2022).
Artigas, 16 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4021 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MAURICIO ARAMBURO MONZON (IUE 424-177/2022).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3951 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

Carla María FERREIRA AGUERRE (IUE 451-36/2023).
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4283 Mar 07- Mar 20

ROSA MABEL SOSA ALDECOA (IUE 444-69/2022).
Bella Unión, 29 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3507 Feb 28- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIA ALVAREZ MESA (IUE 2-3327/2023).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4318 Mar 07- Mar 20

ANSELMO SILVERA FALERO (IUE 2-76268/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

WALTER MILTON MURIALDO PERDOMO (IUE 2-73280/2022).
Canelones, 16 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4279 Mar 07- Mar 20

ROBERTO HORACIO ARDOGUEIN RODRIGUEZ (IUE 2-65604/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3965 Mar 03- Mar 16

MYRIAM IRENE SOTELO COSTALES (IUE 2-73266/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3791 Mar 02- Mar 15

SILVINO AURELIO IBARRA MAGLIA (IUE 2-64294/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3637 Mar 01- Mar 14

NILDA PRIGUETTI ASTOL (IUE 2-69654/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3635 Mar 01- Mar 14

TOMASA LIDIA ACOSTA REGUEIRA (IUE 2-72815/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ZULEMA SOSINA O ZULEMA SOSIMA MÀRMOL FARIAS (IUE 2-70819/2022).
Atlántida, 27 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4058 Mar 03- Mar 16

Gusmàn VIERA MACHADO o Guzmàn VIERA MACHADO (IUE 541-84/2022).
Atlántida, 15 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3382 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CELESTE MARÍA CESARIO ESTRÁZULA (IUE 2-74825/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4150 Mar 06- Mar 17

HEBER HUGO CALVO MORA (IUE 2-75149/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 23- Mar 08

FRANCISCO VARELA MENDEZ (IUE 2-62397/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 23- Mar 08

CUARTO TURNO

WALTER O WALTHER AVILA (IUE 2-4488/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3968 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

Daniel Alejandro COSTA CARLI (IUE 2-63541/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3590 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Blanca Evidelia VARELA DOLDAN y Faustino Ruben HERNANDEZ VIERA (IUE 2-68438/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4535 Mar 08- Mar 21

MIREYA MARÍA FALERO BENZANO (IUE 2-2583/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4273 Mar 07- Mar 20

ARIEL ALVAREZ (IUE 2-72366/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4156 Mar 06- Mar 17

Juan Clemente BARREIRO CHOCA (IUE 440-383/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3755 Mar 01- Mar 14

CESAR DE MELLO WALLACE, GRISELDA ESTHER GONZALEZ BUSCONI, EDGAR DE MELLO GONZALEZ Y CESAR SMITH DE MELLO (IUE 440-361/2022).
Las Piedras, 23 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3715 Mar 01- Mar 14

MARTHA LILYAN o LILIAN HONTOU GÜELMO (IUE 2-1430/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3474 Feb 28- Mar 13

UMBERTO ó HUMBERTO SOSA PEREZ (IUE 2-61875/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

Juan Miguel CAPELLO UMPIERREZ (IUE 458-272/2022).
Las Piedras, 07 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4582 Mar 08- Mar 21

María Rene o Renee GARCIA ACOSTA (IUE 2-72966/2022).
Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 07- Mar 20

Sandra Grisel ACEBEDO DE LEON (IUE 2-74039/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3210 Feb 23- Mar 08

SÉPTIMO TURNO

ALFREDO MARIO CAMACHO GULARTE (IUE 2-4154/2023).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4503 Mar 08- Mar 21

Ernesto DURAN DOMINGUEZ (IUE 533-458/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4164 Mar 06- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBA LIMA (IUE 2-74937/2022).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 07- Mar 20

SOFIA LEONOW KRIETIENICOVA (IUE 2-3354/2023).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 07- Mar 20

Ricardo Percivale Spatola (IUE 2-69067/2022).
Pando, 17 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4227 Mar 06- Mar 17

CUARTO TURNO

CÉSAR ALEJANDRO PIOVENE HERNANDEZ y CARINA MARGARITA PIOVENE ROBAINA (IUE 2-8831/2023).
Pando, 06 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4591 Mar 08- Mar 21

OSVALDO RAMÓN CAPOBIANCO GARCÍA (IUE 2-4650/2023).
Pando, 02 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 08- Mar 21

ODELL DAVID MARTINEZ PEREZ (IUE 2-73289/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3871 Mar 02- Mar 15

JUAN ANGEL MORALES VILLALBA (IUE 2-74201/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3696 Mar 01- Mar 14

ELBIO ÁNGEL VECINO (IUE 2-71418/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANA SCAMPINI BALBIANI (IUE 2-61429/2022).

Toledo, 14 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALZUGARAY ALVAREZ y BLANCA ELENA NAVARRO ALVES (IUE 2-5290/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 07- Mar 20

DORIS ANTUNEZ MARQUEZ (IUE 2-3247/2023).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3779 Mar 02- Mar 15

GUIDO EDILBERTO RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 468-504/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3658 Mar 01- Mar 14

HEBER TECHERA TECHERA (IUE 207-531/2022).
Melo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3136 Feb 23- Mar 08

CUARTO TURNO

FÉLIX CABALLERO PESSI y MARÍA JULIA GARCÍA PEREIRA (IUE 2-73713/2022).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3847 Mar 02- Mar 15

CLEMENTINA PERDOMO y FROILAN OVIEDO VIDART (IUE 2-5846/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3771 Mar 01- Mar 14

JACINTO CARDOZO ACOSTA y SONIA MOITIÑO MORALES (IUE 2-5781/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3614 Mar 01- Mar 14

TERESA SUÁREZ SILVA (IUE 208-759/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 23- Mar 08

QUINTO TURNO

MARIA TERESA REYES BORBA (IUE 468-512/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3632 Mar 01- Mar 14

ELADIO CARDOZO (IUE 2-73706/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3472 Feb 27- Mar 10

EVA TERESITA DE LEÓN SILVERA (IUE 468-150/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 27- Mar 10

ELOÍSA BELKIS ACOSTA SOUZA y HÉCTOR NOLÉ FERNÁNDEZ OLIVERA (IUE 2-73210/2022).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3159 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ZULMA SILVERA CUELLO (IUE 2-3684/2023).
Río Branco, 10 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4243 Mar 06- Mar 17

SEGUNDO TURNO

VILMAR NEVES ANCA (IUE 2-4894/2023).
Río Branco, 23 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4093 Mar 03- Mar 16

MAXIMA MARIEL SUAREZ NUÑEZ (IUE 2-74832/2022).
Río Branco, 07 de febrero de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3626 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Maria CARDOSO o Juan Maria CARDOZO (IUE 2-5304/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4441 Mar 07- Mar 20

Ernesto Raymundo o Raymondo BENTANCOR ARTUS (IUE 223-359/2022).
Colonia, 02 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4256 Mar 06- Mar 17

Javier Maria SERRANO o Javier Maria SERRANO DE-SALVO (IUE 2-5034/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4252 Mar 06- Mar 17

Delia Margarita BUCCAGNI REYES o Delia Margarita BOCCAGNI REYES (IUE 2-71889/2022).
Colonia, 27 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3957 Mar 03- Mar 16

Liliana Cristina GONZALEZ ZALAZAR (IUE 2-67934/2022).
Colonia, 07 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

SILVIO ALEJANDRO FRAGA GAONA (IUE 2-71879/2022).
Colonia, 03 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4134 Mar 03- Mar 16

Patricio Jose HURLEY (IUE 2-5309/2023).
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3958 Mar 03- Mar 16

Adrian Marcos GARCIA VICO (IUE 508-371/2022).
Colonia, 08 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3427 Feb 27- Mar 10

Pablo Eugenio GIL y Santiago Manuel GIL (IUE 2-75560/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3413 Feb 27- Mar 10

Rosana Maria RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-65873/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3188 Feb 23- Mar 08

Mirel Norma FARACO BASSO (IUE 2-74988/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3126 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVARISTO ALBÉRICO HURTADO CHÁ y SUSANA TERESITA MARTÍN IRIBERRY (IUE 2-74004/2022).

Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4571 Mar 08- Mar 21

Celestina Lourdes Cerrutti Borré (IUE 2-2941/2023).
Carmelo, 06 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4475 Mar 08- Mar 21

WALTER ANTONIO SALVAGNO GUARAGLIA (IUE 2-4209/2023).
Carmelo, 22 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4442 Mar 07- Mar 20

NORBERTO GUSTAVO BALDI AGUIAR (IUE 2-73475/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4312 Mar 07- Mar 20

Simira o Samira Mussa o Musa Salomón (IUE 227-514/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4260 Mar 06- Mar 17

Carlos Pedro Rösli Jorajuría (IUE 2-2937/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4259 Mar 06- Mar 17

Norma Edelma Zaffaroni Cerrutti (IUE 2-6320/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4258 Mar 06- Mar 17

NILDA ROSA AMIGO BATISTA (IUE 2-75096/2022).
Carmelo, 14 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4257 Mar 06- Mar 17

Roberto Ramón Dearmas Hernández (IUE 2-73040/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3953 Mar 02- Mar 15

HERIBERTO CONTI (IUE 2-74306/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3918 Mar 02- Mar 15

WALTHER O WALTER ROGELIO VAZQUEZ RUFINO O RUFFINO (IUE 2-7729/2023).
Carmelo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3604 Feb 28- Mar 13

Aída Paulina Dupetit Pezzutti (IUE 2-70649/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Mario RICCA BRIOSSO (IUE 225-809/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3767 Mar 01- Mar 14

Gladys Mabel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3209/2023).
Rosario, 27 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3765 Mar 01- Mar 14

Benigno Gregorio MIRO BALBUENA (IUE 2-71786/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3603 Feb 28- Mar 13

Esteban SALOMON GARROU o Esteban SALOMON, Ana Clotilde ARTUS BERTON o Ana Clotilde ARTUS de SALOMON o Ana Clotilde ARTUS, Julio ROBERT o Julio ROBERT FELIX, Selva Lidy SALOMON ARTUS o Selva Lidy SALOMON, Delta Alba SALOMON ARTUS o Delta Alba Clotilde SALOMON (IUE 2-68338/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3471 Feb 27- Mar 10

Myriam Alice REVEL BERTON (IUE 2-69897/2022).
Rosario, 13 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3470 Feb 27- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Andrés CASABALLE GAMBETTA y María Ester MARTINEZ LAGUNE (IUE 241-424/2022).
Durazno, 07 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 08- Mar 21

Luis Alberico FIGUEIRA BENERO y Blanca Nieves ROSAS ACEVEDO (IUE 241-482/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4477 Mar 08- Mar 21

Fructuoso JARA y Luisa o Luisa Eleuteria FERREIRA (IUE 241-521/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 07- Mar 20

Anselmo Luis VEGA LAGUNA (IUE 241-443/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 07- Mar 20

Uruguay Antonio MATONTE DEVITTA y Cledis CANTERO RODRIGUEZ (IUE 241-463/2022).
Durazno, 24 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3851 Mar 02- Mar 15

Maria Luisa MONDINO BOGNI (IUE 241-406/2022).
Durazno, 14 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3713 Mar 01- Mar 14

Maria del Rosario Schiera Mondino (IUE 241-228/2022).
Durazno, 22 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3712 Mar 01- Mar 14

Antonia Araceli RODRIGUEZ ANGELO (IUE 2-73779/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3613 Mar 01- Mar 14

Angel Bernardo GOMEZ MATEOS (IUE 241-473/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3287 Feb 24- Mar 09

Eda María ZIGMAN CICIGOY (IUE 241-457/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3285 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

Marcelo Héctor GARAVAGNO FRANCIS (IUE 2-75422/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4473 Mar 08- Mar 21

Hector Luis IZQUIERDO MILAN (IUE 2-73445/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 07- Mar 20

Carlos Obdulio ARISMENDI MORAN (IUE 242-389/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4355 Mar 07- Mar 20

Ramona MACHADO BENITEZ ó BENITES (IUE 241-456/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3815 Mar 02- Mar 15

Juan José AGUIAR SANTOS (IUE 2-73845/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3479 Feb 28- Mar 13

Juan José GAMBOA DEVITTA (IUE 241-499/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3440 Feb 27- Mar 10

Flor de Lis LARROSA TECHERA y Eladio Eduardo MOREIRA MOREIRA (IUE 242-440/2022).
Durazno, 23 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3132 Feb 23- Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUIS COUTURE ROBLEDO (IUE 2-74264/2022).
Trinidad, 01 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 08- Mar 21

OSCAR DIEGO MELO VERA (IUE 2-7674/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4432 Mar 07- Mar 20

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ (IUE 2-4475/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 07- Mar 20

ANICETA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 254-397/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 07- Mar 20

MARÍA TERESA CABRERA BACINIZ (IUE 2-59317/2022).
Trinidad, 09 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3784 Mar 02- Mar 15

CLARA FREDES RODRIGUEZ (IUE 2-72889/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3768 Mar 01- Mar 14

AVELINA FERNANDEZ SERRAUTE y/o AVELINA FERNADEZ SARRAUTE (IUE 2-6055/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3729 Mar 01- Mar 14

VIOLETA AIDA GARCIA MOREIRA (IUE 2-6521/2023).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3708 Mar 01- Mar 14

JOSE ALFREDO ALVAREZ DURANTE (IUE 2-62097/2022).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3496 Feb 28- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMANITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (IUE 2-76317/2022).
Florida, 24 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3720 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

ALBA MARIA DEL PILAR FALERO SILVA (IUE 2-71363/2022).
Florida, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4242 Mar 06- Mar 17

ALBA FANNY SALOMONE LOMANDO (IUE 2-6414/2023).
Florida, 17 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3600 Feb 28- Mar 13

BLANCA ROSA TREZZA MARIANI (IUE 2-69922/2022).
Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 27- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRNA DORIS FIGUEREDO CALDERÓN (IUE 274-840/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4158 Mar 06- Mar 17

DANUBIO ROSALIO GONZÁLEZ PAIS (IUE 274-846/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 27- Mar 10

DOUGLAS HUMBERTO MARMOLEJO CABALLERO y OFELIA EMA GARCÍA BLANCO (IUE 274-841/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 27- Mar 10

ORFILIA ROSA PAIS (IUE 2-68954/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3369 Feb 27- Mar 10

DAVID SOLDINI NOGUES (IUE 2-72396/2022).
Minas, 14 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3150 Feb 23- Mar 08

WILMAN GERMAN SAGRERA OLIVERA (IUE 274-779/2022).
Minas, 14 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3138 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

ALBA AZUCENA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-74503/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 07- Mar 20

BERTA RUTH o BERTA RUTS GOICOECHEA RODRIGUEZ (IUE 432-906/2022).
Minas, 13 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3984 Mar 03- Mar 16

AMIRA ESMERALDA OLIVERA CORBO (IUE 432-390/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3796 Mar 02- Mar 15

MANUEL ORIBE LARROSA (IUE 432-781/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3547 Feb 28- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MORALES MEDERO, CARLOS BERNABE (IUE 2-65321/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 08- Mar 21

GONZALEZ GONZALEZ, PABLO MAURICIO (IUE 2-67024/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,

Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4448 Mar 07- Mar 20

POSSE PEREZ, MIGUEL ANGEL (IUE 2-63458/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3921 Mar 02- Mar 15

GRAVE, HEIDRUN INGRID (IUE 2-58757/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3788 Mar 02- Mar 15

SILVERA BATISTA, JULIÁN ROSARIO (IUE 2-68441/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3451 Feb 27- Mar 10

OZANO GOMEZ, ASUNCIÓN (IUE 2-74987/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3262 Feb 24- Mar 09

PEREZ NAVEIRAS, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-74346/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS, WILSON RENEÉ y ARTIGAS TABEIRA, ROBERTO ALEXIS (IUE 2-66232/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3123 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

JUAN LUIS BERTRAN TRUJILLO (IUE 2-74330/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 07- Mar 20

FREDY ROBERTO AGUIAR ABAL (IUE 2-73320/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 28- Mar 13

RICARDO ACUÑA CHARQUERO y TERESITA CIRILA VERA RAMÍREZ (IUE 285-416/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 27- Mar 10

FELIX ALBERTO BERDOU PALOMEQUE (IUE 2-73816/2022).
Maldonado, 07 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 23- Mar 08

EVA BLANCA GARCÍA, o EVA BLANCA NELIS GARCÍA , o EVA BLANCA NELLIS GARCÍA; y JUAN CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 285-632/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 23- Mar 08

OCTAVO TURNO

Alvaro Crosa Rosas (IUE 286-687/2021).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4482 Mar 08- Mar 21

Nelson Osvaldo Picun Roggero (IUE 2-72501/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4275 Mar 07- Mar 20

Elido Regino GARCIA (IUE 2-71758/2022).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4119 Mar 03- Mar 16

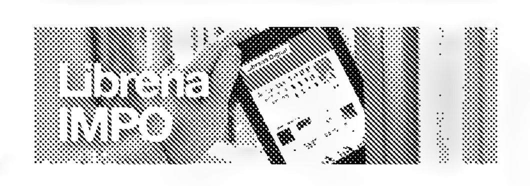
Ángel Onilo da COSTA de SOUZA (IUE 286-125/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3978 Mar 03- Mar 16

Hilda Nelli Abreu Umpierrez (IUE 2-70898/2022).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3923 Mar 02- Mar 15

Elpidia Nestar Mussio Casaña (IUE 2-4799/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3773 Mar 02- Mar 15

Pablo Carlos Castellanos (IUE 2-71405/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3761 Mar 01- Mar 14

Pedro Carlos Zabalza Perez (IUE 286-391/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3263 Feb 24- Mar 09



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CRUZ MENA SUÁREZ ó CRUZ JESÚS MENA SUÁREZ. (IUE 2-70197/2022).
San Carlos, 19 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4241 Mar 06- Mar 17

JAIME CORREA SANGUINET (IUE 2-5166/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4142 Mar 06- Mar 17

MARY VIOLETA HERRERA TEJERA, JUAN ISIDRO PEREIRA PELUA y ÁLVARO DANIEL PEREIRA HERRERA. (IUE 2-4659/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3964 Mar 03- Mar 16

JULIO CÉSAR CAMARGO. (IUE 2-72308/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3219 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

DANIEL DANTE SANTOS MOREIRA (IUE 2-3729/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4120 Mar 03- Mar 16

MIRTA EUSTAQUIA PEREYRA ALVIRA ó MIRTA EUSTAQUIA PEREIRA ALVIRA (IUE 506-444/2022).
San Carlos, 14 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3899 Mar 02- Mar 15

MARTA INÉS NOGUEZ MARQUEZ, ARMANDO LIO BALLADARES y EDUARDO JAVIER BALLADARES NOGUEZ. (IUE 2-72075/2022).
San Carlos, 22 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3456 Feb 27- Mar 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA MIEL MALUGANI (IUE 300-92/2023).
Paysandú, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4440 Mar 07- Mar 20

NORMA RAQUEL PEZZATTI HERNANDEZ (IUE 300-54/2023).

Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4129 Mar 03- Mar 16

LELIA TERESITA BACCARO MARTIN (IUE 300-68/2023).
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3776 Mar 02- Mar 15

BLANCA AURORA VENINI GONZALEZ (IUE 300-857/2022).
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3764 Mar 01- Mar 14

ALBERTO RACOVSKY o ALBERTO RACOVSKY REVACHUK (IUE 300-865/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3300 Feb 24- Mar 09

MARIA ANGELICA DE LOS SANTOS (IUE 300-50/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3133 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

Ignacio María Minio Díaz (IUE 301-42/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4287 Mar 07- Mar 20

Mirta Elba Valdez Conti (IUE 301-44/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4131 Mar 03- Mar 16

Myrta o Mirtha o Mirta Ema Cabo Tomassini o Tomasini (IUE 301-833/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4130 Mar 03- Mar 16

DOMINGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; VICTOR HUGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; CARMEN CLEMENCIA ILLESCA o ILLESCAS o ILLISCA LUNA; INDALECIO o INDALESIO TORCUATO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; EUGENIA ILLESCA o ILLESCAS LUNA; JULIO CARMELO EMILIO SOUZA ILLESCA o ILLESCAS y PETRONA ILLESCA o ILLESCAS LUNA (IUE 301-645/2019).
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3763 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

RAMON CESAR ILHARREGUY o o ILHARREGUI SANCHEZ (IUE 501-763/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 08- Mar 21

HECTOR ARMANDO DIAZ BONO (IUE 501-25/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4406 Mar 07- Mar 20

FRANCISCO FLOREANO o FLORIANO SILVA LARROSA (IUE 501-890/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3885 Mar 02- Mar 15

ZULMA GLADYS POVEA TECHERA y JOSÉ LUIS TECHERA SIERRA (IUE 501-841/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3648 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTA DELIA MARTINEZ MORATORIO (IUE 317-914/2022).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 08- Mar 21

NOILDA VICO (IUE 317-19/2023).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4192 Mar 06- Mar 17

ALDO CÉSAR BELLI CÁCERES (IUE 317-48/2023).
Fray Bentos, 02 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3995 Mar 03- Mar 16

Gladys Neri BURGUES CAMARGO (IUE 317-45/2023).
Fray Bentos, 27 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3855 Mar 02- Mar 15

JUAN SERGIO BOCALANDRO (IUE 317-208/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3628 Mar 01- Mar 14

MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE (IUE 317-28/2023).
Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3621 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TEXEIRA SOSA (IUE 452-287/2022).
Young, 08 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 08- Mar 21

MARIA AMÉRICA DA GRACA UHALDE (IUE 452-256/2022).
Young, 09 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4188 Mar 06- Mar 17

BASILIO MARIO SCHUR IGNATENKO y ANANIAS ó ANAÑI SCHUR (ó SZCUR ó SZCZUR) ONOFRIJCZUK (IUE 452-289/2022).
Young, 10 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Wilma Loreley França Mendina y Gustavo da Rosa França (IUE 329-790/2022).
Rivera, 01 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4194 Mar 06- Mar 17

QUINTO TURNO

MARIA CELESTE RIBERO RODRÍGUEZ (IUE 462-715/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4195 Mar 06- Mar 17

MIGUEL ARAUJO MESA y AYDE ALBA CUÑA (IUE 462-744/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4123 Mar 03- Mar 16

ALBERTO SALMANTON DA SILVA o ALBERTO SALMENTON DA SILVA. (IUE 462-609/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 28- Mar 13

FERNANDO VAZ DOS SANTOS (IUE 462-591/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3350 Feb 24- Mar 09

HIRIO IRIBERTO CUÑA CHAPITEL (IUE 462-822/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

Evane Victorino Lopez Pintos Egaña (IUE 477-35/2023).
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 07- Mar 20

Modesto Da Cunha (IUE 477-714/2022).
Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4122 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANATASIO FÉLIX LEZAMA IROLDI (IUE 341-668/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4205 Mar 06- Mar 17

GLADYS MIREYA RODRIGUEZ SOSA Y ORLANDO MARCIANO ALTEZ ROCHA (IUE 2-70022/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3998 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Angelino PEREZ ACOSTA (IUE 2-72304/2022).
Chuy, 17 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3798 Mar 02- Mar 15

Amanda PONTES GARRIDO (IUE 2-71267/2022).
Chuy, 16 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3169 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

ASTURIAS FEBRERO SILVERA MORENO (IUE 455-302/2022).
Chuy, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4053 Mar 03- Mar 16

MARIO GINES CONTRERA o CONTRERAS CORREA (IUE 2-6673/2023).
Chuy, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3580 Feb 28- Mar 13

IGNACIO OLMER DEL PUERTO SUAREZ (IUE 2-72881/2022).
Chuy, 03 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3137 Feb 23- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON FREITAS BEN (IUE 2-3778/2023).
Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3297 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

Juan Carlos MACCIO VIGANO (IUE 2-7019/2023).
Salto, 06 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 08- Mar 21

Rosibel GUIMARAES SUAREZ (IUE 353-1122/2022).
Salto, 23 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 08- Mar 21

Jorge BRAVI SOUZA (IUE 2-4747/2023).
Salto, 01 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4521 Mar 08- Mar 21

Luis Marìa FUQUES ARRIONDO (IUE 353-1002/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4284 Mar 07- Mar 20

Nilsa COCCO URROZ (IUE 2-3201/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3963 Mar 03- Mar 16

Celia MALVASIO MALVASIO (IUE 353-835/2016).
Salto, 27 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3880 Mar 02- Mar 15



Hector AGUIÑAGALDE CABRERA (IUE 2-3770/2023).
Salto, 15 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 23- Mar 08

SÉPTIMO TURNO

Angelo ROSAS DOLLANARTE (IUE 509-1165/2022).
Salto, 27 de enero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4317 Mar 07- Mar 20

ROBERT MIGUEL DIRENNA MARTINEZ (IUE 509-780/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4153 Mar 06- Mar 17

MARCELA NATALIA PANINI ROSA (IUE 509-1191/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4137 Mar 06- Mar 17

TERESA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-4752/2023).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4008 Mar 03- Mar 16

PERLA DEL ROSARIO MENONI BABOZA (IUE 509-1098/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3969 Mar 03- Mar 16

Alba ACOSTA (IUE 509-1168/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3772 Mar 02- Mar 15

MARIA AMANDA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-3202/2023).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3662 Mar 01- Mar 14

GLADYS MANUELA TORRES BELLA (IUE 509-1190/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3631 Mar 01- Mar 14

AGUEDA JESUS GONZALEZ PEREZ (IUE 2-72268/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3482 Feb 28- Mar 13

MARGARITA MARIA BRITES SAVIO (IUE 2-75720/2022).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3477 Feb 28- Mar 13

Angel Antonio FILIPPINI MARTINEZ (IUE 2-2383/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3394 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA MIER MUÑOZ (IUE 2-74135/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4613 Mar 08- Mar 21

SUSANA ELIZABETH MARTINEZ MARRA (IUE 370-195/2018).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4596 Mar 08- Mar 21

ELSA ESTER BENITEZ TEJERA (IUE 2-73525/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 07- Mar 20

JORGE WISTON BRACCO BERTOLA (IUE 2-74912/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 07- Mar 20

DIBIA TERESITA VIERA PORLEY (IUE 2-3169/2023).
San José, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3488 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

Omar Nelson Arnejo Leal (IUE 2-68325/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4101 Mar 03- Mar 16

Pedro Elbio Navarro Ríos (IUE 2-4181/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3707 Mar 01- Mar 14

Ismael Sellanes Mendieta e Irma Ramona Grene González (IUE 2-68213/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 28- Mar 13

Norberto de los Santos Godoy, Alba Judit de los Santos Crossa y Carlos de los Santos Viera (IUE 2-6651/2023).
San José, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3295 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ BRITOS (IUE 510-316/2021).
San José, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4466 Mar 08- Mar 21

ALBERTO CESAR PINTOS LARRAÑAGA, JESUS LORENZO PINTOS LARRAÑAGA y MARIA FLABIA PINTOS LARRAÑAGA (IUE 2-8058/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4036 Mar 03- Mar 16

TERESA BASILIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-75630/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3490 Feb 28- Mar 13

HECTOR RAUL GANDINI RODRIGUEZ (IUE 2-73558/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LACABANNE RIBEIRO (IUE 2-75392/2022).
Libertad, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4105 Mar 03- Mar 16

JUAN STIVAN MOREIRA (IUE 2-74191/2022).
Libertad, 13 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3985 Mar 03- Mar 16

BRIGIDO CARLOS FUENTES PORTILLO y NILDA MARGOT PEREZ BENTANCOR (IUE 530-792/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 28- Mar 13

JULIO NESTOR OTHEGUY DELEON (IUE 2-67936/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3113 Feb 23- Mar 08

SILVA HERNANDEZ, CARLOS JULIO (IUE 530-786/2022).
Libertad, 22 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3112 Feb 23- Mar 08

JOSÉ PASTOR LILLO Y LILIAN MARGARITA MAYA BRITOS (IUE 530-120/2022).
Libertad, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3111 Feb 23- Mar 08

URBANO BRIGIDO PEREZ FABRE (IUE 2-72280/2022).
Libertad, 17 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 23- Mar 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nelson Jacobo CABRERA ROSTAN (IUE 2-6606/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4594 Mar 08- Mar 21

Andrés CECCHINI GONZALEZ (IUE 2-73956/2022).
Dolores, 15 de febrero de 2023.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4483 Mar 08- Mar 21

José Luis DAGHERO GOTTERO y Luz Marina GARCIA D'ANDREA (IUE 2-3910/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 07- Mar 20

Luis Alfredo SOSA ALAYON (IUE 428-189/2022).
Dolores, 27 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3952 Mar 02- Mar 15

Juana María AVILA ANSELMI, Luis Alberto MAGALLANES y María Luisa MAGALLANES AVILA (IUE 2-70935/2022).
Dolores, 08 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3364 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

INÉS FLORENCIA PERERA COSTA (IUE 381-450/2022).

Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4512 Mar 08- Mar 21

SUSANA BEATRIZ CORREA GUASTAVINO (IUE 2-6616/2023).
Mercedes, 17 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3982 Mar 03- Mar 16

MARIA CRISTINA TORNARELLI (IUE 2-70589/2022).
Mercedes, 15 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3149 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

ANDRES ALEXIS PENSE ARRUE (IUE 2-927/2023).
Mercedes, 09 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 07- Mar 20

NORMA ESTHER IDIART ESPINOSA (IUE 2-6621/2023).
Mercedes, 22 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3981 Mar 03- Mar 16

ISABEL VICENTA NOVA SOSA (IUE 2-75441/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3942 Mar 02- Mar 15

NELSON HEBER HAEDO ROSTAN (IUE 2-66744/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3268 Feb 24- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CASTRO NUÑEZ (IUE 396-12/2023).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3924 Mar 02- Mar 15

NIDIA SEVERO RODRIGUEZ (IUE 396-597/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 28- Mar 13

MARIA JULIA CASTRO LEAL (IUE 396-595/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

RAMON PADILLA e HILDA DE LOS SANTOS SOSA (IUE 397-472/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 06 de marzo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4375 Mar 07- Mar 20

GONZALO SEBASTIAN BERMUDEZ SASTRE (IUE 397-7/2023).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4055 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA BROCCO SANTANA (IUE 469-593/2022).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3856 Mar 02- Mar 15

SILVIO MACIEL (IUE 469-1/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 27- Mar 10

OLGA LILA FERNANDEZ CORREA (IUE 469-596/2022).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3267 Feb 24- Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIREYA APARICIO BARROS (IUE 449-424/2022).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 08- Mar 21

Maria del Rosario COSTA BARRETO y Maria Mireya BARRETO CALDAS (IUE 2-74873/2022).
Treinta y Tres, 01 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4054 Mar 03- Mar 16

GERARDO ARBENOIZ HONTOU (IUE 412-573/2022).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3865 Mar 02- Mar 15

Angela OLMOS MIERES y Aparicio URÁN (IUE 412-528/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3677 Mar 01- Mar 14

Miguel Angel PORTILLO PÉREZ (IUE 412-537/2022).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3649 Mar 01- Mar 14

Mirna Key CARDOZO BENENCIO y Hugo Alberte MEDINA DAVILA (IUE 412-586/2022).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 28- Mar 13

Elvira RODRIGUEZ PORCIUNCULA o RODRIGUEZ ALMEIDA (IUE 449-374/2022).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 27- Mar 10

TERCER TURNO

Gregoria CARDOZO (IUE 2-72359/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 07- Mar 20

Carlos Isauro ARAUJO ZEBALLOS (IUE 412-543/2022).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3135 Feb 23- Mar 08

ALBA IZMENDI DIAZ (IUE 449-460/2022).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 23- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERRONDO, CESAR ALBERTO (IUE 2-3331/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 4468 Mar 08- Mar 21

PARADIES, HANNELORE y FALK, ERWIN JULIO (IUE 2-7763/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4265 Mar 07- Mar 20

CHIESA, BERTA ELMA (IUE 2-70299/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4100 Mar 03- Mar 16

SIERRA DESPOUY, BLANCA JUANA (IUE 2-66235/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3652 Mar 01- Mar 14

GRABENHEIMER, EDITH HILDA O HILDE (IUE 2-71931/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 23- Mar 08

OHANA, Rafael y LEVY, Emilia (IUE 2-74932/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 3128 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-66223/2022).
Maldonado, 16 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3943 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

Silvia Margarita WEIL (IUE 286-555/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3787 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO WASHINGTON ROMANO AIZPUN (IUE 614-162/2022).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3863 Mar 02- Mar 15

WASHINGTON ROBERTO ANDERZON MARTINEZ (IUE 618-386/2021).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3622 Mar 01- Mar 14

ROSADILLA PEREZ, ZULMA NOLI (IUE 614-161/2022).
Paso de los Toros, 09 de diciembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3304 Feb 24- Mar 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "POSE VILLAR, MARÍA ESTHER Y VILLAR ESTEBEZ, NATALIOSUCESION" IUE 48-465/2003, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 15/09/2003, ejemplares Nº 26366 y Nº 26375 del DIARIO OFICIAL de fechas 22/10/2003 y 04/11/2003 respectivamente y las publicaciones Nº 4763 y Nº 4772 del Diario EL EDICTO de fechas 22/10/2003 y 04/11/2003 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DE CAUSANTES, corresponde rectificar donde dice: "MARIA ESTHER POSE VILLAR y NATALIO VILLAR ESTEBEZ" debe decir "MARIA ESTHER POSE VILLAR o MARIA ESTHER POSSE y NATALIO VILLAR ESTEBEZ o NATALIO VILLAR".
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 4495 Mar 08- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PENINO MARCHESANO, MARIA y otro - Herencia Yacente" IUE 2-964/2015, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 15/02/2016, ejemplares Nº 29402 y Nº 29431 del DIARIO OFICIAL de fechas 24/02/2016 y 12/04/2016 respectivamente y las publicaciones Nº 3349 y Nº 3378 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 23/02/2016 y 11/04/2016 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DEL CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "MARÍA CATALINA PENINO MARCHESANO DE ROMEO y FRANCISCO ROMEO MARINO" debe decir "MARÍA CATALINA PENINO MARCHESANO o PENINO MARCHESANO DE ROMEO y FRANCISCO ROMEO MARIÑOS, MARINO o MARIÑO".
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 4489 Mar 08- Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LIMA, ENILDA - SUCESIÓN" IUE 2-2905/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MIRIAM MARGOT MARTINEZ VALOR a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENILDA MARTINEZ LIMA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3676 Mar 01- Mar 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KLEIMAN CUNICHAN, CHARLOTTE HERENCIA YACENTE" IUE 61-68/2022, se hace saber que por auto 4381/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 1984 Feb 08- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "REGUEIRO GARCIA, DANIEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31564/2022, se hace saber que por auto 2498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DANIEL REGUEIRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36488 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Mar 09

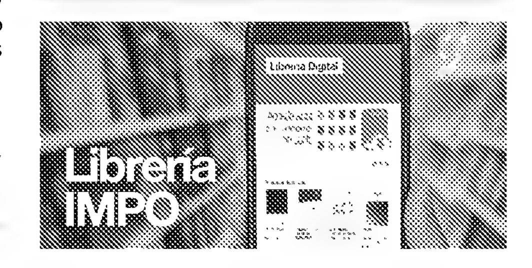
RIVERA

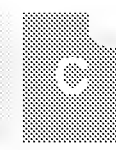
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ AURORA SUCESION" IUE 477-462/2022, se intima al Sr/a. José Borges Suárez a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Aurora Suárez Suárez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3530 Feb 28- Mar 13



Convocatorias 

FLISUR S.A.

Se convoca a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 03 de abril de 2023 a las 14:00 hs. en Camino Gigantes 2881, Montevideo; para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de balance general de ejercicios cerrados en el pasado.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
5. Ratificación de lo resuelto por Asamblea de fecha 10/10/2016 y anteriores.

Primera Publicación
03) $ 3032 3/p 4588 Mar 08- Mar 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso a, de su Estatuto Social, cita a los socios habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, el día Sábado 25 de marzo de 2023, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en modalidad a distancia vía plataforma ZOOM. (ID y contraseña serán enviados al email y celular que figure en la ficha de cada socio)
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2- Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal. (Estatuto social art. 28 inc. d)
3- Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito. (Estatuto social art. 28 inc. d)
4- Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual. (Estatuto social art. 28 inc. a).
5- Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2021 al 30/09/2022. (Estatuto Social art. 28 inc. b).
6- Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto Social art. 28 inc. c).
7- Designación de Comisión Electoral (Estatuto Social art. 55) y fecha de elecciones.
8- Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).

Primera Publicación
03) $ 9136 3/p 4518 Mar 08- Mar 10

Inmuebles Carros SA
Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 20 de marzo de 2023
Hora: 19.30 horas en primera convocatoria,
Fecha: 18 de abril de 2023
Hora: 19.30 horas en segunda convocatoria
Lugar: El domicilio de la Sociedad Treinta y Tres 1527
Orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Aprobación de confección de auditoría de los saldos deudores de la Sociedad por el Estudio del Cr. Gonzalo Longo, cuyos honorarios serán satisfechos contra el producido líquido de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad
3. Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad y designación de depositario del producido líquido de la misma a quien designela Asamblea
4. Aprobar las condiciones de la enajenación (precio, forma de pago, intervención de inmobiliaria y todo otro aspecto de interés)
5. Aprobar que con el producido líquido de la venta del inmueble propiedad de la Sociedad, además de los honorarios del Estudio del Cr. Gonzalo Longo mencionados en el punto 2, se abone también el despido de la trabajadora de la Sociedad
6. Designar abogado que patrocine a la Sociedad en la demanda por cobro de facturas impagas de Olga Puente y la anunciada demanda por igual concepto de Adanvac SRL y definir la forma de pago de los honorarios y gastos por ambas defensas.
7. Convocar nueva asamblea extraordinaria para que se apruebe la forma de distribución del destino líquido de la enajenación, luego de satisfechos los rubros mencionados en los puntos 2 y 3
8. Solicitar concurso voluntario de acreedores de la Sociedad
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 10891 3/p 4424 Mar 07- Mar 09

SEMCO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2023, en ANFITEATRO DE CAMOC, calle ZORRILLA DE SAN MARTIN c/ 25 DE MAYO, de la ciudad de CARMELO, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Memoria y Balance del Ejercicio 2022.
3. Designación de autoridades.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8:30 y en segunda convocatoria para la hora 9:30.

Última Publicación
03) $ 4348 3/p 4239 Mar 06- Mar 08

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 28 de marzo de 2023, a la hora 19:30 en la Sala de Actos de la Sede Carrasco del Colegio Alemán, ingreso por Av. Giannattasio 9325.
ORDEN DEL DIA
1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva
3) Informe del Director
4) Informe del Tesorero
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Elección de dos miembros para la Comisión Directiva
7) Elección de siete suplentes para la misma
8) Elección de dos fiscales para el año 2023
9) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General)
Montevideo, marzo 2023. - La Comisión Directiva.

Última Publicación
03) $ 7141 3/p 4233 Mar 06- Mar 08

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sábado 29 de Abril 2023 Avda. Julieta y Ñandu -Salinas
1ª Convocatoria 16:30 hs
2ª Convocatoria 17:00 hs
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicio 2022.
3) Relación de tareas realizadas.
4) Aumento aporte de reserva.
5) Mejora sueldo del empleado.
6) Problemas de convivencia.
7) Varios.
Se recuerda que según el Art 17 del Estatuto las personas que estén en mora no tendrán derecho a voto.

Última Publicación
03) $ 2234 2/p 4198 Mar 07- Mar 08

FRIGORÍFICO

CASA BLANCA .A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la planta industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 29 de marzo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente **orden del día**:
1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores presidente y secretario, el acta de asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus
2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2022.
3- Designación de miembros del Directorio

El Directorio
Última Publicación
03) $ 8777 3/p 4175 Mar 06- Mar 08



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CARMEN CAROLINA WELKER RUIZ y DANIEL MARTÍN RIPPE STAPFF (IUE 2-70277/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 4487 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLÁS DI PASCUA y MARIVEL DÁVILA (IUE 2-41803/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3615 Mar 01- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO PÉREZ SAN MARTÍN y ANABELLA GARCÍA MILANO (IUE 2-72576/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 4564 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

HÉCTOR ANDRÉS RAGNI TEMESIO y MÓNICA JEANNETTE FERNÁNDEZ (IUE 2-70925/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4324 Mar 07- Mar 20

ALEJANDRO DANIEL OLIVA PIAZZA y PATRICIA RAINUSSO ROMERO (IUE 2-52546/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 3130 Feb 23- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO MAIO ANTELO y LUCIA INES COLLETTE CALLERO (IUE 2-74874/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 4549 Mar 08- Mar 21

DAMIAN EMANUEL GALLARDO PODADERA y MELISSA OLIVERA PEREIRA (IUE 2-56078/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3326 Feb 24- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO VERDUN SUAREZ y LAURA CRISTIANO GENOVA (IUE 59-50406/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3549 Feb 28- Mar 13

MARIELA LIMA DA CUNHA y OSCAR HUGO DIAZ DUARTE (IUE 2-53630/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 3229 Feb 23- Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

JOEL GABRIEL MARTINEZ REY y JOSEFA GIMÉNEZ CALCERRADA (IUE 2-72397/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4025 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL HORACIO RIENZI BERGALLI y PATRICIA FRANCINE WILCZEK LALLEMAND (IUE 2-2312/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3909 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL IGNACIO TOMÉ ZAMBRANA y MARÍA FERNANDA AUERSPERG KOSENKOV (IUE 2-73381/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3431 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL MARIA CLEMENTE SOTO y CECILIA MARIA VERCESI SANCHEZ (IUE 2-75661/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3938 Mar 02- Mar 15

ALVARO GABRIEL PEREZ COLINA y ANDREA KARINA BARROS PUMAR (IUE 2-2989/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3870 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

SONIA MABEL MACHADO MONTES DE OCA y RICARDO SZEMETUCHA SALUM (IUE 2-57933/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4094 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARÌA CELIA BEREIJO y RUBEN PIZZORNO (IUE 2-71880/2022).
Atlántida, 03 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 3238 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALEJANDRO PUGLIA SANTANA y ALEJANDRA KATHERINE BURGO PUCHALVERT (IUE 2-74440/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 4569 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA VERONICA BAZZI SOSA y JOSE IGNACIO GOMEZ CARBONELL (IUE 2-69005/2022).
Las Piedras, 15 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 3204 Feb 23- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABET BEIN CHICO y NESTOR JAVIER GONZALEZ (IUE 223-388/2022).
Colonia, 22 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3478 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA ELMS PÉREZ y RICHARD GERARDO RÍOS VIDAL (IUE 227-507/2022).
Carmelo, 07 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4261 Mar 06- Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JEVER JAVIER OLIVERA GOMEZ C.Iº 3.343.926-0 y CAROLINA VALERIA FERREIRA MACHADO C.Iº 4.213.302-9 (IUE 448-66/2022).
Chuy, 05 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3806 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA ROCHON SANCHEZ y ROSSANA TERESITA ABOGADRO VILLALBA (IUE 370-386/2022).
San José, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4102 Mar 03- Mar 16

LUIS MARTIN AMADO CASTELLÓ y ESTELA MARYS HERNANDEZ BRAVO (IUE 2-5178/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3668 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ANDREA TERESITA LOMBARDO CUSTODIO y JESÚS RAFAEL CURBELO SALDIVIA (IUE 2-69758/2022).
Dolores, 06 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 4606 Mar 08- Mar 21

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIZA, AMALIA c/ RACEDO, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-27646/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL RACEDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3997 Mar 03- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, RAQUEL c/ MONTERO, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-6704/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. LUIS OBDULIO MONTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3827 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLANUEVA GARCIA, Leticia del CarmenC/YACQUEZ BUSTAMANTE, Luis MarceloDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 424-217/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO YACQUEZ BUSTAMANTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3797 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GUTIERREZ, MANUEL c/ RIBEIRO, SONIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-11999/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SONIA REGINA RIBEIRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 07- Mar 20

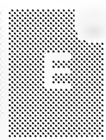
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SILVEIRA, SANDRA PAOLA C/GALIANO RODAO, DARSI MIGUEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 613-38/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARSI MIGUEL GALIANO RODAO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 4533 Mar 08- Mar 21

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1375- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Jose Agustin Potenza en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 3168 Feb 24- Mar 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES CAMPORA AGUIRRE, HEBER y SUCESORES DE BERNARDEZ, MARÍA DEL ROSARIO - RESCISIÓN DE CONTRATO DE USO Y GOCE" IUE 2-7215/2022, por auto 3030/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, cítese y emplácese por el termino de noventa días a los sucesores de Heber Ernesto Campora Aguirre y de María Del Rosario Bernárdez, y a todos quienes se consideren con derechos respecto del contrato de uso y goce celebrado por el primero siendo de estado civil casado con la segunda, con el Fondo Social de Vivienda de Empleados de la Empresa CUTCSA, respecto de la unidad trescientos uno del Block "H" que forma parte del Complejo Habitacional construido en el terreno empadronado con el número 51426,sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal ley 10751. Del Ingeniero Agrimensor Carlos Turcatti de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1 de marzo de 1996 con el numero de 27.192, consta de una superficie de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO metros con VEINTITRES decímetros cuadrados, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros de frente a la calle Millán puerta número 4269 entre Juan Lavalle y Loreto Gomensoro, distando el punto extremo de su frente 24 metros con 90 centímetros de la esquina con la calle Loreto Gomensoro. La unidad trescientos uno del block "H" se encuentra empadronada individualmente con el numero CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS BARRA H TRESCIENTOS UNO, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros 63 centimetros consta de una superficie de cincuenta y ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "A3" por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 127.2 CGP).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 46942 10/p 4538 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "VITALMORE S.A. c/ DESCONOCIDO - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-59048/2022, por resolución Nº 155/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Ocupantes del Bien Padrón 99.659 de la Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, ubicado en calle Galvani Nº 4929 entre Chapicuy e Iberia, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.

08) $ 15293 10/p 3560 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c/ ACOSTA BARRETO, FERNANDO - COBRO DE PESOS" IUE 2-67120/2022, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR POR EDICTOS A FERNANDO ACOSTA BARRETO, PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA POR ANEP, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 08 de febrero de 2023.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 4167 Mar 06- Mar 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA c/ ARTIGAS ESTRÁN, MARÍA - COBRO DE PESOS" IUE 2-58061/2022, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a María Belén ARTIGAS ESTRÁN y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3190 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CASSARINO SOSA, NOELIA c/ TEJERA VAZQUEZ, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62928/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a MARTÍN TEJERA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 28 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) $ 10771 10/p 4177 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "COSIURCA, SILVIA c/ BARDANCA CAÑETTE, ERIK - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-57051/2022, se cita, llama y emplaza a ERIK LUCIANO BARDANCA CAÑETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3379 Feb 27- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NAUAR GONZALEZ, LAURA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-66113/2022, se dispuso emplazar por edictos a ALBERTO TECHERA TOME, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) $ 4022 10/p 4286 Mar 07- Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LIMA DRIEDGER, MICAELA c/ RIVERO MANCINI, ESTEBAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46635/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN RIVERO MANCINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4057 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GUILLEN, ROSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32692/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA ELIZABETH BORBA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3508 Feb 28- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PIOLI, ROSELYN c/ ACOSTA, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6214/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO CESAR ACOSTA LAPAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3824 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BIONI, BENJAMIN c/ BIONI, MAURO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-53283/2022, se cita, llama y emplaza a MAURO JOSÉ BIONI POSCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3823 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ FERREIRA, CELESTE c/ GONZÁLEZ, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-66083/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER NELSON GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4485 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CALERO, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-940/2023, se cita, llama y emplaza a María Laura Ferreira Calero por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4541 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ORDOÑEZ GALLEGO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-39455/2022, Emplácese a Daniela y Alejandra Soriano Bachin a los efectos de si aceptan o repudian la herencia de autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlas como repudiantes y de designarles un curador de bienes conforme al artículo 1071 del código Civil.-

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10505 10/p 3201 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "CATTANEO ACOSTA YANAINA y TRIVEL ACOSTA LOURDESCNA LEY 17.823.- ART 132 CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS" IUE 434-290/2016, POR DECRETO Nº 5701/2022 DE FECHA 13/12/2022 SE DISPUSO LA INSERCIÓN PROVISORIA DE LAS ADOLESCENTES CAETTANO ACOSTA YANAINA CI: 5.937.585-2 Y TRIVEL ACOSTA LOURDES CI: 5.642.927-2 CON LA FAMILIA COMPUESTA POR JULIO CESAR BALTAR CI: 1.997.429-0 Y MARIA CAROLINA MOSCA CI: 3.357.312-9 POR LO QUE SE EMPLAZA A ESTOS A DERECHOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO A MONICA KARINA ACOSTA PERAZZA CI: 4.316.594-2 Y LUIS ALBERTO CATTANEO MEDINA CI: 4.350.133-8 RESPECTO DE LA MENOR YANAINA CATTANEO ACOSTA Y AL SR ESTEBAN SANTIAGO TRIVEL Y MONICA ACOSTA EN RELACION A LA MENOR LOURDES TRIVEL ACOSTA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3816 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "SOARES NETTO SAUCO, DIANARA c/ SALLE CLAK, ANTONIO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-23543/2020, por resolución Nº 2618/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Antonio Carlos SALLE CLAK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 12633 10/p 4385 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONTAINA, MARTÍN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-46057/2022, por resolución Nº 147 de fecha 09/02/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del vehículo marca FIAT modelo 600 MA (1200 spider), año 1962, padrón 181502, matrícula SAE 2552, Sedán dos

puertas a nafta, Nº de motor 103J004909991 y Nº de chasis 118G014070 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 15426 10/p 4357 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BULLA FRAGA, LILY c/ CREMONA OTAZU, ALCIRA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51647/2022, por resolución Nº 3732/2022 de fecha 07/12/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquir título de Horacio Miguel CREMONA OTAZU y Alcira Josefa OTAZU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 3368 Feb 27- Mar 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COWLING, VICTORIA y otro c/ PEÑA SCHOL, JOSE y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-29708/2020, en cumplimiento de las resoluciones No 3162/2022 y 3164/2022 de fecha 26/10/2022, se dispone se noticie del pleito a Bernardo WEVERMAN y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 89, 127 y 218 del CGP).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12899 10/p 4585 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "COLFFIELD DENIZ, MOISES y otros C/ EDIFICIO AURORA, COOPRIETARIOS - DAÑOS Y PERJUICIOS DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51692/2014, por resolución Nº 1924/2022 de fecha 04/08/2022, se cita, llama y emplaza a todos los propietarios y titulares a cualquier título del bien inmueble padrón Nº 450/101 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 11569 10/p 4162 Mar 06- Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "ROCCA TARALLO, PAOLA y otro c/ SILCA S.A. - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA" IUE 2-66117/2022, Se emplaza por el plazo de quince días a contar desde la última publicación a quienes tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes en la presente acción de impugnación de la resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas del 19 de setiembre y 19 de octubre de 2022, siendo la parte impugnante Paola Rocca Tarallo y Virginia Betharram Rocca Tarallo y la parte demandada SILCA S.A.-

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 4428 3/p 4599 Mar 08- Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FONTOURA SCARAFFUNI, FabioC/FONTOURA SCARAFFUNI, Ana CarolinaSEPARACIÓN DEFINITIVA Y SOLICITUD DE ADOPCIÓN PLENA" IUE 424-226/2022, se emplaza a estar a derecho a la Sra. Ana Carolina Fontoura Scaraffuni, Julio Fontoura y Federico Fontoura y a cualquier otro integrante de la familia de origen, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3802 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1498/2021, en los que surge que con fecha 27/09/2021 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 444 ubicado en la manzana 167 señalado como el solar Nº 6, el que según plano del Ing.Agr. Pablo Borgno de Marzo de 2021 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1250 tiene una superficie de 625 mts. 39 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo JOSE LUIS VARELA ALVARADO o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 443, propiedad de Marie Martine Oppenheim, Padrón Nº 445 cuyos propietarios son: Carlos Arroyo y Ramiro Lacoste PADRON Nº 447 del que no surge informacion registral, PADRON Nº448 del cual no surge informacion registral, PADRON Nº449 del cual no se registra informacion; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos

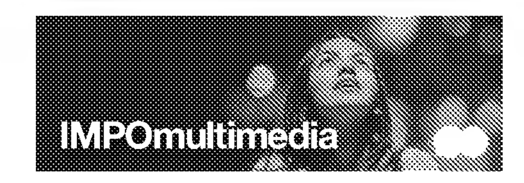
Atlántida, 24 de diciembre de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 32979 10/p 4578 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, HECTOR C/ GALLO, DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-362/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA GALLO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4486 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN, LUDIA C/ ARVALLO, MARIA Y FAZ, CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-320/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE ARVALLO GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3181 Feb 23- Mar 08



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CRUZ ITUARTE, CECILIA C/ ALVAREZ OSCAR ANDRES - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-1820/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR ANDRES ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3805 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BENTOS MIRIAM C/ COYANT GODIñO YHONY STEWART PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-1182/2023, se cita, llama y emplaza a YHONY STEWART COYANT GODINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFIICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 175-543/2022, se cita, llama y emplaza a Sra. Caterine Romina Fuques Lima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 07 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4502 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA CARRASCO,ALBA-FAMILIA.-REC.DE UNION CONCUBINARIA-AUX. DE POBREZA" IUE 176-466/2022, se dispuso emplazar por edictos a INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3430 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ORGA, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71266/2022, se cita, llama y emplaza a MELANY ABRIL MOLINA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4531 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "BERTOCHE, JavintonPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-313/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javinton Bertoche, c.i. 4288550-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1713, Lote 2 de la tercera sección catastral de Cerro Largo, Barrio Pájaro Azul, de acuerdo al plano presentado por el Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en catastro con el Nº 745 el 12/09/2017. Posee 621 metros cuadrados con 34 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con calle 6 de julio 14,18 metros; al Noreste linda con lote 1 con 43,39 metros; al Sureste linda con lote 6 del mismo plano con 14,68 metros y al Suroeste linda con lote 3 del mismo plano con 42,70 metros. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza en IUE 212-199/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 28 de febrero de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 3777 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE DE OLIVEIRA, CARLOS LUSBEL Y CÁCERES SOTTO, ANA GLORIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 217-13/2021, por resolución Nº 5547/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente al último titular, a sus Sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13165 10/p 3573 Feb 28- Mar 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO ARMANDO DIONISIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-281/2017, por resolución Nº 3456/2022 de fecha 15/09/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los Lotes 1 y 2 del padrón 3434, ubicado en la Localidad Catastral Melo, Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, calle Bernardino Orique nº 243, en el que según plano del Agr. Diego Sosa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el nº 735 el 22/6/2017, consta de una superficie de 1598 metros 16 decímetros por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 06 de marzo de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4313 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA UZAL, MAURO C/A PUNALES, EVA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-2576/2023, se cita, llama y emplaza a EVA PUNALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 4091 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "NEVES CODD, HIANELLA KARINA C/ MENDEZ, DANILO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-401/2022, se cita, llama y emplaza a DANILO MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "MELENDREZ, MARELYN C/ AGUIRRE, JHONY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-400/2022, se cita, llama y emplaza a JHONY AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3299 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ARBUET, WILSON Y OTRO C/ CORPORACION NAVIOS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 227-364/2020, por resolución Nº 491 de fecha 23/02/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Wilson Arbuet por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 01 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3858 Mar 02- Mar 15



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, LORENA C/ MACHADO SOSA, MAURICIO SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 2-7126/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARCELO MACHADO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3195 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, ANA ESTEFANY CONTRA CARABALLO, BAUTISTA MARIO TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-646/2022, se cita, llama y emplaza a BAUTISTA MARIO CARABALLO BALSAMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4300 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BUSTOS REBOLLO, ANA KARENINARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-506/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. Andrés Olides Correa a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 23 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3280 Feb 24- Mar 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VELASCO NACHER, NIEVESJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-472/2021, según Providencia Nº 1336/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a NIEVES VELARDO NACHER, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.196, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 3690 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FURDAS KUSMINSKA, JUANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-681/2021, según Providencia Nº 1345/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a JUAN FURDAS KUSMINSKA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.339, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 3689 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ ASPE RODRIGUEZ, MARTIN Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-682/2021, según Providencia Nº 1334/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTIN DANIEL ASPE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ PEÑA Y EDUARDO VICENTE GRASSANO BLANCO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.243, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15559 10/p 3688 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ARAGONA, VICENTE ANTONIO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-470/2021, según Providencia Nº1468/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a VICENTE ANTONIO ARAGONA y ELSA NELLY CARABALLI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.232, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3687 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/JI, OH YOUNG Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-756/2021, según Providencia Nº1811/2021 de fecha 24/12/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OH YOUNG JIN y SOON TECK KIM, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.512 UNIDAD 016 T, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3684 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ MACOR , MARTA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-690/2021, según Providencia Nº 1352/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTA MACOR, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.182, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 3682 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FREZZI, HECTOR.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-691/2021, según Providencia Nº 1353/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.205, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 3681 Mar 01- Mar 14

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARREIRA CARRAU ,Maria TeresaPRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" IUE 298-391/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Teresa Barreira Carrau, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 153 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral 11 y Solar Catastral 6 de la localidad catastral de Balneario Solís del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 972 m2, 22 dm2 y se deslinda así: 20 metros con 28 cm al noreste de frente a la calle De Las Flores; 19 metros con 58 cm al noreste también de frente a calle Artigas por ser esquina, unidos por una ochava curva de 8 metros con 91 cm. Al sureste 39 metros con 40 cm lindando con padrón 767 y al noroeste 38 metros con 95 cm lindando con parte del padrón 152 según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1019 el 20 de diciembre de 2016, (con antecedente gráfico Solar 215 de la Manzana 11 del plano del Agrimensor Luis M. de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1931). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir el cual NO REGISTRA INFORMACIÓN para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 767:CORTABARRIA ROVIRA PATRICIO NICOLAS y María José Cerantes; CERANTES CAMILLONI, María José y Patricio Cortabarria; Padrón Nº152: PEREIRA FREDA MARIELA y ANTONIO ELIAS DUTRA; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, el primero de marzo del año dos mil veintitrés . Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 01 de marzo de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 15519 3/p 4481 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GUERRA GONZALEZ Raul Alberto.PRESCRIPCION.-" IUE 298-642/2021, EDICTO: según decreto 2995/2022 de fecha 22 de diciembre 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 817 y Nº819 de la localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, que se ubica en la manzana 40 según plano de mensura del ingeniero agrimensor Abel Badaracco Olivera de julio 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis con el Nº1391 el día 17 de agosto de 2021, el padrón Nº 817 consta de una superficie de 542 metros y 60 decímetros y el padrón Nº819 consta de una superficie de 608 metros y 39 decímetros y especialmente al último titular de los padrones Nº817 y Nº819 a usucapir y /o a sus sucesores a cualquier título. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a padrón Nº 818 y padrón Nº342 y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio. Piriápolis, 22/02/2023. Dra. ANA LUCÍA HIDALGO OSPITALECHE, JUEZ DE PAZ

Maldonado, 01 de marzo de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 9894 3/p 4187 Mar 06- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ TALIO MESSINA CARMELO ALFREDO Y MUSUMECI DI PAULA LUCIA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-716/2022, por resolución Nº 2086/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Carmelo Alfredo TALIO MESSINA y Lucia MUSUMECI DI PAULA, en su calidad de titulares dominiales del bien inmueble Padrón Nº 7690 de la Localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 3686 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VANDERLUZ S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-64924/2022, por resolución Nº 3127/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a VANDERLUZ S.A. - RUT 216683720014, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15793 de la localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 3685 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MERCADANTE, OFELIA çC/ SANCHEZ MERCADANTE, LORENA PAOLA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 284-793/2019, se cita, llama y emplaza a SANCHEZ MERCADANTE, LORENA PAOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4228 Mar 06- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SILVA MEDERO DELFINJUICIO EJECUTIVO" IUE 298-678/2021, por resolución Nº 3210/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a Delfin SILVA MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de febrero de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 3692 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SAENZ ESTHER y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-130/2021, por resolución Nº 2795/2022 de fecha 28/07/2022, se cita, llama y emplaza a Esther Luisa SAENZ NARBONDO, Fernando ETCHEGORRY, Ivonne Esther SAENZ NARBONDO, Augusto ALONSOPEREZ, Clotilde GARCÍA, Pedro Domingo SAENZ NARBONDO, Renee ARMAS, Ramón Luis VALDÉS COSTA, Nelly Raquel Aida VALDÉS VALLEBONA, Jorge Ricardo VALDÉS COSTA, María Mercedes CAUBIOS BIDEGARAY, Marta CAUBIOS BIDEGARAY, Juan CAUBIOS BIDEGARAY, Gisella Roxana HERNÁNDEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17420 10/p 3691 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ MUNIZ, GRACIELA MERCEDES. DECLARACION DE NULIDAD." IUE 504-116/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL DE HOVER EFRAIN PIRIZ HERRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3503 Feb 28- Mar 13

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS REYES CRISTALDO, NOLBERTO MANUEL Y OTROSAUXILIATORIA DE POBREZA(4º TURNO)" IUE 309-175/2022, según decreto 326/2022 de fecha 20 de Dieciembre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a OMAR BOFFANO Y DIVA ROSA MARZALEK FERRARI Y/O SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRÓN Nº 26 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Porvenir.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 22 de febrero de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3179 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA DIAZ, ADRIANA DANIELA C/ SEBALLOS, PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 300-796/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO SEBALLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 3962 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "GENOUD MARCOFF, DANIELA NOEMI C/ SOMMARUGA IGARZABAL, FEDERICO - AUTORIZACION PARA VIAJAR CON TRAMITACION DE PASAPORTE" IUE 301-59/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO SOMMARUGA IGARZABAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4196 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN FERNANDEZ, ANA RAQUEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-41/2023, se cita, llama y emplaza a BARBARA YACQUELINE BENTANCOUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3994 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MAUTONE CARABAJAL, GIOVANNA TATIANA C/ MARTIARENA VARGAS, FABRICIO GABRIEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-75/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO GABRIEL MARTIARENA VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3389 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO PEREIRA, RICHARD DAVID C/ FERNANDEZ CAIRO, AMPARO ISABEL - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA"

IUE 501-539/2022, se cita, llama y emplaza a AMPARO ISABEL FERNANDEZ CAIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3388 Feb 27- Mar 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DE LA CRUZ ALLEGNETTI, MARIA MAGDALENA C/ FERNANDEZ DIAZ, ROY AGUSTIN. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-466/2021, se cita, llama y emplaza a ROY AGUSTIN FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Fray Bentos, 03 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4186 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DE LA CRUZ ALLEGRETTI, MARIA MAGDALENA C/ FERNANDEZ DIAZ, ROY AGUSTIN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 317-512/2021, se cita, llama y emplaza a ROY AGUSTIN FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Fray Bentos, 03 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4185 Mar 06- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAURIZANO NEGRIN, NOELIA KARINAC/ OLIVERA, CARLOS DANIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 452-191/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 28 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3633 Mar 01- Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "ASCONAVIETA ARAO; DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA TOMASA NERY O DIAZ NERY Y DIAZ ASCONAVIETA GUSTAVO SUCESIONES" IUE 330-607/2022, se dispuso la apertura de sucesión del causante/s ARAO ASCONAVIETA, TOMASA NERY DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA y GUSTAVO DIAZ ASCONAVIETA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 14 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 3576 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "JLM Y LML ART 132 DEL CNA" IUE 330-277/2022, se cita, llama y emplaza a SONIA MARTINEZ LARROSA y al padre de nombre desconocido de las menores de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3518 Feb 28- Mar 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CASTELLI RRODRIGUEZ CARLOS MIGUEL C/ MIESES KATHERINNE CANELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 477-777/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Canela Mieses por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4500 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MOREIRA CARDOSO LUCIA MARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-781/2021, se cita, llama y emplaza a Jovane Dutra Leges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4364 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO OSSANES, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5440/2023, se cita, llama y emplaza a JORDAN MATIAS MENDEZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 28- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FARIAS FEIJO, LUIS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-73156/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Andres QUERIO MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3377 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "CAPURRO FERRAO, GUILLERMO C/ BAPTISTA GUTIERREZ, APARICIO NEY Y OTRA

EJECUCION HIPOTECARIA.-" IUE 357-140/2021, se EMPLAZA por el término legal de 90 días a los sucesores de la causante Sra. ZULLY ISABEL FREITAS a cualquier título, a efectos de notificarles las presentes actuaciones,contra quienes se seguirán los autos,de conformidad con el art.35 del CGP.-

Salto, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 10638 10/p 4527 Mar 08- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ROMERO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7480/2023, se cita, llama y emplaza a ARACELY TAMARA SEQUEIRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3986 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI JORGE RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-460/2019, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3850 Mar 02- Mar 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ SICCO,ANA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-491/2021, se disponga la notificación al Sr. Matias CASTRO por desconocerse el domicilio del mismo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3272 Feb 24- Mar 09

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a todo interesado que acredite titularidad del bien, padrón Nº 12.833 ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno para la obra "Readecuación del trazado de la Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2020-10-6-834. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 4507 Mar 08- Mar 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FERNANDEZ CAPILLA, ROBERTO y otro -EXPROPIACION" IUE 2-62208/2019, por Decreto Nº 2123/2022 de fecha 26/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Fernández o Carmen Fernández y a Roberto Fernández Capilla o Capillas, sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que tengan derechos o interés respecto del padrón Nº 3731 con frente a la calle Reconquista Nº 273 de Montevideo, a los efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4066 Mar 03- Mar 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º61491/004 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de Dicembre de 2022, con destino ,construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000008 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4056 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º61491/005 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4043 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º 61491/006 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta

Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino, construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000010 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4038 Mar 03- Mar 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Instituto Nacional de Viviendas Económicas y Banco Hipotecario del Uruguay; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61491/003 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24/11/2022 y por Resolución Nº 5040/22 de Secretaría General de fecha 05/12/2022, con destino a construcción de una policlínica, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº06, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3926 Mar 02- Mar 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO CATASTRO Y AVALUOS
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por espacio libre, a la fracción "D" del plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, ex padron 2325, que se encuentra para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12 o al artículo 1 de la Ley Nº 14530. La referida fracción según Plano de Mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, cuenta con un área de 4700 m2 73 dm2.
El expediente Nº 2021-1020-98-000007 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3680 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
UPAMP
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronada con el Nº 68584, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción B que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de agosto de 1964, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro con el Nº 49788 el 21/9/1964, se compone de un área de 901 mc 53 dmc (PADRON Nº 68584 (Parte)).
El expediente Nº 2022-1562-98-000007 se encuentra de manifiesto en la UPAMP, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3660 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma "BANFIL S.A." (inscripción registral número 2417 de fecha 7 de junio de 2022) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble PADRÓN NÚMERO 7275, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 3906 el 3 de setiembre de 1969, está señalado como fracción 1, tiene una superficie de 7363.08 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8441/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, y por las Resoluciones Nº 2785/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 y Nº 3098/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022-3351 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal, calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3320 Feb 24- Mar 09

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "GRASSI, ELSA - INCAPACIDAD", IUE 2-38898/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4925 de fecha 22/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISABEL GRASSI BELOQUI del denunciado ELSA IRENE GRASSI, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4274 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "HERMIDA, FERNANDO - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-7340/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6734/2022 de fecha 27/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO HERMIDA COTIC, al/a Sr/a. VIVIANA HERMIDA COTIC, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4254 Mar 06- Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GONZALEZ ZORYEZ, DAHIANA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-48938/2021, se hace saber que por Resolución Nº 440/2023 de fecha 15/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA AILEN GONZALEZ ZORYEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARTINA ZORYEZ, quien aceptó el cargo el 15/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 24- Mar 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MAZZEO FUENTES, PABLO - INCAPACIDAD", IUE 179-245/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3007/2022 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES del denunciado PABLO MAZZEO FUENTES, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3460 Feb 27- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SUAREZ GONZÁLEZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD", IUE 2-51784/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2380/2022 de fecha 30/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LORENA SUÁREZ GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA DEL VERDÚN SUÁREZ, quien aceptó el cargo el 15/06/2022.

Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4567 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "MONTEGHIRFO GARCIA, YOLANDA - INCAPACIDAD", IUE 2-6599/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5855/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MAIDER MONTEGHIRFO GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOANNA ELIZABETH ROMAN GARCÍA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3260 Feb 24- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PERCIANTE BERTA, BELEN - INCAPACIDAD", IUE 2-32530/2022, se hace saber que por Resolución Nº 73/2023 de fecha 01/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BELÉN PERCIANTE BERTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA ISABEL BERTA MULLIN, quien aceptó el cargo el 09/02/2023.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3903 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "DE CARVALHO MUNHOS, LUCIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-57065/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6643/2022 de fecha 22/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA DE CARVALHO MUNHOS , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ROSEMARY MUNHOS BRAZEIRO , quien aceptó el cargo el 13/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5548/2022 de fecha 10/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. IRIS NELIDA TORRES BARBOZA del denunciado VICTOR BARRIOS GONZALEZ , quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3498 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAUTONE RODRÍGUEZ, ALFREDO ISRAEL - INCAPACIDAD-" IUE 57-186/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3125/2022 de fecha 21/07/2022, dictada por este Juzgado, se ha designado curador/a dativo/a del ya declarado incapaz ALFREDO ISRAEL MAUTONE RODRIGUEZ, al/ a Sr/a. JUAN CARLOS GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3395 Feb 27- Mar 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "FERNANDEZ, OLINTA - INCAPACIDAD", IUE 396-445/2000, se hace saber que por Resolución Nº 3197 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OLINTA FERNANDEZ, al/a Sr/a. ANA CARINA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3402 Feb 27- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LÓPEZ MONTESDEOCA, LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-63222/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4227/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO LOPEZ MONTESDEOCA, al/a Sr/a. YUREMA MONTESDEOCA BEBAUS, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3822 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA NOEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 396-199/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8664/2022 de fecha 14/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA NOEL LÓPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ , quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3292 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BLANCO RODRIGUEZ, BRAHIAN ARIEL-INCAPACIDAD", IUE 242-127/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6571/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRAHIAN ARIEL BLANCO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. TERESITA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3291 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO - INCAPACIDAD", IUE 274-147/1998, se hace saber que por Resolución Nº 63/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ PEDRO ROQUE CLAVIJO, al/a Sr/a. JULIO ROQUE CLAVIJO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ARIEL ENRIQUE GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4505 Mar 08- Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARDOSO CAMINO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 179-141/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3491/2022 de fecha 27/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL CARDOSO CAMINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BRENDA MARIA CAMINO CAETANO, quien aceptó el cargo el 14/12/2022.

Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4529 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PEREIRA SORIA, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-1807/2023, se hace saber que por Resolución Nº 51/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA SORIA MANCILLA del denunciado JUAN PEREIRA SORIA, quien aceptó el cargo con fecha 24/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3433 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "VAZQUEZ, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE 2-34255/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4595/2022 de fecha 20/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA MARIA VAZQUEZ PINTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA CRISTIANI VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2022.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3481 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN INCAPACIDAD" IUE 171-103/1990, se hace saber que por auto Nº 505/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, se designó a la Sra. ELSA ROSARIO MESQUITA ANTONIO, nueva curadora de la incapaz de autos María del Carmen Mesquita Antonio, quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Juan Alfredo Mesquita Antonio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3820 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE.- INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 175-379/2001, se hace saber que por Resolución Nº 6351/2022 de fecha 21/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE, al/a Sr/a. Eduardo Daniel Vigo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3671 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VALENTE GUTIERREZ,BRUNO EZEQUIEL-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-190/2022, se hace saber que por Resolución Nº 250/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO EZEQUIEL VALENTE GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA STEPHANY GUTIERREZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4539 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO CABRAL,DIEGO MAURICIO-FAMILIA.-INCAPACIDAD" IUE 176-136/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1445/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora provisoria a la Sra. ADRIANA AZUCENA CABRAL OTERO del denunciado DIEGO MAURICIO CUNEO CABRAL, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Pando, 14 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3307 Feb 24- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ,ROBERT INCAPACIDAD", IUE 207-230071/1990, se hace saber que por Resolución Nº 6799/2022 de fecha 24/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROBERT ACOSTA RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. JOSE CLIVE ECHEVERRIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA PAOLA MENESES ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3801 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ROMERO, NELIDA. INCAPACIDAD. (PIEZA SEPARADA DE 207-73/2013)", IUE 207-480/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4819/2022 de fecha 07/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELIDA ROMERO, al/a Sr/a. Juan Miguel Ruiz, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY RAQUEL ROMERO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3799 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOURA SILVA, RICHARD LEONARDO. INCAPACIDAD.", IUE 208-100/1994, se hace saber que por Resolución Nº 245/2023 de fecha 08/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD LEONARDO MOURA SILVA, al/a Sr/a. José Ignacio Moura, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MAICOL ALEJANDRO MOURA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 01 de marzo de 2023.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4028 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BENITEZ, NELSA LUJAN. INCPACIDAD", IUE 1022-40360/1987, se hace saber que por Resolución Nº 3729/2022 de fecha 11/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELSA LUJAN BENITEZ, al/a Sr/a. MARIA BARRIOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LORENZO BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3817 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GOMEZ SOSA, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 468-722/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4789/2022 de fecha 01/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN GOMEZ SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA BELKIS SOSA, quien aceptó el cargo el 01/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4350 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DUARTE LOPEZ, AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1904 de fecha 19/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA ELIZABETH LÓPEZ del denunciado AGUSTINA DUARTE LÓPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4309 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "REYES DE LOS SANTOS, CARLOS ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 468-663/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4578/2022 de fecha 17/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS ANTONIO REYES DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. Marta De Los Santos, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA ESTHER REYES DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4047 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVERA ANDRADE, PAULA ANYELINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1601/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OLGUITA SUSANA ANDRADE NUÑEZ del denunciado PAULA ANYELINA SILVERA ANDRADE, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4046 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MARTINEZ DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD", IUE 508-265/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5213/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Anne Christine LOUSTAU MARTINEZ del denunciado MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 21 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 3139 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MORALES,FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 225-483/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5830/2021 de fecha 22/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MORALES REVETRIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SAUL MORALES, quien aceptó el cargo el 22/09/2021.

Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3372 Feb 27- Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "LETIERE BORCHE,PEDRO LORENZO CURATELA", IUE 260-10/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3588/2022 de fecha 30/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO LORENZO LETIERE BORCHE , al/a Sr/a. MARIA VERONICA BORCHE Y PEDRO LETIERE EN FORMA INDISTINTA , quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4431 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ALZUGARAY GOMEZ CRISTIAN GUSTAVO. INCAPACIDAD.", IUE 504-522/2022, se hace saber que por Resolución Nº 169/2023 de fecha 23/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN GUSTAVO ALZUGARAY GOMEZ, al/a Sr/a. HEBERTO FREDDY RUIDIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de marzo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4311 Mar 07- Mar 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SAAVEDRA, JESUS ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 301-550/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7497/2022 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER JESUS SAAVEDRA , designándose curador/a

definitivo/a al/a Sr/a. CAROL GISELLE CERIANI, quien aceptó el cargo el 28/11/2022.

Paysandú, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4581 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "PEDROZO FIGUERA PILAR ANTONELLA INCAPACIDAD", IUE 477-533/2021, se hace saber que por Resolución Nº 209/2023 de fecha 07/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a Pilar Antonella Pedrozo Figuera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mara Regina Figuera Rodriguez, quien aceptó el cargo el 07/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4005 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "NUñEZ MENDEZ JUAN CARLOS. INCAPACIDAD.", IUE 509-227/2022, se hace saber que por Resolución Nº 9802/2022 de fecha 16/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos NUÑEZ MENDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirian Susana NUÑEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2022.

Salto, 07 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 4522 Mar 08- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GONZALEZ PORTO, JADE INCAPACIDAD", IUE 509-649/2021, se hace saber que por Resolución Nº 449/2023 de fecha 08/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a Jade GONZALEZ PORTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Carmen PORTO CARDOZO, quien aceptó el cargo el 08/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3401 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

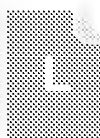
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "PASTORINO FUHRER, CARLOS ANDRESINCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 237/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ANDRES PASTORINO FUHRER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VILMA RITA PASTORINO FUHRER , quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3849 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "SILVA SEMPERENA, HENRY WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-855/2021, se hace saber que por Resolución Nº 342/2023 de fecha 16/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a HENRY WALDEMAR SILVA SEMPERENA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY JACQUELINE SEMPERENA PIERREZ, quien aceptó el cargo el 16/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3848 Mar 02- Mar 15

Avisos por correo
Publica en el Diario Oficial de manera fácil, envía el aviso por correo a procesamiento@impo.com.uy
IMPO DiarioOficial

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

LICITACION PUBLICA 1/2023

OBJETO:

Contratación de un servicio de consultoría en materia de la industria hípica nacional, a efectos de examinar el posicionamiento de la Dirección General de Casinos y elaborar recomendaciones.

ADQUISICION DE PLIEGOS:

El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página **www.comprasestatales.gub.uy**

APERTURA ELECTRONICA

Las mismas se ingresarán en línea en la página
www.comprasestatales.gub.uy
Fecha de Apertura: Martes 2 de Mayo, hora 12:00.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4534 Mar 08- Mar 08

LICITACION PUBLICA 2/2023

OBJETO:

Ítem 1.- Suministro de hasta 140 slots.
Ítem 2.- Suministro de una ruleta electrónica con cilindro físico de 6 a 10 puestos integrada.

ADQUISICION DE PLIEGOS:

El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página www. **comprasestatales.gub.uy**

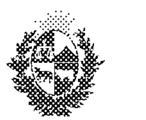
APERTURA ELECTRONICA

Las mismas se ingresarán en línea en la página **www.conprasestatales.gub.uy**
Fecha de Apertura: Miércoles 3 de mayo de 2023, Hora 12:00.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4513 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN





LICITACIONES

MI/91 Mantenimiento de Iluminación en la Red Vial Nacional - Zona I

Plazo para presentación de ofertas:

21 de abril de 2023. Hora: 14:00

MI/92 Mantenimiento de Iluminación en la Red Vial Nacional - Zona II

Plazo para presentación de ofertas:

21 de abril de 2023. Hora: 14:30

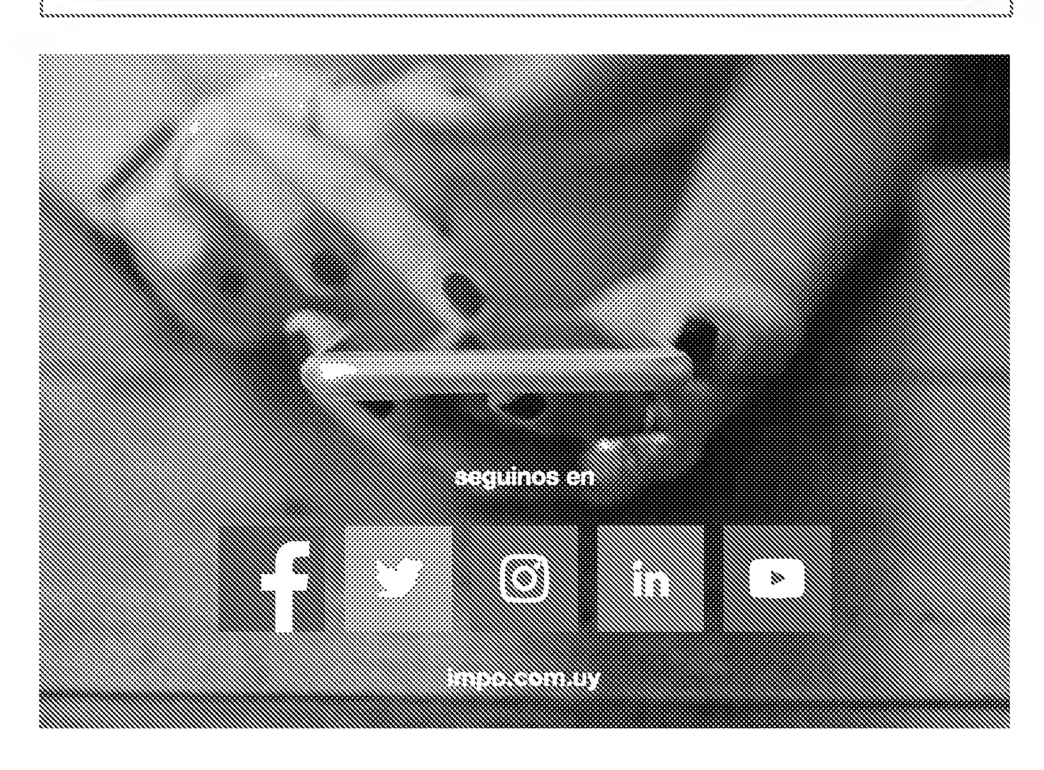
MI/93 Mantenimiento de Iluminación en la Red Vial Nacional - Zona III

Plazo para presentación de ofertas:

21 de abril de 2023. Hora: 15:00

https://cvu.com.uy/licitaciones

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4408 Mar 08- Mar 08





ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100847

OBJETO: Suministro de Reconectadores Trifásicos.

FE DE ERRATAS

En la publicación del llamado para la licitación Pública P100847, Aviso Nº **2185** publicada en el Diario Oficial de fecha 13/02/2023,

DONDE DICE: Apertura de ofertas: 15 de Marzo de 2023; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

DEBE DECIR: **Apertura de ofertas**: 15 de Marzo de 2023; Hora 12:00, Apertura de ofertas **en línea** a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/ A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 100847 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación

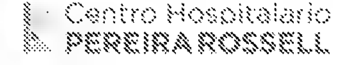
12) (Cta. Cte.) 1/p 4439 Mar 08- Mar 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR





Licitación Pública Nº 04/2023

Licitación Pública Nº 04/2023 "Contratación de suministro de artículos descartables para Dpto de nutrición y dietética"
Apertura electrónica: 11/04/2023 hora 10:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4511 Mar 08- Mar 08



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº P122031
OBJETO: EJECUCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA
EN CALLES DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 11.04.2023 HORA: 14:00:00.
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES VIALES.
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.: https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
Valor del pliego: 12.000,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4532 Mar 08- Mar 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 8 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL CONTRERA XIMENEZ, 38 años, soltero, MUSICO , URUGUAYO , lugar de domicilio GESTIDO 2564 y LILÉN HALTY DOSTER , 32 años, soltera, BAILARINA , URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 1231.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4516 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 2

RICARDO PABLO FERREIRA CENTURIÓN, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL PÁEZ FORMOSO 5626 y PATRICIA ALEJANDRA GODIÑO RAMIREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL PÁEZ FORMOSO 5626.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4493 Mar 08- Mar 10

NESTOR GABRIEL FERNÁNDEZ FERNANDEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DE LOS ORIENTALES 2022 y CAMILA MICAELA CABRERA GARCÍA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TAMBOR 110.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4491 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 4

CLAUDIA JANET LORENZO SILVA , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AGRACIADA 4014 y IVÁN DARIO SILVA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 4014.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4547 Mar 08- Mar 10

GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, 59 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RIZAL 3767 y LUCÍA LOPEZ de LIMA, 50 años, soltera, LIC.

EN ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3767.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4469 Mar 08- Mar 10

OFICINA No. 6

MILENA SEQUEIRA RODRIGUEZ , 34 años, soltera, BIOLOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio BAUZÁ 3311/3 y DIEGO MEDINA DENIS , 35 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BAUZÁ 3311/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4488 Mar 08- Mar 10

CARLOS RODRIGO SILVEIRA DEARRIULAT , 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CHIMBORAZO BLOCK A AP. 203, SENDA 10 y FERNANDA NATALIA DEMARCO da CUNHA , 42 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio CHIMBORAZO BLOCK A AP. 203, SENDA 10.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 4467 Mar 08- Mar 10

Montevideo, marzo 7 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERICA DAHIANA RODRIGUEZ SILVERA , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3/136 y JÉFFERSON GABRIEL DE SOUZA TRINIDAD, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 4365 Mar 07- Mar 09

MELANIE MARSHALL GONZALEZ DA CUNHA , 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MACIEL 1245/1003 y MATIAS AGUSTIN AGUDO ULIVARRI, 36 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 4320 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 2

ARISTEO CARLOS FRAIGOLA COSENTINO, 83 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS 5055 y GISELL ALBANO ARIAS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS 5098.

14) $ 623 3/p 4405 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 3

LAURA ADRIANA CAIROLI MANCINI, 33 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5685/210 y MATEO LAMBRUSCHINI OLIVERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5685/210.

14) $ 623 3/p 4410 Mar 07- Mar 09

VIRGINIA JAQUELINE COLLAZO ROLDÁN, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4132 y FERNANDO ILDEFONSO REMUÑAN MARCHELLI, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4132.

14) $ 623 3/p 4363 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 4

ELADIO GUSTAVO LIMA MOREIRA, 57 años, divorciado, DESPACHANTE ADUANA , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5486 y PAOLA VALERIA BATISTA CAFFARO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VIDIELLA 5486.

14) $ 623 3/p 4321 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 5

ZAIDA PAULA ODRIOZOLA FREIRE, 43 años, soltera, LOCUTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RENÉ 1676/104 y FEDERICO PATRICIO BIANCHI LADERECHE, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENECIA 3558.

14) $ 623 3/p 4277 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 6

DANIELA RODRIGUES CAVALCANTE, 37 años, soltera, EMPLEADA, BRASILERA, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 1171/3 y JOSEPH JAMES SPANO, 27 años, soltero, MILITAR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 1171/3.

14) $ 623 3/p 4434 Mar 07- Mar 09

NICOLÁS JESÚS SÁNCHEZ TECHERA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Dieulafoy 1336 y VICTORIA FERNANDA SILVA PEREYRA, 34 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan María Aubriot 3967 bis.

14) $ 623 3/p 4304 Mar 07- Mar 09

MARIA SALOMÉ RODRÍGUEZ ALFONSO, 48 años, divorciada, COCINERA, URUGUYA, lugar de domicilio Pensamiento 3466 y JULIO GUILLERMO MARTÍNEZ PERDOMO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Pensamiento 3466.

14) $ 623 3/p 4303 Mar 07- Mar 09

PAULA MANUELA RODRÍGUEZ ITURRIOZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Batlle Y Ordoñez 6880 y LEONAR AGUSTÍN CARDOZO RUIZ DÍAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Jose Batlle Y Ordoñez 6880.

14) $ 623 3/p 4302 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 7

ILIANA MICAELA PALLEROS POLLONI, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ETCHEGARAY 2343 y CLAUDIO AGUSTIN AGUILAR OTORMIN, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ETCHEGARAY 2343.

14) $ 623 3/p 4461 Mar 07- Mar 09

ANA KARINA PEREIRA BRUN, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 1595 y NORBERTO ANTONIO BARBOSA GARBARINO, 57 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 3041 BIS APTO. 5.

14) $ 623 3/p 4433 Mar 07- Mar 09

ANGEL MAURICIO YANES CARDOZO, 42 años, soltero, TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO, CALLE 4 PSJE F Nº 2644I, CASA 123, MESA 1 y MICAELA ALDAYA GAMBERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO, CALLE 4 PSJE F Nº 2644I, CASA 123, MESA 1.

14) $ 623 3/p 4305 Mar 07- Mar 09

PAUL DAMIÁN PINTOS DO NACIMENTO, 41 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 5693 y MARCIA VALENTINA FAJAL FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 5693.

14) $ 623 3/p 4285 Mar 07- Mar 09

Montevideo, marzo 6 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESSICA ELIZABETH MURIGUENES GONZALEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBETA 1251 y CAMILA MAGALI AZZARITI GUTIERREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4189 Mar 06- Mar 08

OLGA MARÍA ALBERTORI RUGGIERO, 70 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV AGRACIADA 3072 y HUGO EDISON ELLAURI RODRIGUEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4178 Mar 06- Mar 08

DANGER GERMAN FERNÁNDEZ BASTIDA , 30 años, soltero, ING SISTEMAS, CUBANO , lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1615 y GRETER HERNÁNDEZ PIÑERO, 28 años, soltera, ING SISTEMAS , CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4166 Mar 06- Mar 08

DANIELA LEONOR BRYLKA COITINHO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio STA. LUCIA 5575 y MARIA CARINA DA COSTA BRAGA, 36 años, soltera, PARTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4138 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 2

CECILIA BASSO MUÑIZ, 63 años, soltera, DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio NUEVA YORK 1517 y JOSÉ BENJAMIN MEDINA QUINTEROS, 71 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA YORK 1517.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4225 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 3

DARÍO FEDERICO CURBELO COSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4460 y VIRGINIA LORENA CARDOZO RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4460.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4200 Mar 06- Mar 08

ADRIANA GABRIELA CONDE CEJAS, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RODOLFO RINCÓN 482 y JORGE FABRICIO OJEDA LAPURIZ, 46 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RODOLFO RINCÓN 482.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4184 Mar 06- Mar 08

ANA PAULA CASTELLI ASPLANATO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO JOAQUÍN MUÑOZ 3235/802 y ANDRÉS AGUSTÍN DOMONTE DÍAZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO JOAQUÍN MUÑOZ 3235/802.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4181 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 4

SOFIA LATORRE ERLATZ, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LIBERTADOR 1937/204 y SERGIO DANIEL BENTANCUR ECHEVERRÍA, 32 años, soltero, TÉCNICO PREVENCIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LIBERTADOR 1937/204.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4218 Mar 06- Mar 08

EDUARDO ANTONIO GUAGLIANONE RODRIGUEZ, 63 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1276/802 y MARÍA GRACIELA SUAREZ RODRÍGUEZ, 52 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1276/802.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4197 Mar 06- Mar 08

STEPHANIE LAIN ZAWRZYKRAJ , 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 y WILSON RICHARD MORI FERNÁNDEZ, 49 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4183 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 6

CARLOS EDUARDO SOSA DE MARÍA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE VIDAL 2269 y IVON ANALÍA BUENO MOREIRA, 62 años, divorciada, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE VIDAL 2269.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 4231 Mar 06- Mar 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ALBARENQUE REVUELTA, DANIEL y PEREZ REDON, ESTER LILIAN c/ SOSA TREZZA, CARLOS ARIEL Y GARCIA, BLANCA MIGUELA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58057/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Daniel Albarenque Revuelta, casado con Esther Lilian Perez Redon, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el Inmueble Padrón Número 197251de la Localidad Catastral Montevideo, departamento del mismo nombre,con frente a la calle Bvar Batlle y Ordoñez Nro. de puerta 6722, el que según plano de mensura para Prescripción del Ing. Agrimensor Mauro Mattos de Octubre de 2018, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nro. 2193 el 12/10/2018, tiene una superficie de 497 m2 75 dm2, deslindándose así: 13 m de frente al SO a Bvar. Batlle y Ordoñez, 38.55 m al NO con Padrón 197252, 12.85 m al NE con P. 197240, tocando sus vértices los P. 197239 y 414095, y 38.48 m al SE con P. 197250.- Correspondiendo a la Fracción 18 de la Manzana G del Plano de Fraccionamiento registrado con el Nro. 40543 el 28/12/1960 del Ing. Francisco Kolto.- Por Auto 3344/2022 de fecha 19/10/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Carlos Ariel Sosa Trezza o Prezza, Blanca Miguela Garcia, herederos o sucesores de ambos, así como cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Así como a titulares de los mencionados padrones linderos, especialmente, por el P. 197.250 Luderfani Da Silva Aquino y José Pomarico; por P. 197252 María Dolores Martinez Hernández; por P. 197240 Graciela Felicia y Hugo Pedro Delbuono; así como los titulares de Padrones 414095 y 197239, especialmente, Alvaro Calascioni y Marianela Botta, por el primero, y Nahuel y Jordi LLuch Peluffo, por el segundo.-

Montevideo, 17 de febrero de 2023.

ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

16) $ 45080 10/p 3977 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHAUVIE RIVOIR, Yolanda IsabelPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 228-358/2022, y según providencia 1425/2022 de fecha 24/08/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a las Sras. Alicia y Lidia MOAR BEUX herederas de Juan Moar Berretta y a su cónyuge Milka BEUX; a Manuel, Andrés Miguel, Raúl, Rosa, Ramón Felipe, Antonio, Nicolasa, Pedro y Andrés Washington MOAR y/o sus sucesores a cualquier título; y a Ruben Rodolfo PASSADORE DIAZ y a su padre Rodolfo PASSADORE (por padrón 14) y a María Inés BERRETTA BLANCO ya a su cónyuge Salvador ABRAHAM y/o sus sucesores, a cualquier título, (por padrón 19), sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número catorce (14), compuesto de una superficie de cuatro hectáreas ochocientos treinta y siete metros (4 hectáreas 837 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorEste y al Este con cantera en desuso y Arroyo Riachuelo; al SurOeste línea quebrada compuesta de seis segmentos rectos de 127,50 metros (137,70 metros hasta el límite superior de la ribera); 77,62 metros; 55,75 metros; 14,86 metros; 4,99 metros y 79,18 metros, con el padrón número 17 el primero de ellos; con los padrones 16 y 15 el segundo nombrado; con el padrón 15 el tercero; con calle Pública de 5 metros de ancho el cuarto y el quinto y con los padrones 13 y 11 el sexto; y al NorOeste

154,30 metros (178 metros hasta el límite superior de la ribera) con el padrón número 10; y 2) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número diecinueve (19), compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros con ochenta decímetros (469,80 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorOeste 28,05 metros de frente a calle Pública (Pavimento asfaltico); al NorEste 16,81 metros con calle Pública de 5 metros de ancho; al SurEste 28,33 metros con el padrón 21; y al SurOeste 16,85 metros con el padrón 18 y parte del padrón 20.- Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Colonia, 16 de febrero de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 63166 10/p 3286 Feb 24- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE LAVALLEJA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-637/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE LAVALLEJA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terrero ubicado en la manzana Nº 23 de la Localidad Catastral Minas, Primera sección judicial del Departamento de Lavalleja , zona urbana, empadronado con el Nº4450 el que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Martin L. Martinez, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 414 el 7 de diciembre de 2016 , tiene una superficie de 117 mc 26 dmc y se deslinda así : al Noreste 8 metros 90 centímetros de frente a la calle Washington Beltrán entre las calles 25 de mayo y José E. Rodo, distando el punto medio de su frente 28 metros 25 cm con la primera calle nombrada. La unidad 001 a prescribir se encuentra empadronada individualmente con el numero 4,450/001, (cuatro mil cuatrocientos cincuenta barra cero cero uno), consta de una superficie de 67 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del pasillo A, patio techado B y patio descubierto C (bienes comunes). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita 4450/001 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, , al último titular en forma registral BANCA COLECTIVA DE LAVALLEJA SRL, sus herederos y /o sucesores a cualquier título así como también a los titulares de los padrones linderos: Nº 14763; Nº 4449/101; 4450/101: a los Sres. RITA PEREIRA, OSCAR ALBERTO NUÑEZ GARANDAN ; LUIS ALBERTO NUÑEZ CASTRO, y EDUARDO WINDSOR TAIS ESTOL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 13 de febrero de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 46011 10/p 3814 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA" IUE 289-52/2021, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 2021 se presentó ante esta Sede el Sr. Juan Martín Rodríguez Calvetti promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor camioneta marca FORD, modelo RANGER C.S. 2.8 - 4x2, año 2006, matrícula B 549.250 y padrón Nº 479.941 ambos del departamento de Maldonado, motor Nº C35194176, combustible Diesel, Chasis 8AFER12F46J462902, citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho vehículo, y especialmente a MARIA ALICIA QUEIJAS GRELA, PAULA SANABRIA, WILSON SANABRIA y/o sus sucesores, a título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones (Art. 127 del C.G.P.).

San Carlos, 22 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
16) $ 21410 10/p 3629 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "AZURICA, MARTIN C/ SANINI SOSA, LELIO Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 317-319/2022, se presentó en estos autos demanda de prescirpción adquisitiva por Martin AZURICA, C.I.:3.506.447-3, domiciliado en Haedo Nº 1943 de la ciudad de Fray Bentos, con relación al padrón urbano Nº 1742, de la localidad catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, manzana Nº 166, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 2352 el 17 de Julio de 1973, el que según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Ing. Roberto Benelli, consta de una superficie de 922 mc. 11

Fray Bentos, 08 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 16623 10/p 3465 Feb 27- Mar 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "SOLANA FERREIRA FABIO GASTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 344-43/2022, por auto Nº1834/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales y linderos del bien objeto del presente proceso; Se Hace Saber que en estos autos ha comparecido el Sr. Fabio Gastón Solana Ferreira solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenal en su favor repecto de dos padrones sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Novena, Padrón Nº 345 y Padrón Nº 32806 (ambos antes Padrón Nº 345 en mayor área), según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra a los efectos previstos por el art. 16 del Decreto No 318/995 e inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 08 de enero de 2020, con el Nº 1348. Padrón Nº 345, tiene una superficie de 10 ha 3.546m 46dm y se deslinda de la siguiente forma: al Sur 289,76 m de frente a camino vecinal, al Oeste 309,27m con padrón Nº 336, al Norte 587,63 m con padrón Nº 336 y al Sureste y Este 2 rectas de 310m y 194m con Padrón Nº 32806, el cual tiene una superficie de 6 ha 5828 m 39dm y se deslinda de la siguiente forma: por el Sur 268 m con camino vecinal, al Este 284,90m, con el padrón 5948 y al Noroeste y Oeste dos rectas de 310 m y 194 m con el padrón Nº 345, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Rocha, 23 de febrero de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42288 10/p 3630 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "MATO AGUIRRE IRMA BEATRIZ Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 341-56/2022, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: solar de terreno, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, empadronado con el

número MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (1.222), que según Plano de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, de agosto de 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha en forma provisoria el día 18/10/2019 con el Nº 1341; consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados noventa y seis decímetros (460 mc.96 dc.), y se deslinda así: al NOROESTE 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Ansina, entre las calles José Batlle y Ordoñez y José Agustín Peri, distando su punto medio 32 metros 205 centimetros de la esquina que se forma con la calle Jose Batlle y Ordoñez; al NORESTE 21 metros 47 centimetros, lindando con parte del padrón 1221; al SURESTE 21 metros 47 centimetros lindando con parte del padrón 9618; al SUROESTE 21 metros 47 centimetros lindando con el padrón 1216 y con padrón 11.875; por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 08 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
16) $ 30452 10/p 3270 Feb 24- Mar 09

SALTO

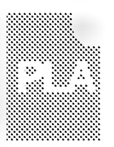
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "de PAULA, ESTHER CELINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-8/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 12.919, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge LANZA, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 345 el 05/11/2009, consta de una superficie de 234 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 24 m con 77 cm de frente a calle Brasil, al ESTE 4 m 81 cm con frente a calle Dr.Arregui, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 metros de extensión, al SUR 28 m con 23 cm linda con padrón 12918 y al OESTE 8 metros con 25 cm linda con el padrón 12.920. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 11 de agosto de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 28458 10/p 3163 Feb 23- Mar 08

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mauro Ferrín Marrero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SENSOR CEREBRAL", (Guion cinematográfico) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4540 Mar 08- Mar 08

José Luis Chalar Magoules, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ifor comex", (Software), de la/s cual/es se declara/n autor, productor y adquierente.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4537 Mar 08- Mar 08

Álvaro Santiago Suárez Silvera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Proyecto Montevidean es uy", (Proyecto textil y moda- Diseños), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4530 Mar 08- Mar 08

Andrea Betina Maverino Gómez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ya no más", (Letra), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4520 Mar 08- Mar 08

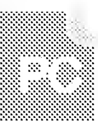
Laura Daniela Furest Lucas, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El cajoncito 21", (Cuento infantil), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4517 Mar 08- Mar 08

Bruno Federico Cabrera Lasa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Instalaciones eléctricas en Educación Media, fases y criterios de un proyecto", (Tesis de Grado) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4480 Mar 08- Mar 08

Wilfredo Daniel López Batista, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Rosario: El Partido y la Villa (1760-1810)- Historia Rural de la microrregión este del Departamento de Colonia", (Historia Social y Cultural), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 4472 Mar 08- Mar 08

La Ley en tu lenguaje

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE CASA DE GALICIA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-74050/2022, se hace saber que por auto Nº 292/2023 de fecha 06/03/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE CASA DE GALICIA, Nº de RUT 215726740013, con domicilio en Mercedes 1716. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día para el día 28/09/2023 a las 14.30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 4496 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DOGRIN COMPANY S.A. - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-63462/2022, se hace saber que por auto Nº 293/2023 de fecha 06/03/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de DOGRIN COMPANY S.A., Nº de RUT 218156580018, con domicilio en Viña del Mar 6765, Montevideo, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Gonzalo Lorenzo. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día para el día 09/06/2023 a las 14.30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para

cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4492 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 254/2023 de fecha 01/03/2023 dictado en autos caratulados: "ACECECPAN SA - - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-39789/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar: El mismo será el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Cronograma de pagos: Se otorga una espera de un año a contar a partir de que quede firme la aprobación judicial de este convenio. Luego de vencida la espera el importe a pagar será abonado en 9 (nueve) años. El primer año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el primer año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El segundo año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el segundo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El tercer año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el tercer año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El cuarto año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el cuarto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El quinto año se abonará el 2% (dos por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el quinto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El sexto año se abonará el 10% (diez por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el sexto año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El séptimo año se abonará el 10% (diez por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el séptimo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El octavo año se abonará el 20% (veinte por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el octavo año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. El noveno año se abonará el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los términos del literal A) del presente acuerdo debiendo efectuarse el pago al décimo mes de transcurrido el noveno año, pudiendo el deudor adelantar el pago de la cuota anual en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas anuales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a la intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección". Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de marzo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 4374 Mar 07- Mar 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TORTEROLO CORREA, DANTE - CONCURSO CIVIL" IUE 2-73162/2022, Se decretó el Concurso Civil de Voluntario de Dante Torterolo Correa al amparo de lo dispuesto por el Código General del proceso. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 26 de abril de 2023 a las 15:00 horas, Se designó Síndica a la Dra. Perla HASKEL, con las funciones previstas en el numeral 3) del artículo 457 del referido cuerpo normativo, quien deberá aceptar el cargo en el plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra. Alguacil de la Sede.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) $ 7370 3/p 4559 Mar 08- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TRAVELGENIO S.A. Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-790/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº443/2023 de fecha 1/03/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de TRAVELGENIO S.A. R.U.T. 217554590015, con domicilio en Sarandi 456 oficina 18 y de TRAVELGENIO GLOBAL S.A. R.U.T. 217308120016, con domicilio en Ruta 8 km 17.500 local 3, Edificio Nexus, Zonamerica, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó INTERVENTORA a la Dra. Rossana BUTTERI que co-administrará los bienes conjuntamente con las deudoras, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de TRAVELGENIO S.A. para el día 13 de setiembre de 2023 a las 15:00 horas y convocar a JUNTA DE ACREEDORES de TRAVELGENIO GLOBAL S.A. para el día 13 de setiembre de 2023 a las 15:30 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de marzo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) $ 7370 3/p 4289 Mar 07- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en autos caratulados: "CARGO OMBUES S.A INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 227-694/2020 se hace saber que por auto Nº 550/2023 de fecha 27/02/2023, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Marcos Rial por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 4536 Mar 08- Mar 21

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AMADO, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3105/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUAL VICTORIO MANUEL GRIECO y CLAUDINA MARGARITA CAZALAS, inscripta el día 01/01/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Soriano, Acta Nº 2, en el sentido que: RESPECTO DE PASCUAL VICTORIO MANUEL GRIECO, donde dice: "NACIDO EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS", DEBE DECIR "NACIDO EL DÍA 31 DE MARZO DE 1861" por así corresponder.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4000 Mar 03- Mar 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALSONFÍN MACIEL, DORIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3817/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESITA ALFONSÍN MACIEL, inscripta el día 22/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1787, en el sentido que: donde figura que era de estado civil "casado" debe decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4010 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LENTINO BIANCHI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7295/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI, inscripta el día 14/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1274, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3497 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ FARIAS, RICHARD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76590/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD GABRIEL PIRIZ FARIAS, inscripta el día 28/10/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1654, en el sentido que: donde dice "Píriz" debe decir "Pírez" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3305 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VERA, FLORENCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64256/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA, inscripta el día 04/09/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1475, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA y CARLOS IGNACIO SIERRA BIRRIEL, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SIERRA HERNANDEZ, inscripta el día 19/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-815, en el sentido que: Donde dice: Progenitor 2do Nombre: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO NARIO , inscripta el día 18/02/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 31, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "CANDIDO FERDINANDO NARIO". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "HA FALLECIDO CANDIDO NARIO ... NACIDO EN GENOVA DE SESENTA Y UN AÑOS DE EDAD" DEBE DECIR "HA FALLECIDO CANDIDO FERDINANDO NARIO ... NACIDO EN BARDINO NUOVO (PROVINCIA DE SAVONA) ITALIA DE SESENTA AÑOS DE EDAD". Y DONDE DICE "QUE EL FINADO ERA HIJO SE IGNORA" DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE GIOVANNI BATTISTA NARIO Y DE CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3644 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUSTA NARIO, inscripta el día 29/02/1880, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 48, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "DON CANDIDO FERDINANDO NARIO". Y DONDE DICE "ABUELOS PATERNOS JUAN B NARIO Y CATALINA CRECIO" DEBIÓ DECIR "ABUELOS PATERNOS GIOVANNI BATTISTA NARIO Y CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3643 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 13/10/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 258, en el sentido que: DONDE DICE "MANUELA J NARIO DE MUÑOZ" DEBE DECIR "JUSTA NARIO DE MUÑOZ" Y DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO FERDINANDO NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3642 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ CON SARA MARIA CATALINA CASTRO, inscripta el día 01/01/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: DONDE DICE "Y DE DOÑA MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "Y DE DOÑA JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3641 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 12/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 198, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO DE ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "HIJO DE ... Y JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3640 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA ELSA MUÑOZ, inscripta el día 14/11/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 592, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3639 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, inscripta el día 10/09/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 263, en el sentido que: DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE MARÍA CATALINA CASTRO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE SARA MARÍA CATALINA CASTRO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3638 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIANA MARIA ESTEVEZ CAWEN, inscripta el día 03/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 274, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO ESTEVEZ Y DE EMA MUÑOZ" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO MIGUEL ESTEVEZ Y DE EMA ELSA MUÑOZ" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3636 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIKAELA MALAQUINA ESTEVEZ, inscripta el día 30/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1486, en el sentido que: DONDE DICE "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE MABEL CAWEN" DEBIO DECIR "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE NELLY MABEL CAWEN". por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3634 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO GIUDICE Y RUFINA RODRIGUEZ, inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4299 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TOMASA GIUDICE, inscripta el día 05/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4298 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO YIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4297 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMASA YÚDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4296 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos

caratulados: "RIVOIRA BARRAGAN, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5263/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Hector LOPEZ, inscripta el día 23/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-124, en el sentido que: donde dice "soltero" debió decir "casado" por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3678 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO PEREIRA GIUDICE , inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3185 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YÚDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3184 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3183 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SATO, EMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3738/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NADIA DE MATTOS BAISÓN, inscripta el día 05/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-973, en el sentido que: DEBE DECIR NOMBRE COMPLETO "EMA SOFÍA SATO DE MATTOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3175 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3174 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LIBONATI TRINDADE, BRUNO Y ROSA BAEZ, MARIA EUGENIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" IUE: 66-87/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio de BRUNO GABRIEL LIBONATTI TRINDADE y de MARIA EUGENIA ROSA BAEZ, AÑO 2019, OFICINA Nº 4, ACTA Nº: A-327, en el sentido que donde dice: "LIBONATTI", debe decir: "LIBONATI" por así corresponder.-

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3205 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, Luis AlbertoRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO CENTURION, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 66, en el sentido que: en la línea dieciséis donde dice divorciado debe decir casado por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3800 Mar 02- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LIS PIRES MIRIAM JANET -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 459-396/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIS PIRES MIRIAM JANET, inscripta el día 07/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1307, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRES" debe decir "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRIZ"; y en el margen donde dice "MIRIAM JANET LIS PIRES" debe decir "MIRYAM JANET LIS PIRIZ" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 2414 Feb 14- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREGALLI DE LEON,WILLIAMS-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-493/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLIAMS EDUARDO PEREGALLI, inscripta el día 17/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice estado civil "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Pando, 22 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3214 Feb 23- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Valentina Belen Oviedo, inscripta el día 01/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 205, en el sentido que: donde dice "Belén" debe decir "Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2824 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Latorre y Andrea Oviedo, inscripta el día 05/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice " Federico Belén" debe decir "Federico Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2818 Feb 17- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ASQUETA AGUINAGA, OLGA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-2938/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OLGA MAGDALENA ASQUETA AGUINAGA, inscripta el día 19/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 407, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE AQUINO DEBE DECIR ASQUETA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3987 Mar 03- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROSA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-356/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Nepomuceno LÓPEZ ERAUSQUIN, inscripta el día 10/03/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: en DONDE DICE " de estado civil casado", DEBE DECIR "de estado civil soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2995 Feb 22- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUCHERLES GOMEZ, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARIA BOUCHERLES GOMEZ , inscripta el día 09/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que: DONDE DICE ANA MARIA BONCHERLES DEBE DECIR ANA MARIA BOUCHERLES por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2817 Feb 17- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN RODRIGUEZ, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6563/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO OTONEL ROMAN, inscripta el día 25/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Rocha, Acta Nº 129, en el sentido que: a fin de que donde dice: "CLAUDIO OTONEL ROMAN RODRIGUEZ " debe decir: "CLAUDIO OTONEL ALVAREZ ROMAN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 4555 Mar 08- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALZUGARAY GUERRA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIANA ELOISA ALZUGARAY GUERRA, inscripta el día 07/06/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 408, en el sentido que: donde dice: que es nieta por línea paterna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" y por línea materna de "Juan Andres Alzugaray y Luz Margot Marichal", debe decir que es nieta por línea paterna de "Juan Andrés Alzugaray y Luz Margot Marichal" y por línea materna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2642 Feb 16- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLEMUR ECHANDIA, LEONARDO Y MOLINA, CAMILARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58525/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mia Villameur Molina, inscripta el día 20/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-77, en el sentido que: donde dice " Mia Villameur Molina " debe decir " Mia Villemur Molina " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 02 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4148 Mar 06- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados " Perez del Castillo Chiappara, María. Rectificación de Partida." IUE 2-62266/2022. Se autoriza la rectificación de partida de nacimiento de la persona Julieta Cairo Pérez del Castillo, registrada con el Nº 1582 el día veinte de Setiembre de año 2012 por el Oficial de Estado Civil del Hospital Británico de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento "y por línea materna de (...) y de María Elena Chiaparra", debe decir "y por línea materna de (,,,) y de María Elena Chiappara", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Autorízase la rectificación de partida de nacimiento de la persona Sofía Cairo Pérez del Castillo, registrada con el Nº 1400 el día dieciséis de Setiembre de año 2009 por el Oficial de Estado Civil del Hospital Británico de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento "y por línea materna de (...) y de María Elena Chiaparra", debe decir "y por línea materna de (...) y de Elena Chiappara". Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 02 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4143 Mar 06- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PARECI, ALEX GASTONRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-600/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alex Gaston Pintos Pareci, inscripta el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del documento " Pintos Pareci, Alex Gastón " , " Marilú Pareci ", " Ramón Pareci " debe decir " Pintos Paresi, Alex Gastón ", " Marilú Paresi ", " Ramón Paresi " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3627 Mar 01- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CABRERA, LILIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75409/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA, inscripta el día 04/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1248, en el sentido que: Donde dice: " que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS MARTINEZ HERNANDORENA ",debe decir : "que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS PERDOMO MARTINEZ ", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 06 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4301 Mar 07- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GOMEZ, RENZO DANILO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-104/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO DANILO ALVES GOMEZ, inscripta el día 19/11/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1878, en el sentido que: donde dice "reconocido por Don LUIS AGUSTIN ALVEZ", debe decir: reconocido por Don "LUIS AGUSTIN ALVES" por así corresponder.

Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3861 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-44/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FAUSTINO ACEVEDO, inscripta el día 13/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que: se disponga el tachado de la plancha de reconocimiento que luce al margen de la partida. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3390 Feb 27- Mar 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM ICHAZO,MARTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-925/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA BRUM ICHAZO, inscripta el día 04/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 527, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, dado que en el cuerpo de la partida y en su márgen, donde dice: "... BRUM...", debe decir: "...BRUN..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3161 Feb 23- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FREITA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-832/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Benjamín Camargo Freita, inscripta el día 13/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 894, en el sentido que: donde dice "Vargas" debe decir "Camargo" y donde dice "Camargo" debe decir "Freita", por así corresponder.

Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3538 Feb 28- Mar 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BARROS NESTOR GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-611/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Néstor Gustavo Barros, inscripta el día 25/02/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Don Walter Barros, veintiocho años, jornalero y Doña Marta Nélida Guerra, veinticuatro años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Km 41 de Ruta uno" debe decir "hijo legitimo de Don Walter Barros, veintiocho años, brasilero, jornalero y Doña Marta Nélida Guerra, veinticuatro años, oriental, labores, casados y domiciliados en Km 41 de Ruta uno" por así corresponder.

Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3996 Mar 03- Mar 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA VERA MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3328/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TABARÉ ARAMI VARELA ESPINO, inscripta el día 15/03/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 159, en el sentido que: Donde dice Varela Espino Tabaré Aramí debe decir Varela Acosta Tabaré Aramí. Así como la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIÁN PINTOS ESPINO, inscripta el día 09/11/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice Pintos Espino Julián debe decir Pintos Acosta Julián. por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3143 Feb 23- Mar 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice:" VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice;" XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir;" XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO" por ser lo correcto ,. TRAMITE POR CONSULTORIO MIDES (exonerado) por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 3281 Feb 24- Mar 09



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el próximo 15 DE MARZO DE 2023 a las 14:00 horas en el local de la calle Jorge Isaac Nº 3889 bis, el Rematador Pablo Barrientos, R.U.T. 110206470014, mat. 5445 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos : FISCO C/ MONICA LAURA CABRAL NUÑEZ - CONTRABANDO - IUE 442 - 456/2021: Automóvil, marca FIAT modelo PALIO, año 2001, con placas matrículas IKA 4252, de Brasil chasis Nº 9BD17808612263031, motor Nº 6198155 según peritaje que obra en autos. II) FISCO C/ VIVIANA GISELL ETCHEVERRY LASALVIA Y CAMILA TAMARA ETCHEVERRY LASALVIA -CONTRABANDO- I.U.E. 442 - 559 / 2021: Vehículo marca VOLKSWAGEN modelo PARATI , año 1997, con placas Matricula GWC 5552 de Brasil, número de chasis: 9BWZZZ379VT196827 y número de motor: AFR001573, según peritaje que obra en autos.-- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3484 1/p 4557 Mar 08- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ LARRAÑAGA, LUIS Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-61/2020, se hace saber que el próximo Lunes 20 de Marzo de 2023, a la Hora 14:00, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en pesos uruguayos, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad Horizontal numero SS 204 (local), que forma parte del edificio Galería Caracol, construido bajo el régimen de la Ley 10.751, sito en la Localidad catastral Punta del Este del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronada con el número Trescientos treinta y ocho (338), la cual según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Edgardo Segovia de noviembre de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5900 el 16 de Julio de 1990, tiene un área de mil setecientos un metros cuarenta y ocho decímetros (1701 m. 48 dm.),y da 51 metros al Norte de frente a la calle número 9 "La Salina" y 32 metros 95 centímetros al Este a la calle número 14 "El Foque" por ser esquina. La unidad SS doscientos cuatro, se encuentra empadronada individualmente con el número TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA SS BARRA DOSCIENTOS CUATRO (338/SS/204), y según el citado plano se ubica en el segundo subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 89 centímetros y tiene un área de setenta y seis metros setenta y tres decímetros (76 m., 73 dm.). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos.2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate.3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.4) Se desconoce el estado ocupacional del Bien. 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria.6) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente,requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial.7) El estudio de título se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales.8) Deberá tener presente el mejor postor que deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto total supere la cantidad de1.000.000 de UI. (Unidades Indexadas).9) los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente,requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial.10) No surge agregada en autos, carta de pago de la Compraventa de fecha 15/12/1979.11) De la información del Registro de la propiedad sección Inmobiliaria de Maldonado, resulta inscripto contrato de Arrendamiento No. 8834 de fecha 04/05/2020, cuya búsqueda especial surge a fs. 78 a 83, tratándose de un contrato

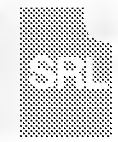
celebrado el 11/11/2005, por un plazo de 10 años.12) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial, Diario Local y sitio web del Poder Judicial.

Maldonado, 07 de marzo de 2023.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8564 1/p 4525 Mar 08- Mar 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



BINGO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 29/09/2022
Inscripción: Nº 16779 y 16780, 05/10/2022
Cedentes: WITOLD MANKA KRZYZANEK MARIA ADELA FERNANDEZ BORDENAVE (Totalidad)
Cesionarios: Witold Gabriel Mañka Fernandez (15 cuotas)
Marianela Raquel Mañka Fernandez (15 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 4603 Mar 08- Mar 08

NIVELLIANT SRL
(antes NIVELLIANT S.A.)
Transformacion

Asamblea: 15.12.2022
Contrato: 15.12.2022
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u)
Socios: Marcelo Álvarez Moreno (99 cuotas) Ignacio Álvarez Llopart (1 cuota)
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años c/u
Domicilio: Montevideo
Objeto: propietaria de inmuebles
Administración: Marcelo Alvarez Moreno
Inscripción: No. 21.975, 19.12.2022.

Única Publicación

22) $ 3904 1/p 4600 Mar 08- Mar 08

DO FALKE S.R.L.
Modificación del Contrato Social

Fecha: 09/08/2022
Registro: 25/11/2022; Nº 20620
Modificación Cláusula Cuarta (Objeto): A) La compra, venta, arrendamiento, gestión, construcción y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; y B) La participación, constitución y adquisición de sociedades inmobiliarias que operen en las líneas de negocio mencionadas.
Modificación Cláusula Sexta (Capital): El capital se divide en 315.854.000 (trescientos quince millones ochocientos cincuenta y cuatro mil) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, correspondiendo a TOSARENA S.A. la cantidad de 1 (una) cuota y a AGRICULTURE INVESTMENTS URUGUAY SICAV - SIF la cantidad de 315.853.999 (trescientos quince millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve) cuotas.

Única Publicación

22) $ 8242 1/p 4597 Mar 08- Mar 08

"GAFIM SRL"

Contrato: 23/2/23
Inscripción: 3093 2/3/23
Socios; José Ignacio MANZO GRENNO (Administrador), Gabriela Florencia GARCÍA SANTELLÁN 5000 cuotas c/u.
Objeto: Producción, desarrollo, capacitación, comercialización de Software etc. en el concepto más amplio, relativo a Informática.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 10.000
Plazo: 2 años renovable automáticamente.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 4593 Mar 08- Mar 08

KARLY S.R.L.

Contrato: 11/09/2021
Inscripción: 14169/2022
Cedentes: Jorge Nelson COSTA CARLI 10 cuotas.
Martha Carli 4/6 avas partes indivisas
Cesionarios: Sebastián Humberto EVORA COSTA 10 cuotas
Jorge Nelson COSTA CARLI 2/6 avas partes indivisas
Viviana Elizabeth COSTA CARLI 2/6 avas partes indivisas.
Administrador: Jorge Nelson COSTA CARLI.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 4592 Mar 08- Mar 08

PLANTAS CERTIFICADAS DEL URUGUAY SRL
CESIÓN de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 17/10/2022.
RPJ: Nº 17846 (20/10/2022).
CEDENTES: Gustavo Enrique FERNÁNDEZ GERMAN y Zulma Elena GABARD SOUST.
CESIONARIOS: María Lucia y Juan Agustín FERNANDEZ GABARD (75 cuotas c/u).
Administracion/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 4589 Mar 08- Mar 08

HOMS LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato 15/11/2022.
Inscripción: Nº 20139 (18/11/2022).
Cedente: Osvaldo CARBALLO ALVAREZ.
Cesionario y Administrador: Jonathan Andre CARBALLO NUÑEZ (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 4587 Mar 08- Mar 08

ALABE SERVICIOS AEREOS S.R.L.

Certificado de Resultancias de Autos de Maria Noel Otero, insc. Reg. Personas Jurídicas (Comercio): 2/2/22 Nº 1555.-
Cuotas que integran el haber sucesorio: 98 cuotas indivisas de $ 300 c/u por un valor de $ 29.400. 50 % de Juan Pedro Plateiro Diaz y 50 % de Juan Martin y Natalia Plateiro Otero.- Juan Martin Plateiro es propietario de 2 cuotas según contrato del 28/1/2019 inscripto con el numero 5402, el 7/04/2022.

Única Publicación

22) $ 5495 1/p 4586 Mar 08- Mar 08

SAZ SERVICIOS INTEGRALES SRL
CESION- MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16/12/2022
Inscripción: Nº 22456, 23/12/2022
CEDENTE: Lisandro ADINOLFI QUINTANA (20 cuotas)
CESIONARIOS: Omar Andrés SANDONA GARCIA, Sergio Roberto ZINULA RODRIGUEZ (10 cuotas c/u)
Representación: Actos de administración en forma indistinta, actos de disposición ambos socios actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 4573 Mar 08- Mar 08

SRL

DENOMINACIÓN: ADRYOM SRL
FECHA: 6 de diciembre de 2022.
SOCIOS: Adriana Lizet PEREIRA OLIVERA y Gianina PREGO PEREIRA.
ADMINISTRACIÓN: Adriana Lizet PEREIRA OLIVERA
CAPITAL: $ 300.000 en 100 cuotas de $ 3.000 cada una, aportando 95 cuotas la socia Adriana Lizet PEREIRA OLIVERA y 5 cuotas la socia Gianina PREGO PEREIRA.
OBJETO: Explotación de bar, confitería y restaurante.
PLAZO: 30 años desde el 6 de diciembre de 2022.
DOMICILIO: Lavalleja
INSCRIPCIÓN: Nro 22499, el 26/12/2022.

Única Publicación

22) $ 5422 1/p 4479 Mar 08- Mar 08

ELITEN SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 10/2/2023
Inscripción Nº 2448 de 15/2/2023
Modificación: La administración y representación social serán ejercidas exclusivamente por RODRIGO NICOLAS MELOGNO DURAN.

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 4464 Mar 08- Mar 08

SELEC URUGUAY SRL

Contrato: 04.01.2023
DENOMINACION: SELEC URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
CAPITAL: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una.
SOCIOS: Sr. Claudio Cesar Seleme (70 cuotas), Pablo Andrés Hisano (15 cuotas), Marcelo Luis Troiano (15 cuotas)
ADMINISTRACION: Marcelo Luis Troiano
Fabricar, comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones de trading de hardware, software, y soluciones tecnológicas digitales de IT. 2) Desarrollar e implementar Software y Aplicaciones Digitales. 3) Arrendamientos de bienes, obra civil y servicios profesionales, técnicos y administrativos 4) Compra, Venta, Construcción de bienes inmuebles. 5) Explotación de Marcas, Patentes.
30 años

MONTEVIDEO
18.01.2023, 602.

Única Publicación

22) $ 7302 1/p 4462 Mar 08- Mar 08

Venta de Comercios



Publicaciones ley de 26/9/1904. William Adam y Katrina Bonilla prometieron vender a Aldo Sosa el establecimiento Farmacia El Fraile, sito en Fraile Muerto. Acreedores presentarse en General Artigas 1220, Fraile Muerto, Cerro Largo.

25) $ 4022 20/p 2869 Feb 17- Mar 20

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LA LUZ CABALLERO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61358/2022, se cita, llama y emplaza a DAYAN YESSICA LA LUZ CABALLERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3207 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SILVA, JENIFFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5413/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastián Andrés CABALLERO FIGUEREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 4498 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA GONZALEZ, SUSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7990/2023, se cita, llama y emplaza a Carmen Natalia FRESIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 4319 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, IMACOL c/ GOMEZ BELOTTI, RITA y otro - TENENCIA" IUE 2-47328/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ALEXANDRA IGLESIAS PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 24- Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTRO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64290/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Castro y Katrina Paola Rolón por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 4323 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ADANO ROBASIO, CARLOS y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21714/2017, NOTICIESE A MIGUEL ANGEL ISOLDI RODRIGUEZ Y MARIA FLORENCIA ISLAS CUPLA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 30/p 3937 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a la familia biológica y/o extensa del menor GABRIEL OLAZABAL BONILLA así como de otros interesados, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 3380 Feb 27- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 1514 Feb 03- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY, EDUARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63700/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA BLASCO Y NICOLAS FEDERICO SOTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 7370 10/p 4580 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHAMBER, ANITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-66429/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3383 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABAJAL, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-73309/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ROSSANA ARACELI VICTORA TAPIA, del decreto Nº 59/2023 de fecha 01/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores en el domicilio denunciado a fs. 7 y por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la adolescente de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4080 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAES, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-73261/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SAIRA VIVIANA ACEVEDO y CARLOS MAXIMILIANO TELLECHEA, del decreto Nº 121/2023 de fecha 02/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3154 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CRISTIANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-68650/2022, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS OSCAR VAZQUEZ ESQUIVEL y SHIRLEY MAGDALENA DE LOS SANTOS PARAMOS, del decreto Nº 7019/2022 de fecha 20/12/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores, emplazandose por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FACET, PABLO y otro c/ VIÑA OLIVERA, SANTIAGO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6244/2023, se cita, llama y emplaza a Santiago Nicolas VIÑA OLIVERA, Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3416 Feb 27- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI, MAURICIO Y OTRO C/ TRUCIDO, MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48639/2021, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DE BRYAN EZEQUIEL TRUCIDO BALLARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 36581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ VALDEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4254/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ VALDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RAVA, ANDRESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-516/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE DONATO FERREIRA SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3273 Feb 24- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEAL, NELSON Y OTRO C/ ROCHA SOSA,

YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76035/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO BENJAMIN ROCHA ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3409 Feb 27- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:
1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Ana Irma DEGALIS MORALES, persona de nacionalidad cubana.
Única Publicación
27) $ 439 1/p 4584 Mar 08- Mar 08

La Dirección Nacional de Migración, NOTIFICA a los ciudadanos alemanes Arno WOLLENSAK y Julie RAVEL de lo dispuesto en EE 2015-4-2-0009962 por Resolución Presidencial de fecha 01/02/2021 "Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Emilio Mikolic contra la Resolución del Ministerio del Interior, de fecha 16 de setiembre de 2016".
Única Publicación
27) $ 678 1/p 4583 Mar 08- Mar 08

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Operador G3 Leo Maico OLIVERA CAL

Se notifica de acta administrativa al Operador G3 Leo Maico OLIVERA CAL, C.I. 3.984.092-6, sumariado por Resolución 2092/2022 de fecha 1º/09/2022 en Expte.2019-4-26-0005331, podrá comparecer con derecho a ser asistido por letrado, en el Departamento de Asuntos Disciplinarios del INR, en la calle Cerro Largo 823 el día 13/03/2023 hora 10.-
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4506 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15/02/23, en el asunto 1053/2019, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BORDIS INVESTMENT S.A., para la búsqueda de bentonita, afectando los predios padrones Nº 1118, 1136, 1163, 1183, 1187, 1196, 1197, 1222, 1260, 1263, 3907, 3908, 3942, 4006, 4171, 4490, 4516, 4668, 4926, 4927, 4963, 5649, 6108, 6448, 6472, 6473, 6498, 8492, 8502, 8503, 8506, 8970, 8971, 8974, 9027, 9081, 10938, 11523, 11880, 13026, 13136, 13201, 13262, 13263, 13264, 13320, 13412, 13532, 13533, 13593, 13897, 14261, 14314, 15481, 15843, 15845, 15964, 16020, 16133, 16134, 16149, 16150, 16151, 16571, 16572, 16641, 17266 y 17267 ubicados todos en la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, abarcando un área total de 2787 has. 1253 m².
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.
Primera Publicación
27) $ 6024 3/p 4605 Mar 08- Mar 10

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 17/02/23, en el asunto 21/2020 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de MONTILUNA S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 50 hás. 0000 m², afectando el predio padrón Nº 8208 (p) y la Servidumbre de Paso ocupa una superficie de 3 hás. 8945 m², afectando los padrones Nº 8208 (p), 10133 (p) y 10889(p), todos ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento Soriano.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
Primera Publicación
27) $ 3910 3/p 4553 Mar 08- Mar 10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Abuelo José.
Ubicación: Calle Grecia 3532.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 30 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4361 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Años.
Ubicación: Avenida Italia 7090.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4360 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Cristal.
Ubicación: Avenida Aparicio Saravia 4498.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 30 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda,

de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4359 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Hogar Armenio.
Ubicación: Calle Dr. Carlos María de Pena 4240.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4358 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Hogar Esperanza.
Ubicación: Camino General Máximo Santos 4889.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4354 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: ICA.
Ubicación: Ruta nº 1 km 26 entre Valladolid y Pontevedra (Ciudad del Plata, San José)
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4353 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: La Casa de Beatriz.
Ubicación: Avenida Islas Canarias 4305.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4351 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Las Tías.
Ubicación: Camino Carrasco 5384.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4349 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Los Hermanos.
Ubicación: Avenida Agraciada 3738.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 30 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4347 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Los Milagros.
Ubicación: Santa Lucía 4135.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4345 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Memory House.
Ubicación: Calle Reyes 1339.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4344 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Mi Sueño.
Ubicación: Avenida Bolivia 1514.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4342 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Nuevos Cielos – Nueva Tierra.
Ubicación: Avenida Garibaldi 2599 bis.

En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4341 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Olimpo.
Ubicación: Calle Magallanes 1025.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4338 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Portones.
Ubicación: Avenida 8 de octubre 3297.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4337 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

En cumplimiento de la providencia 3218/2022 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos caratulados "FISCALIA CIVIL C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (MSP) Y OTRO - JUICIO ORDINARIO" IUE: 2-50328/2019, se publica la sentencia Nº 110/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno.
C. Nº 552/2021
Tribunal Apelaciones Civil 4ºTº
DIRECCIÓN Pasaje de los Derechos Humanos 1309
CEDULÓN
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (MSP)
Montevideo, 19 de agosto de 2021
En autos caratulados:
FISCALIA CIVIL c/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (MSP) y otro - Juicio Ordinario
Ficha 2-50328/2019
Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:
Sentencia: 110/2021, Fecha: 18/08/21
TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO.
Ministra Redactora: Dra. Mónica Besio.
Ministros Firmantes: Dra. Ana M. Maggi.
Dr. Guzmán López Montemurro.
AUTOS: ?FISCALIA CIVIL c/ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA y otro. -JUICIO ORDINARIO-.? IUE: 2-50328/2019.
I) El objeto de la instancia está determinado por el contenido de los respectivos recursos de apelación interpuestos por los co-demandados, M.S.P. y Ministerio de Desarrollo Social, contra la Sentencia Definitiva Nº 41/2020, de fecha 29 de Julio de 2020, por la cual la titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, Dra. Virginia Ginares Echenique, condenó al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Desarrollo Social a intimar a los establecimientos de alojamiento de personas mayores del departamento de Montevideo en los términos del considerando X).
II) La parte co-demandandada -M.S.P-, interpuso recurso de apelación conforme surge a fs. 288 y sig., formulando agravios. Sostiene que no se configuraron ninguno de los elementos atributivos de responsabilidad estatal, por lo que le agravia la recurrida. Refiere que ni en la demanda, ni en la sentencia, existió calificación jurídica de los argumentos jurídicos por los que resultaba atribuible la imputación de responsabilidad del Estado. Que no surge acreditada la existencia de un daño, no se configuró falta de servicio, por lo que no se puede invocar nexo causal entre una supuesta omisión y un supuesto daño, ni tampoco del criterio subjetivo de imputación de responsabilidad exigido por la mayoría de la jurisprudencia, Art. 24 de la Constitución. No puede imputarse omisión a la Administración, cuando de la prueba testimonial surge que ninguno de los demandados ha sido omiso en sus respectivas funciones de registro, inspección y habilitación de los centros de larga estadía. Que sin perjuicio de que el objetivo final es la habilitación del servicio, el M.S.P. realiza distintas tareas de inspección e intimación de levantamiento de observaciones y en caso de detectar observaciones que pongan en riesgo a los residentes, se procede al cierre cautelar del establecimiento; por ello es un error considerar que la falta de habilitación implica una inacción u omisión del M.S.P., pues no solo los habilita, sino que también los controla en su buen funcionamiento. El Estado debe desplegar recursos para acompañar el proceso de habilitación. Se incurre en error al concluir que el establecimiento que aún no ha sido habilitado es un establecimiento que pone en riesgo a los adultos allí internados, ya que a través del control si se advierte una situación de riesgo, se cierra el establecimiento de forma cautelar. Sostiene que la actora no ha cumplido con la carga de la prueba, de acreditar que la falta de habilitación implique daño.
En segundo lugar le agravia porque se vulnera el principio de congruencia, ya que la recurrida incurrió en ?extra petita?, en tanto en la demanda se peticionó se condenara a la parte demandada, a proceder a la regularización en forma conjunta, de la habilitación de los establecimientos de larga estadía para personas mayores (ELEPEM), con plazo de 10 días; mientras que en la recurrida se condenó a los demandados a intimar a los ELEPEM, en los términos del Considerando X; se condena a una conducta que no fue la peticionada.
Asimismo le agravia la recurrida en tanto se está ante una sentencia con efectos respecto de terceros, todos los ELEPEM de Montevideo que no hayan culminado el trámite de habilitación, sin que los mismos tomaran conocimiento del pleito de autos, y sin que exista una hipótesis legal que habilite la extensión de los efectos reflejos de la sentencia respecto de los terceros afectados.
La sentencia dictada generaría efectos respecto de terceros en tanto se condena a la demandada a intimar a los ELEPEM a que procedan a culminar su habilitación en determinado plazo y en caso contrario, sancionarlos o clausurarlos, según corresponda, lo que afectaría también a las personas allí alojadas, sin dejar de señalar los efectos que ello tendría respecto a dónde y cuándo alojar a las mismas y demás consecuencias que refiere a fs. 292 vlto. y 293.
Entiende que recurrida vulnera el principio de separación de poderes, al haber invadido esferas propias de otros poderes del Estado, disponiendo que el M.S.P debe otorgar a los ELEPEM un plazo que resulta arbitrario para que regularicen el trámite de habilitación. Sostiene que el Poder Judicial no puede imponer a la Administración a ejercer de determinada manera competencias que son de su exclusivo resorte, se invade de esa forma la potestad de la Administración de plantear sus políticas de gobierno, no pudiendo el Poder Judicial subrogarse en la competencia sanitaria del M.S.P..
Por último le agravia la sentencia impugnada en tanto la invocada legitimación activa de la Fiscalía, actuando en representación de intereses difusos, representando el interés de los adultos mayores, no es tal, en virtud de que no se cumplen los requisitos a esos efectos. Refiere la diferenciación entre interés colectivo e interés difuso. Y que la falta de legitimación causal activa es relevable de oficio, por ser presupuesto material de la sentencia o de la condena pretendida.
En suma solicita se revoque la recurrida y se desestime la demanda impetrada en todos sus términos.
III) El co-demandado -Ministerio de Desarrollo Social-, interpuso recurso de apelación a fs. 296 y sig., formulando agravios.
Le agravia la recurrida porque entiende que ésta parte no cumplió con sus cometidos. Sostiene que ambos demandados han ejercido sus competencias acorde a la normativa vigente, lo que se acreditó en autos. Refiere que no se han escatimado esfuerzos a los efectos de detectar e identificar a los ELEPEM existentes, logrando un conocimiento inédito

en el país respecto a los mismos, como surge de la prueba testimonial allegada a la causa. Tampoco ha existido incumplimiento en las fiscalizaciones, ya que la propia sentencia refiere a la responsable labor de los funcionarios involucrados. Señala que de la prueba testimonial surge la alta relevancia que se le confiere a la tarea de fiscalización, la que implica tareas de profunda planificación, coordinación interinstitucional, instancia de asesoramiento, difusión y recomendación de buenas prácticas a los titulares de las ELEPEM. Ni fue omisa en las competencias relativas al proceso de habilitación, ya que solo en 2019 se duplicó la cantidad de establecimientos habilitados y a la fecha de la contestación de la demanda, en ese año se habían otorgado 80 Certificados Sociales.
Refiere que debido a la situación generada por la emergencia sanitaria por COVID-19, es notorio que los esfuerzos se vieron alterados por la misma.
Le agravia la consideración relativa a la flexibilización del cumplimiento de las disposiciones legales, lo que no resulta ajustado a los hechos expresados, incurriéndose en errónea valoración de la prueba. Sostiene que la Administración ha sido inflexible con las exigencias reglamentarias a efectos de otorgar las habilitaciones correspondientes. Se verá indebidamente afectada la discrecionalidad de la Administración en el ejercicio de su función administrativa, la que deberá dirigir recursos a lo impuesto por la sentencia, viendo vulnerado el principio de separación de poderes.
En tercer lugar sostiene que se está ante una condena imposible en cuanto a su objeto, o al menos en gran medida inconveniente, debido a graves perjuicios que el estricto cumplimiento del fallo judicial, producirán en la población que loablemente pretende proteger.
Solicita se revoque la recurrida y en su lugar se desestime la demanda incoada por la Fiscalía Nacional en lo Civil, en todos sus términos.
IV) La parte actora evacuó el traslado del recurso, según surge de fs. 307 y sig., abogando por la confirmatoria en todos sus términos.
V) Se franqueó el recurso de apelación, se remitieron los autos a conocimiento de la Sala (fs. 317 a 321); pasados a estudio y vistos en el acuerdo se resolvió convocar a las partes a audiencia de comparendo, la que se celebró en los términos que resultan de fs. 330 a 331, y pasados los autos nuevamente a estudio, se acordó y se dispuso el dictado de la presente sentencia en legal forma, Art. 204.2 del CGP (fs. 332).
VI) En primer término, antes de ingresar al objeto de esta instancia corresponde señalar que se promovió en autos por parte del Dr. Daniel Gutiérrez, Fiscal de lo Civil de Montevideo, en calidad de representante legal de intereses difusos, demanda a efectos de solicitar la adopción de medidas de protección legal de personas internadas en residenciales o establecimientos de cuidados, contra el M.S.P y el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, a los efectos de imponer a los mismos obligación de hacer, consistente en que se condene a ambos demandados en forma conjunta, a proceder a la regularización de la habilitación de los establecimientos de larga estadía de personas mayores, ELEPEM, de Montevideo, con plazo de 10 días, Art. 1440 C.C.. Cita la normativa que atribuye a los demandados las competencias en la regularización y contralor de los referidos establecimientos. Refirió que solo algunos ELEPEM de Montevideo se encuentran habilitados y otros cuentan con la certificación del MIDES.
Que el Poder Ejecutivo ha adoptado al respecto una política de ?acompañamiento y vigilancia?, lo que entiende no es suficiente. Señala que el M.S.P no tiene prevista una fecha a los efectos de terminar la fiscalización y que la Fiscalía pretende lograr el fortalecimiento de los ancianos, sujetos vulnerables del sistema social, político y jurídico; y persigue la protección de los derechos individuales de una pluralidad relevante de sujetos, en tanto existe una conducta única y continuada que lesiona a ese colectivo.
Ofreció prueba y fundó el derecho, entre otras normas, en los Art. 649 a 652 de la Ley 19.355, Art. 33 y 35 de la Ley 19.483, Art. 288 y 289 de la Ley 19.670 y Art. 7 a 13 de la Ley 19.788.
VII) El M.S.P en unos de sus agravios expresa que la recurrida le causa agravio en tanto entiende que la invocada legitimación activa de la Fiscalía -actuando en representación de intereses difusos, representando el interés de los adultos mayores-, no es tal, en virtud de que sostiene el recurrente que no se cumplen los requisitos a esos efectos.
Es procedente señalar que si bien lo que se refiere a la falta de legitimación en la causa de la parte actora, Fiscalía Letrada en lo Civil de Montevideo, no integró el objeto del proceso y por tanto, estaría excediendo el límite de la apelación (cf. Sentencias de la Sala Nº 260/05, 42, 45, 64/08, entre otras), entiende el Tribunal que la legitimación se trata de uno de los denominados presupuestos materiales de la decisión de mérito que pueden y deben ser examinados de oficio a pesar de no haber sido precisamente propuestos por las partes, aún en segunda instancia, en tanto el Art. 133.2 del C.G.P establece que el propio tribunal tiene el poder-deber de relevar la manifiesta falta de legitimación en la causa.
De dicha norma se extrae en suma que la falta de legitimación en la causa es relevable de oficio por el tribunal y puede ser objeto de resolución en forma previa, solo en aquellos casos en que la misma sea manifiesta y surja de los propios términos de la demanda.
Como lo ha sostenido el Tribunal en anteriores pronunciamientos: ?? Es criterio de la Sala que la legitimación es uno de los presupuestos materiales de la sentencia de mérito que se distinguen de los denominados presupuesto procesales (que permiten crear una relación procesal valida como para poder dictar una sentencia cualquiera), en tanto funcionan como antecedente de la sentencia de fondo, porque independientemente de la razón o sinrazón de la parte, puede examinarse si el pretendiente es el verdadero titular de la relación jurídica debatida, si tiene posibilidad jurídica y si tiene interés (Vescovi Der. Procesal Civil T. II pág. 315 y ss.; de la Sede 37/99; 12/01).
La legitimación en la causa es la posición que permite a un sujeto obtener una providencia eficaz sobre el asunto litigioso. Es pues un concepto procesal pero referido a la pretensión, esto es al derecho sustancial reclamado. Puede hablarse entonces, de legitimación pasiva pretender según la expresión de Allorio, pero creemos que esta, al provenir de la relación sustancial, es mejor designarla como legitimación en la causa. El juez para apreciarla debe analizar la relación de fondo... es un presupuesto de la sentencia de merito, pero no funciona normalmente como presupuesto procesal. En tal sentido señala Palacio que la excepción de falta manifiesta de legitimación para obrar tiene por objeto denunciar que el actor o el demandado no son titulares de la relación jurídica sustancial en que se funda la pretensión.
En relación a la estrecha vinculación que generalmente guarda la legitimación para obrar con la cuestión de fondo sometida a la decisión del Juez, la excepción solo puede resolverse como artículo de previo y especial pronunciamiento en el supuesto de que su ausencia aparezca en forma manifiesta.
Por consiguiente tanto el ?a quo?, como la Sala, se encuentran legalmente habilitados para examinar la cuestión ya que tal como lo sostienen Véscovi y otros, aun cuando la falta de legitimación no sea invocada por las partes o se haga valer tardíamente, puede ser declarada de oficio por el Tribunal (Véscovi y otros ?Código General del Proceso Comentado, anotado y concordado? Tomo III pág. 395, Gozaini ?La legitimación en el proceso civil? pág. 188, Tarigo ?Lecciones de Derecho Procesal Cvil? T.I pag. 279, T.A.C. 5º Sent. 3/2007)??? (Sentencia Nº 173/2014).
La Fiscalía Letrada en lo Civil de Montevideo compareció en autos a promover demanda, invocando la calidad de representante legal de intereses difusos del Departamento de Montevideo, a los efectos de solicitar la adopción de medidas de protección legal de personas internadas en residenciales o establecimientos de cuidados, los denominados ELEPEM - Establecimientos de Larga Estadía de Personas Mayores-.
El Art. 42 del C.G.P. confiere legitimación activa al Ministerio Público en aquellas causas relativas a la defensa del medio ambiente, de valores culturales o históricos, y en general a las que pertenezcan a un grupo indeterminado de personas.
La citada norma legal en cuanto a la legitimación activa para la protección de los derechos antes referidos, consagra un régimen amplio, reconociendo al Ministerio Público legitimación activa a dichos efectos, estableciendo asimismo el Art. 13 lit. H) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Nación, Ley Nº 19.483, que dentro de sus cometidos, a la misma le corresponde: ?Actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 42 del Código General del Proceso.?
Por intereses difusos se entiende aquellos que no corresponden a un grupo determinado de personas, por ser fragmentarios, supraindividuales, tratándose de grupos cuyos integrantes son indeterminados o que presentan dificultad de individualizar (Conforme: Dante Barrios de Angelis, Defensa judicial de los intereses difusos, en Introducción al estudio del proceso, pág. 125 a 142, año 1983).
?La persona humana como tal es titular de derechos innatos, que puede hacer valer frente al Estado. La Constitución lo que hace es reconocer el derecho a la protección de esos derechos?.Para la concepción clásica, los intereses protegidos son el derecho subjetivo y el interés legítimo. El primero como poder reconocido por el derecho objetivo, el segundo en función del interés general. En el caso del derecho subjetivo, la situación es de exclusividad, en tanto el interés legítimo puede ser compartido, pero siempre se

trata de situaciones individuales. Con el concepto de intereses difusos, se plantea la protección de intereses de carácter colectivo, cuya titularidad pertenece a un grupo más o menos determinado, y que excede el marco de la concepción clásica?.?A las situaciones activas clásicas constituidas por el derecho subjetivo y el interés legítimo se ha agregado la cuestión relativa a los intereses difusos en que el interés se encuentra disperso en un número indeterminado de sujetos. Al respecto se plantea el problema de la legitimación para la protección jurisdiccional de situaciones en las que no aparece un único afectado, sino muchos, y en su caso qué tipo de protección?.En otros casos se confía su defensa a instituciones públicas como el Defensor del Pueblo o el Ministerio Público, sin perjuicio de la que puedan ejercer los interesados.?.En ese sentido en nuestro derecho el art. 42 del Código General del Proceso, estableció la representación de los intereses difusos, por parte del Ministerio Público, cualquier interesado y las instituciones o asociaciones de interés social? El artículo 42 del Código General del Proceso es una norma de legitimación; no dispone sobre titularidad de intereses?? (Conf.: Dr. Carlos Labaure en ?Las personas ante el Estado: el llamado ?administrado?, balance y perspectivas en los albores del siglo XXI?. Publicaciones CADE. 7071).

?Vescovi distinguió los intereses difusos de los colectivos, señalando ambos se refieren a intereses fragmentarios o supraindividuales propios de nuestra sociedad moderna (como la economía de consumo, el medio ambiente, el patrimonio cultural e histórico). No se trata de un interés individual tutelado ni de un interés público sino que corresponde a un grupo de personas. Hasta este punto coinciden los intereses colectivos con los difusos, la diferencia radica en que en los intereses difusos no existe una comunidad de personas genéricamente organizada e identificables. De acuerdo a la doctrina más moderna los intereses colectivos son aquellos de grupos en los que existe un vínculo jurídico entre sus integrantes (entes profesionales, sindicatos, condominio, etc.). La titularidad de los intereses difusos pertenece a un grupo indeterminado de personas, unidos por elementos de hecho contingentes. El interés colectivo puede definirse como ?el interés de un grupo más o menos determinable de ciudadanos, perseguible de manera unificada por exhibir dicho grupo unas características y aspiraciones sociales comunes.?? ?Los artículos 42 y 220 del Código General del Proceso refieren expresamente a los intereses difusos pero resultaría aplicable también a los colectivos, ya que sería injustificado aplicar regímenes jurídicos distintos a categorías con la misma ratio legis. Art. 42 del Código General del Proceso incorpora el art. 53 del Cód. del Proceso Civil Modelo para Iberoamérica en su redacción actual del siguiente modo: ?(Representación en caso de intereses difusos) En caso de cuestiones relativas a la defensa del medio ambiente, de valores culturales, históricos, y, en general, que pertenezcan a un grupo indeterminado de personas,? categoría abierta ?estarán legitimados indistintamente, para promover el proceso pertinente, el Ministerio Público, cualquier interesado y las instituciones y asociaciones de interés social que, según la ley o a juicio de tribunal garanticen una adecuada defensa del interés comprometido?. Para la defensa de esos nuevos derechos, se otorgó legitimación procesal para promover el proceso pertinente, indistintamente: al Ministerio Público; a cualquier interesado; y a las instituciones o asociaciones de interés social que, según la ley o a juicio del tribunal, garanticen una adecuada defensa del interés comprometido.? (Conf.: Reflexiones en torno a la tutela inhibitoria y la prevención del daño. Publicaciones CADE 90).

De conformidad a la doctrina y normas citadas, entiende la Sala que el Ministerio Público reviste legitimación activa en la causa en tanto se pretende la tutela judicial de un colectivo vulnerable e indeterminado de personas, en tanto el grupo de personas cuya tutela se pretende - personas ingresadas en establecimientos que se dedican al cuidado de adultos mayores, ya sea que se conozcan como casas de salud, residencias u hogares de ancianos, establecimientos de larga estadía, etc.-, es indeterminado, variable y cambiante.

VIII) El M.S.P se agravia en tanto a su entender no se configura en autos ninguno de los elementos atributivos de responsabilidad estatal, los cuales no surgen ni de la demanda, ni de la sentencia impugnada.

Entiende el Tribunal que el mismo no es de recibo, por lo que se dirá.

En esta materia que involucra la protección de intereses difusos en materia de derechos humanos, existe un nuevo enfoque en cuanto a la responsabilidad en dicha materia, el cual se centra en la víctima, al respecto se pretende no únicamente la reparación del daño padecido, sino evitar su perturbación, en tanto el daño podría ser irreversible, pero prevenible, mediante mecanismos de prevención o tutela que actúen en casos de amenaza, aún antes de la afectación de esos derechos.

A este respecto el Art. 7 de la Constitución de la República dispone: ?Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor?. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general.?, el cual recoge el derecho al goce de los derechos que enumera y el Art. 72 de la misma agrega que: ?La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno.?. Las citadas normas constitucionales establecen el derecho a la protección en el goce de los derechos que enumeran; lo que se protege constitucionalmente es el ?goce? de esos derechos.

Es ese goce lo que se pretende precaver y proteger en autos, no el resarcimiento de un daño ya producido que involucre la responsabilidad de la Administración, por lo cual el agravio incoado a ese respecto no es de recibo. El agravio incoado en cuanto a que en la recurrida se vulnera el principio de congruencia habiéndose incurrido en la misma en ?extra petita?, no es estrictamente de recibo. En efecto, en la demanda de autos se peticionó la condena a ambos codemandados -M.S.P y MI.DE.S- en forma conjunta, a proceder a la regularización de la habilitación de los establecimientos de larga estadía para personas mayores (ELEPEM), con plazo de 10 días (Art. 1440 C.C.); y en la recurrida se condenó a los demandados a intimar a los citados establecimientos a dicha regularización.

Y asimismo en la audiencia preliminar respectiva se fijó el objeto del proceso en?? determinar si corresponde amparar la demanda promovida y en su mérito condenar a las demandadas en forma conjunta a proceder a la regularización de la habilitación de los establecimientos de larga estadía para personas mayores, de Montevideo con plazo de 10 días.? Y se dispuso que el objeto de la prueba ?versará sobre los hechos alegados y controvertidos por las partes, en particular en autos si ha existido omisión de las demandadas, si la obligación cuya condena a hacer se solicita resulta una obligación posible en relación a su objeto y si corresponde su imposición por el magistrado.? (fs. 151).

Entiende la Sala que a este respecto no se ha incurrido efectivamente en extra-petita, en tanto si bien se condenó a un hacer que no fue estrictamente el peticionado, el mismo se encuentra incluido en aquel.

En efecto, en la demanda se peticionó se condenara al M.S.P y al MI.DE.S en forma conjunta, a que procedieran a la regularización de la habilitación de los ELEPEM de Montevideo, siendo procedente sostener que dentro de la referida regularización se encuentra la potestad de intimar a dichos establecimientos a que regularicen sus respectivas habilitaciones, por lo cual el Tribunal está habilitado a fallar con un contenido que se encuentra inserto en la petición formulada en la demanda.

Si bien se dispuso que los demandados intimaran a terceras personas - los ELEPEM de Montevideo-, personas que no fueron parte en la controversia de autos, que no integraron la litis y respecto de las cuales no se requirió una condena, a un determinado hacer, debe tenerse en consideración que la habilitación, fiscalización y seguimiento de la situación socio-sanitaria de dichos establecimientos se encuentra dentro de las potestades, atribuciones y responsabilidades de los demandados en tanto organismos estatales, por lo cual entiende la Sala que el agravio no es de recibo.

Tampoco es de recibo el agravio en cuanto a que la sentencia dictada vulnera el principio de separación de poderes, al sostener el apelante que la misma ha invadido esferas propias de otros poderes del Estado.

La Sala ha expresado en anteriores pronunciamientos, aún cuando en materia de acción de amparo, en términos que resultan aplicables a la situación planteada en autos: ?la interpretación de las normas legales y reglamentarias aplicables debe considerar la supremacía constitucional y debe ser conforme a las disposiciones, principios y valores constitucionales. La Suprema Corte de Justicia, ha expresado: ?Y el acogimiento de la demanda puede fundamentarse, obviamente, en la aplicación al caso de principios generales del derecho de recepción constitucional (arts. 7 y 72 de la Carta) que conforman derechos humanos inherentes a la dignidad de la persona y valores superiores de rango normativo preeminente en relación con las normas legales y reglamentaciones que regulan la función pública. Señala Guastini (cit.por A. Castro, Judicatura, Nº 44, p. 74) que la función de la Constitución es moldear las relaciones y, por tanto, uno de los elementos esenciales del proceso de constitucionalización del orden jurídico es precisamente la difusión en el seno de la cultura jurídica de la idea de que toda norma constitucional, independientemente de su estructura o de su contenido normativo, es una norma jurídica genuina, vinculante y susceptible de producir efectos jurídicos. Y como sostiene la Dra. Castro de la visión meramente legalista

se produce una reorientación ideológica y teórica -que en esencia es un viraje político-jurídico- hacia una visión constitucionalista del derecho que implica la sujeción del legislador, el administrador y el juez a las normas constitucionales. Y, precisamente en el caso, la operatividad directa de los derechos, principios y valores de raigambre constitucional, no habrá de verse como puro arbitrio judicial, sino como el fruto de una argumentación jurídica que respeta la eficacia vinculatoria de los principios constitucionales, descartando su carácter meramente programático, en la búsqueda de la justicia del caso concreto, finalidad esencial de la función jurisdiccional? (Sent., Nº 130/2007; Sent. de la S.C.J. comentada por Castro Alicia Argumentación y Constitucionalismo en la fundamentación de sentencias...? Anuario, T. XXXIX, pág. 842).? (Sent. 144/2015 entre otras). Por lo que no se entiende que en este caso se esté vulnerando el principio de separación de poderes, sino que se está aplicando la Constitución de la República en salvaguarda de los derechos humanos inherentes a la dignidad de la persona y de valores superiores de rango constitucional, como lo son los derechos de los adultos mayores alojados en los establecimientos denominados ELEPEM, de habitar en lugares en los cuales se les proteja en su derecho a la salud y a la vida en condiciones socio-sanitarias dignas, lo que se intenta precaver mediante la acción instaurada en autos, derechos que son preeminentes en relación a las normas legales y reglamentarias que regulan la función pública.
Por todo lo expuesto procede confirmar parcialmente la recurrida en cuanto a la condena al M.S.P, pero en los términos que se impondrán en la presente sentencia.
IX) Corresponde analizar seguidamente los agravios que fueran invocado por el codemandado MI.DE.S.
Sostiene que ambos demandados han ejercido sus competencias acorde a la normativa vigente, que no se ha incumplido con las fiscalizaciones, ni con el respectivo proceso de habilitación, ni se ha flexibilizado el cumplimiento de las disposiciones legales al respecto, lo que se acreditó en autos.
El agravio no es íntegramente de recibo en tanto si bien como se expresa en la recurrida no se desconoce las actuaciones que han cumplido las demandadas en relación a la situación de los adultos mayores y sus lugares de alojamiento, procediendo a la clausura de establecimientos y al esfuerzo y compromiso de las autoridades y de sus funcionarios a los efectos de la protección de los adultos mayores y la regularización de esos alojamientos acorde a derecho, lo cierto es que persisten las irregularidades a dicho respecto y en este caso lo que se pretende es precaver y proteger el ?goce? de los derechos constitucionalmente protegido de esas personas y no el resarcimiento de un daño ya producido que involucrare la responsabilidad de la Administración.
La Sala entiende que en el caso de los ELEPEM se trata de distintas situaciones de hecho, con características particulares en cada uno de dichos establecimientos y se reconoce, como se reconoció también en la recurrida, la actividad cumplida por los ministerios demandados en aras de efectivizar la regularización de los establecimientos, máxime en la notoria situación de pandemia por Covid 19 que ha vivido el país en el correr de los años 2020 y 2021, sin perjuicio de lo cual se ha continuado y se han implementado medidas de fiscalización conjunta, lo que sin embargo no implica que no persistan situaciones de establecimientos en situación irregular, lo que en definitiva se pretende precaver en autos mediante la decisión arribada en primera instancia, la que será parcialmente confirmada, en los términos que se dispondrán.
En lo que respecta al agravio relativo a que se vería afectada la discrecionalidad de la Administración en el ejercicio de su función administrativa y que se vería vulnerado el principio de separación de poderes, corresponde remitirse a lo ya expresado en el numeral precedente, a los efectos de no incurrir en reiteraciones.
Por último sostiene el MI.DE.S que se está ante una condena cuyo cumplimiento resulta materialmente imposible en cuanto la misma no se agota en el mero acto material de la intimación y cuya ejecución llevaría o bien a habilitación de establecimientos que no cumplen con las condiciones mínimas o a la clausura masiva de establecimientos, quedando miles de personas mayores sin posibilidad de recibir los cuidados necesarios, lo que generaría una profunda crisis social.
En la demanda la Fiscalía peticiona se proceda ?a la regularización de la habilitación? de los ELEPEM.
La Sala ha tenido presente a los efectos de la resolución a la que se arriba, que ?regularizar? es hacer adecuar a derecho una situación de hecho o irregular, determinar las normas o reglas a que debe someterse o ajustarse algo, hacer que un proceso sea regular, ajustado a la regla.
A este respecto entiende el Tribunal que en tanto en la demanda se peticiona se proceda ?a la regularización de la habilitación? de los ELEPEM y no que dichos establecimientos ?culminen? sus habilitaciones en el plazo fijado en la recurrida (Considerando 10º al cual se remite el Fallo de la misma), lo que determinaría que tuvieran que lograr la habilitación en determinado plazo bajo apercibimiento del cierre de los mismos, cuando la habilitación depende no solo de acciones, obras, etc., directamente cumplidas por los establecimientos y que implican necesariamente tiempo para su ejecución (obras edilicias, reparaciones del edificio, etc.), sino también de trámite ante otros organismos, tales como la habilitación de bomberos, Intendencia de Montevideo, B.P.S, etc., corresponde condenar a los ministerios demandados a que intimen a los ELEPEM que no hayan culminado sus habilitaciones, a que en el plazo de 30 días en los casos de los ELEPEM en situación crítica y de 180 días en los demás casos, continúen y avancen en sus distintas etapas, en el proceso de regularización de sus habilitaciones de conformidad con la normativa aplicable y vigente en cada caso.
En suma mediante la intimación que se dispondrá se hace lugar a la regularización que en términos amplios se peticionó en la demanda.
X) Se hace constar que la Ministra redactora hizo uso de licencia desde el lunes 2 al viernes 13 de Agosto del corriente año inclusive.
XI) La conducta de las partes en el proceso ha sido correcta, por lo que no existen méritos para la imposición de especiales condenas procesales en el grado (Art. 688 C.C. y Art. 56 C.G.P.).
Por los fundamentos expuestos, disposiciones enunciadas y aplicables, el Tribunal FALLA:
Confírmase parcialmente la sentencia recurrida, y en su mérito condénase al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Desarrollo Social a intimar, en forma coordinada, a los establecimientos de alojamiento de larga estadía de personas mayores del Departamento de Montevideo -ELEPEM- que no hayan culminado sus habilitaciones, a que en el plazo de 30 días en los casos de los ELEPEM en situación crítica y de 180 días en los demás casos -de conformidad a la calificación efectuada por INMAYORES según informe obrante de fs. 206 a fs. 213, continúen y avancen en sus distintas etapas en el proceso de regularización de sus habilitaciones, de conformidad con la normativa aplicable y vigente en cada caso.
Dispónese asimismo que el M.S.P y el M.I.D.E.S deberán acreditar ante la Sede ?a quo? el cumplimiento de la obligación impuesta por la presente sentencia, mediante la agregación de los respectivos testimonios de las intimaciones cumplidas en relación a los distintos establecimientos según la calificación efectuada por INMAYORES, dentro del plazo de 60 días desde la ejecutoriedad de la sentencia.
Sin especiales sanciones procesales en el grado.
Oportunamente, devuélvanse.
Dra. Mónica Besio. MINISTRA.
Dra. Ana M. Maggi. MINISTRA.
Dr. Guzmán López Montemurro. MINISTRO.
Esc. Anabel Melgar Grajales. SECRETARIA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4335 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Rosas del Padre.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4333 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Sin Nombre.
Ubicación: Calle Goethe 4540.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 30 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda,

de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4332 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Sin nombre.
Ubicación: Calle Arenal Grande 2716.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4331 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Sol de Otoño 1.
Ubicación: Avenida Joaquín Suárez 3455.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4329 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Sol de Otoño.
Ubicación: Ariel 4709.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4328 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Establecimiento: Vivir.
Ubicación: Avenida 8 de octubre 2584.
En cumplimiento de la sentencia definitiva de segunda instancia Nº 110/2021 de fecha 18 de agosto de 2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno y sentencia interlocutoria Nº 3218/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se intima a que en el plazo de 180 días inicie, continúe y/o avance en sus distintas etapas en el proceso de regularización de habilitación de su establecimiento, presentando la documentación requerida ante el MSP y/o MIDES, según corresponda, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas correspondientes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4327 Mar 08- Mar 08

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Vencimiento de habilitación parcial para cuidadores/as del programa Asistentes Personales del Sistema de Cuidados

El próximo 25 de abril de 2023 vence el plazo de habilitación parcial para el desempeño como cuidadores/as definido al amparo de la resolución ministerial 1595/022. A partir de entonces, la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento de las obligaciones y potestades que la Ley le confiere, procederá a prorrogar la habilitación para el desempeño en el marco del programa exclusivamente para quienes, al 15 de marzo del corriente año, hayan cumplido al menos una de las siguientes condiciones:
- Encontrarse tomando el Curso Básico en Atención a la Dependencia, tal cual se estipula en el decreto 117/016.
- Haber completado el formulario de constitución de domicilio electrónico y ratificación de interés en recibir formación, disponible en la siguiente url:
https://apps.mides.gub.uy/tuMIDES/login
Quienes no hayan cumplido al menos una de las dos condiciones señaladas, no serán incluidos en una nueva prórroga de habilitación parcial, por lo que perderán dicha habilitación luego del 25 de abril del 2023.
Por información, comunicarse al 08001811 (desde celulares: *1811).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 5/p 4325 Mar 08- Mar 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

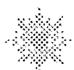
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 22.- 019 del 1º de junio de 2022, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurrirá desde: "Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del departamento de Rocha" Tramo 2: entre el Km 151 de ruta 15 y la Estación 60/15 kV Lascano" en el departamento de Rocha, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º

piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ROCHA
LOCALIDAD CATASTRAL LASCANO
PADRON, PROPIETARIOS;
198, UTE;
199, UTE;
205, ROSANA BLANCA ARTETA;
1305, GABRIEL GUILLEN CORBO;
3556, NO REGISTRA INFORMACION;
3590, NO REGISTRA INFORMACION.
3ERA SCCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIOS;
3329, MARIA DEL C OLIVERA Y MILTON OLIVERA PEREYRA;
19921, FEDERICO ALI, STEFANI VALERIA, SAHRON VALENTINA BROHNKE FERNANDEZ;
19922, ELINA YOLANDA TERRA LLAMBI;
19920, JORGE ALEJANDRO MIRABALLES SEGOVIA, NELIDA MARGOT BOBADILLA MORENO;
3331, ANGELA MARIA CABRERA CORBO;
34, MARIA CARLA, NORA GABRIELA, HUGO IGNACIO PAZ VIÑAS;
148, DANIELA Y LAURA SILVA MORENO, GLORIA NIVIA MORENO;
4206, NO SURGE INFORMACION REGISTRAL;
3345, ANTONIO GOMEZ CABRERA;
60367, ARRENDADOR JOSÉ ARTIGAS RODRIGUEZ PEREIRA (NO SURGE PROP);
60378, JEAN LUC DOMINIQUE WAYMEL;
40682, NO SURGE INFORMACION REGISTRAL.
6TA SECCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIOS;
8931, CRISTIAN MARTIN, ADRIANA JANET, KAREN ELIZABETH ACOSTA MORENO, ROSARIO INGENIT MORENO DERGAM;
7279, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
3176, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
5407, NELIDA GRACIELA OLIVERA CABRERA;
3006, LUIS E. BONINO E HIJOS SOCIEDAD CIVIL;
47967, ANIBAL PEREGRINO NOGUEIRA DE LOS SANTOS;
3167, JOSEFA ELISA, LUIS EDUARDO, PEDRO JAVIER, MARIA DEL CARMEN BONINO AYCAGUER;
6011, MARIA GRACIELA FERNANDEZ TECHERA;
3382, NELIDA OLIVERA MACHADO;
3383, HERMA NORA VIÑAS KUBICEK;
3384, SUSANA ACOSTA TERRA;
40529, NO SURGE INFORMACION;
14614, SUSANA ACOSTA TERRA FALLECIO;
3385, YOLANDA DE LOS SANTOS NIEVES;
8932, SILVANA MERCEDES DE LOS SANTOS NIEVES;
53255, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ;
53256, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ;
53257, LILIANA ROSSENBLANTT GOMEZ.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4039 Mar 06- Mar 17

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 22.- 09 del 22 de abril de 2022, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurrirá desde: Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del Departamento de Rocha, Tramo 1: entre el Km 151 de ruta 15 y futura Estación en fracción del Padrón 4826 de la 6ª sección catastral del Departamento de Rocha, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ROCHA
SECCION CATASTRAL 6ª
PADRON, PROPIETARIOS;
3632, JOSEFA ELISA BONINO AYCAGUER Y OTROS.;
3164, IBICOL SA;
50653, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
30684, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
3107, JOSEFA BONINO Y OTROS;
34813, HECTOR ALBERTO LARRAURI TOBLEY Y OTRA;
3106, MARIANA QUINTIAN SUAREZ;
4826, JOSEFA BONINO AYCAGUER.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4033 Mar 06- Mar 17

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/252

Ref: Registro de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales del Banco Central del Uruguay – Artículos 5º de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.018 de 15 de diciembre de 2021 – Procedimiento para actualizar la información sobre representantes.

Se pone en conocimiento de las entidades alcanzadas por la obligación de informar los datos de los titulares de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales al Registro creado por las Leyes Nos. 18.930 y 19.484, que para actualizar los datos de sus representantes, si estos fueron modificados luego de enviar la última declaración jurada de la entidad al Registro, deberán cumplir el procedimiento que se establece seguidamente y los pasos establecidos en el Instructivo que se menciona en el numeral 3) de la presente Comunicación.

La actualización mencionada permitirá que los representantes vigentes estén en condiciones de autorizar el levantamiento de la reserva en los términos establecidos en los artículos 5 de la Ley N° 18.930 y 39 de la Ley N° 19.484, para que personas que estos identifiquen puedan acceder a la información contenida en la última declaración jurada presentada por la entidad al Registro.

PROCEDIMIENTO

1) El formulario con la actualización de los representantes debe ser remitido por un escribano público, el que deberá estar acompañado por un archivo conteniendo la imagen de la certificación notarial que realice el escribano respecto de la entidad y de los representantes por esta designados.

2) El escribano que va a remitir el formulario debe previamente verificar que se cumplen los requisitos detallados en el numeral 3) del "Instructivo para el envío electrónico de información" del Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales y Beneficiarios Finales que se encuentra publicado en **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.aspx**

3) El envío del formulario y de la certificación notarial se realizará siguiendo los pasos establecidos en el "Instructivo para la actualización de representantes de entidades – Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales al Portador" que se encuentra publicado en el sitio web del Banco Central del Uruguay en el siguiente vínculo **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.**aspx así como también dentro de las publicaciones del sistema de envío centralizado del Banco Central del Uruguay.

4) Si luego de realizada la actualización de representantes, la entidad presenta una nueva declaración jurada al Registro con los datos de los tenedores de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales, se tendrá como vigentes a los representantes que se incluyan en el archivo en formato xml de la declaración, quedando sin efecto los representantes informados previamente mediante el procedimiento que se regula a través de la presente Comunicación.

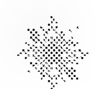
5) El procedimiento previamente detallado estará vigente a partir del 09/01/2023.

Cr. Néstor López
Gerente de Área
Unidad de Información y
Análisis Financiero
En ejercicio de atribuciones delegadas

2022-50-1-02562

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4552 Mar 08- Mar 10





BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/253

Ref: Registro de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales del Banco Central del Uruguay – Artículos 5° de la Ley N° 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley N° 19.484 de 5 de enero de 2017, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.018 de 15 de diciembre de 2021 – Procedimiento para que los representantes de las entidades autoricen a que personas que identifique puedan acceder a la información contenida en el Registro.

Se pone en conocimiento de las entidades alcanzadas por la obligación de informar los datos de los titulares de sus participaciones patrimoniales y beneficiarios finales al Registro creado en las Leyes Nos. 18.930 y 19.484, que a los efectos de que sus representantes estén en condiciones de autorizar el levantamiento de la reserva establecida en los artículos 5 de la Ley N° 18.930 y 39 de la Ley N° 19.484, para que personas que estos identifiquen puedan acceder a la información contenida en la última declaración jurada presentada por la entidad al Registro, se ha establecido el procedimiento que se detalla en la presente Comunicación.

INFORMACIÓN QUE QUEDARÁ DISPONIBLE A LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

El procedimiento establecido prevé que una vez que los representantes identifiquen y autoricen a las personas que tendrán acceso a la información, se les remita por correo electrónico a las casillas de correo electrónico de los destinatarios, un vínculo para descargar el archivo xml remitido en la última declaración jurada presentada por la entidad representada y un archivo en formato pdf con el resumen de la información contenida en el archivo xml.

REQUISITOS

El trámite de autorización solo podrá ser realizado por los representantes vigentes de las entidades al momento de realizar la autorización.

Los representantes que van a realizar el trámite de autorización deben contar previamente con un usuario en Usuario gub.uy, un método de identificación y un certificado de firma digital[1] .

PROCEDIMIENTO

El trámite para la autorización del acceso se encuentra publicado en el menú principal del sitio web del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy, en la opción "Trámites en línea", "Público en General – Usuarios no registrados", seleccionándose la opción de iniciar el trámite en "Autorización de acceso a la información del RTPPyBF".

Para realizar la autorización los representantes debe cumplir con las instrucciones detalladas en el Instructivo para la autorización de acceso a la información contenida en el Registro de Titulares de Participaciones Patrimoniales al Portador y Beneficiarios Finales publicado en en el sitio web del Banco Central del Uruguay en el siguiente vínculo **https://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Formulario_Ley_18930.aspx**

Los pasos previstos en el instructivo son los siguientes:

1) Identificación y autenticación de los representantes

Los representantes de la entidad que van a realizar el trámite de autorización deben contar con un usuario en Usuario gub.uy, un método de identificación y un certificado de firma digital emitido por las entidades certificadoras que actualmente realizan esa certificación: Administración Nacional de Correos, Abitab SA y la Dirección Nacional de Identificación Civil mediante la emisión de la cédula de identidad electrónica.

2) Identificación de la entidad

Una vez que el representante ingresa al sistema, deberá indicar el número de RUT de la entidad representada para la que va a realizar la autorización. El sistema verificará que es un representante vigente de la entidad para que le permita continuar con el trámite, además de verificar que la entidad exista, es decir que haya presentado una declaración al Registro.

Un representante tiene poderes vigentes a los efectos de la autorización, cuando la persona que ingresa el trámite fue informada como representante de la entidad en la última declaración jurada presentada al Registro. Si la entidad realizó posteriormente el trámite de actualización de representantes porque estos fueron modificados, la persona que participa del trámite de autorización debe haber sido incluida como uno de los representantes vigentes.

Una vez que el sistema verifica la calidad de representante, este deberá aceptar los términos de una declaración en la que declara bajo juramento que continúa siendo representante de la entidad y que, por lo tanto, tiene poderes suficientes para autorizar el levantamiento de la reserva en los términos dispuestos por los artículos 5º de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012 y 39 de la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017.

3) Autorización

El siguiente paso consiste en que el representante detalle las personas que son autorizadas a recibir la información contenida en la última declaración jurada presentada al Registro por la entidad representada, así como brindar una casilla de correo electrónico a la cual el sistema remitirá el vínculo para que los autorizados descarguen la información.

Algunas particularidades sobre la forma de identificar a las personas autorizadas, así como la necesidad de completar o no el dato de la casilla de correo electrónico del destinatario, están detalladas en el Instructivo previamente mencionado.

4) Validación de datos y firma

Luego de completados los datos de las personas autorizadas, el representante deberá validar los datos, es decir verificar que todos los datos son correctos. Posteriormente, deberá firmar electrónicamente el formulario de autorización.

5) Envío de correos electrónicos

Una vez finalizado exitosamente el procedimiento, el sistema remitirá a los representantes que participaron del trámite un correo electrónico conteniendo un archivo en formato pdf con los datos del trámite (representantes que participan, entidad, personas autorizadas).

Asimismo, el sistema enviará un correo electrónico a las casillas de correo electrónico de los destinatarios identificados por el representante, que le avisará sobre la autorización que le realizó el representante de la entidad para obtener la información sobre los titulares de las participaciones patrimoniales y beneficiarios finales contenida en la última declaración jurada presentada por esta. También contendrá un vínculo que le permitirá descargar una carpeta comprimida con la siguiente información:

1) último archivo xml remitido por la entidad;
2) archivo en formato pdf confeccionado a partir del archivo xml;
3) Archivo sha1 de validación con hash de validación de integridad del xml.

Asimismo, el correo electrónico contendrá una contraseña que le

[1] Al día de la fecha, las entidades certificadoras son la Administración Nacional de Correos, Abitab SA y la Dirección Nacional de Identificación Civil a través de la emisión de la cédula de identidad con chip.

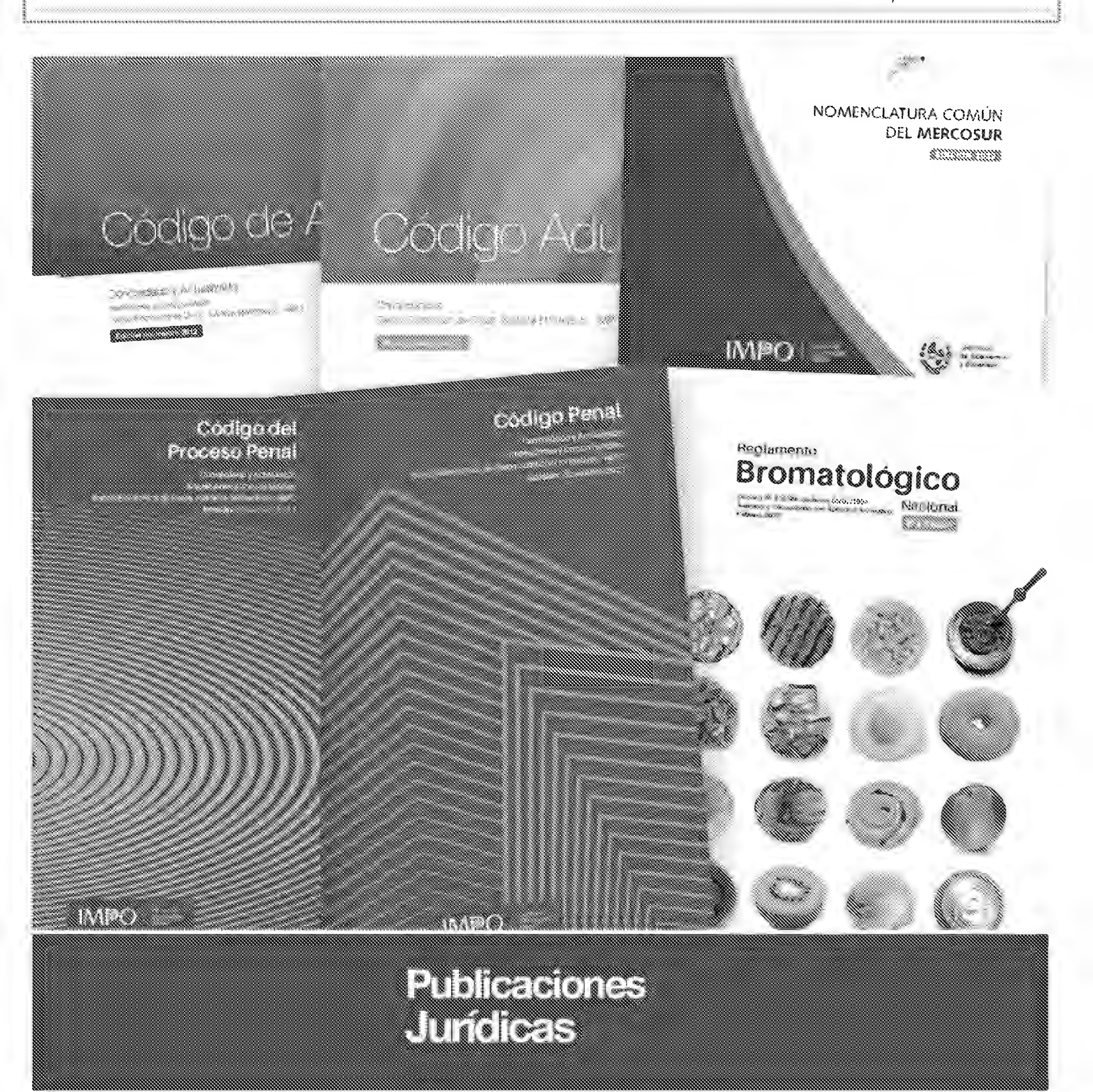
permitirá descomprimir los archivos, los que estarán disponibles para descargar por el plazo establecido en el instructivo. Luego de ese plazo los archivos serán eliminados y no podrán ser descargados.

3) El procedimiento previamente detallado estará vigente a partir del 09/01/2023.

Cr. Néstor López
Gerente de Área
Unidad de Información y
Análisis Financiero
En ejercicio de atribuciones delegadas

2022-50-1-02562

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4550 Mar 08- Mar 10



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL.002/23
LLAMADO A ASPIRANTES

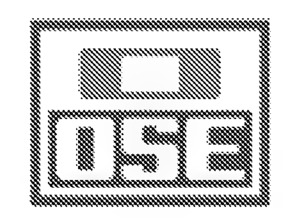
1 cargo efectivo de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), y mantenimiento de una lista de prelación, con vigencia de un año, para desarrollar funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio y tareas de gestión dentro del Área de Fundamentos Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social. Exp. 230100-000274-22. Llam 003/23. INSCRIPCIONES: 14/03/23 al 16/05/23.
1 cargo interino de Asistente (Gr. 2, 10 hs. sem.), y mantenimiento de una lista de prelación con vigencia de un año, para realizar tareas de asistencia a la enseñanza, investigación y/o extensión en la asignatura Antropología de las Sociedades Contemporáneas del Área Teorías Sociales. Exp. 230100-000275-22. Llam 004/23. INSCRIPCIONES: 14/03/23 al 30/03/23.
conformación de una lista de prelación de cargos interinos de Asistente (Gr. 2, 10 hs. sem.), para desempeñar funciones de asistencia a la enseñanza, la investigación y/o extensión en las distintas asignaturas y actividades desarrolladas en la Licenciatura en Trabajo Social. Exp. 230100-000009-23. Llam 005/23. INSCRIPCIONES: 14/03/23 al 31/03/23.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: https://cienciassociales.edu.uy/llamados/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4501 Mar 08- Mar 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Cooperativa COVICEMET - Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en la calle: Av. P. Harriague y J. Monpoey, padrón Nº 37618 de la ciudad de Salto, Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4407 Mar 08- Mar 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Katerine Dahiana GONZALEZ PEREYRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de Febrero de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 4602 Mar 08- Mar 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTO, MONICA y otros c/ SUCESORES DE MARIA ALEJANDRA PEREYRA UMPIERREZ: CHIRISTIAN ANDRES ANTUNEZ Y MARTIN ANTUNEZCOBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS", IUE 2-25208/2021, se dispuso notificar a Sucesores de María Alejandra Pereyra Umpiérrez, del decreto Nº 2072/2021 de fecha 06/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, acreditada la documentación adjunta y la representación invocada, por constituído el domicilio procesal y electrónico e ingrésese al sistema informático y por denunciado el domicilio real. Se amplía la carátula por otros referente a posibles sucesores Trábase el embargo solicitado en la cuenta abierta en el BHU en garantía de arrendamientos individualizada en autos Cumplido,cítese de excepciones en el domicilio contractual y continúese con estos procedimientos. Condénase a los demandados al pago de la cantidad reclamada, intereses, costas y costos (art. 354.1 in fine del CGP). A lo demás: Téngase presente. Manténgase la reserva para la parte ejecutada hasta la citación de excepciones. Dra. Rita Beatriz AULISO ELLAURI Juez Paz Departamental Suplente ".

Montevideo, 15 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.

27) $ 24734 10/p 3753 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERTCNA LEY 17823 ART 117DENUNCIA NRO: 15336394DEPENDENCIA: UEVD II", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a PROGENITORA ARYSTA GRACE MARCH CI: 6.290.925-8 Y PROGENITOR RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI: 5.424.053-3, del decreto Nº 706/2023 de fecha 16/02/2023 que se transcribe: "706/2023 Por evacuada la vista conferida. De conformidad con lo solicitado a fs. 72y dispuesto en el art 132.1 del C.N.A SE RESUELVE: DISPONESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES INSCRIPTA EN EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIONES SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART, 132.1 LITERAL B DEL C.N. A. CON LA PREVENCIÓN A LA FAMILIA SELECCIONADA DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B DEL MENCIONADO ARTICULO OFICIÁNDOSE. OFICIESE A INAU A EFECTOS DE QUE ELABORE EL INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACERCA DE LA POSIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE MANTENER A EN SU FAMILIA DE ORIGEN A JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 20 DÍAS (ART. 132.1 LITERAL D). NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 4494 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PEREZ IAN VALENTIN CNA 17823 ART 132", IUE 433-530/2021, se dispuso notificar a PROGENITORA SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS CI: 4.010.555-9 Y ABUELA MARIA DARLENE DOS SANTOS CI: 1.803.315-4, del decreto Nº 751/2023 de fecha 27/02/2023 que se transcribe: "RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE IAN VALENTIN MOREIRA PEREZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA MADRE DEL NIÑO Y A LA ABUELA MARIA MARLENE DOS SANTOS POR EDICTOS. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3845 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS PASSADORE,EMACNA LEY 17.823 ART.117DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-312/2021, se dispuso notificar a SANTIAGO ADOLFO VARGAS CI: 4.412.244-8, del decreto Nº 6588/2022 de fecha 05/12/2022 que se transcribe: "Disponese la inserción provisional de la niña Emma Vargas Passadore en una familia seleccionada del Registro Único de aspirantes por el INAU, debiéndose prevenir a dicha familia la posibilidad de que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 4161 Mar 06- Mar 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA BLANCO BEATRIZ NATASHA,THIAGO Y AGUSTIN CNA - LEY 17823 D.OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 500-577/2020, se dispuso notificar a PAULA BLANCO y CARLOS AVILA, del decreto Nº 3639/2022 de fecha 13/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3381/2022, DEL 29 DE AGOSTO DE 2022, AGREGADA DESDE FOJAS 156 A 157, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO AGUSTIN EZEQUIEL AVILA BLANCO, C.I. 6.316.631-2. EXPIDASE TESTIMONIO. COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA ALGUACIL, EN FORMA URGENTE, O EXPIDANSE EDICTOS CONFORME ART. 89 DEL CGP. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE POR AGUSTIN AVILA. QUEDA LA SRA DEFENSORA NOTIFICADA EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 4404 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS RODRIGUEZ, DANIEL y otro c/ ROMANELLI ATAHIDES, PABLO - DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 2-5516/2023, se dispuso intimar a sucesores a cualquier título de Pablo Javier ROMANELLI ATAHIDES, del decreto Nº 180/2023 de fecha 13/02/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 180/2023 Montevideo, 13 de Febrero de 2023 Por presentados, denunciado el domicilio real y constituido el domicilio procesal y electrónico, registrándose. Intímese como se solicita, a los sucesores a cualquier título de Pablo Javier Romanelli Atahides, documento de identidad Nº 4.860.084-2, emplazándose a los mismos por edictos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.), librándose las comunicaciones respectivas y cometiéndose el contralor a Oficina Actuaria. A lo demás: téngase presente Colóquese correctamente la foja 28. Dr. Pablo Marcelo BENITEZ RODRIGUEZ Juez Letrado".

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

27) $ 22474 10/p 4446 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON LOPEZ, MARIA YANET C/ OLIVERA PORRO, JORGE SAUL PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 286-1064/2016, se dispuso intimar a Jorge Olivera Porro, del decreto Nº 5907/2022 de fecha 01/11/2022 que se transcribe: "Se intima que en un plazo de tres días, el pago de las pensiones alimenticias atrasadas más intereses y reajustes, suma que asciende al monto de $ 185.738 (pesos Uruguayos ciento ochenta y cinco mil, setecientos, treinta y ocho).".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 3322 Feb 24- Mar 09

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY
La Comisión Administradora del Río Uruguay informa que con fecha 5 de Enero de 2023, la CARU ha dictado la Resolución Nº 01/2023 cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:
LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY
RESUELVE:

Artículo 1º) Modifícase el "Reglamento de Pesca y Devolución en la Zona de Seguridad Aguas Abajo de la Represa de Salto Grande", el quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1. Ámbito Físico. El presente reglamento regula la pesca deportiva en el área comprendida entre la línea imaginaria que une ambas márgenes a una distancia de 200 metros paralela al eje de la presa aguas abajo y el final de la zona de seguridad aguas debajo de la represa Salto Grande".
Artículo 2º) Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, en el DIARIO OFICIAL de la República Oriental del Uruguay y en el sitio web de la CARU.
Artículo 3º) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Acuáticos de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección General de Recursos Naturales, de la Secretaría de la Producción, Turismo y Desarrollo de la Provincia de Entre Ríos de la República Argentina, dese a las Secretarías Administrativa, Técnica y cumplido, archívese.
José Eduardo Lauritto- Mario Ayala Barrios - Marcos Di Giuseppe
NOTA: La versión completa de la Resolución CARU Nº 01/2023 podrá obtenerse en la página WEB de CARU:
https://www.caru.org.uy/web/institucional/subcomisiones/subcomision-tecnica-pesca-y-otros-recursos-vivos/resolucion-caru-01-23/.

Única Publicación

27) $ 3098 1/p 4577 Mar 08- Mar 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 01852/2023, 2017-88-01-10047, 00357/2023

VISTO: la declaración de bienes de interés patrimonial tramitados en los presentes obrados;
RESULTANDO: que por Resolución N.º 00541/2023 se declaró como Bienes de Interés Patrimonial al Ex Biarritz Hotel, el Tanque de Agua y Hotel L´Auberge, la Sede Central del Cantegril Country Club, y la Cañada y Paseo de la Aguada, con grado de protección patrimonial 2, conforme dispone el Artículo Nº 20 del Decreto Departamental Nº 3844, en virtud de la significación patrimonial, natural e histórica que revisten para nuestra comunidad;
CONSIDERANDO: que la Sub Dirección General de Cultura en actuación 36 informó que: "Con fecha 3 de febrero de 2023 se recibió el recaudo adjunto en el anexo por parte del representante de COSTA DEL GOLF S.A. (Hotel L´Auberge) solicitando se rectifique la Resolución No. 00541-2023 (Acta No. 00102-2023) en el sentido de asignar la protección de segundo nivel establecida por el Decreto 3844 ÚNICAMENTE a la Torre de L´Auberge, excluyendo las construcciones accesorias (el hotel más precisamente). De los antecedentes surge que precisamente ésa fue la intención de la Comisión Departamental de Patrimonio en la Actuación No. 8. Efectivamente del Acta No. 32 de fecha 6 de agosto de 2020, en el literal B del numeral segundo, la Comisión resolvió "...aprobar y aconsejar al Sr. Intendente la declaración de Bien Patrimonial a la Torre de L´Auberge, construida en el año 1947 por el arquitecto Arturo Dubourg...";
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 3844;
EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:
1º)- Rectifíquese parcialmente el numeral 1º de la Resolución Nº 00541/2023 en cuanto donde dice: "... el Tanque de Agua y Hotel L´Auberge...", debe decir "... la Torre de L´Auberge...", manteniéndose en lo demás lo dispuesto en el referido acto administrativo.
2º)- Comuníquese a las Direcciones Generales de Cultura y Urbanismo. Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los propietarios del bien antes señalado, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Junta Departamental de Maldonado, a los Municipios de Punta del Este y Maldonado y a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Cumplido siga a la Dirección de Prensa para su publicación en la prensa departamental según lo dispuesto en artículo 33 del Decreto Departamental Nº 3844. Hecho siga a la Sub Dirección General de Cultura.
Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 24/02/2023 11:06:23.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/02/2023 13:40:40.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 4348 Mar 07- Mar 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2023-9770-98-000012 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a los herederos del Señor Walter Román SEGREDO C.I. 1.500.204-5, respecto del inmueble sito en Camino Máximo Santos Nº 5263 Bis del padrón Nº 422.687del Barrio denominado 23 de Marzo, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentado y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4554 Mar 08- Mar 10

INTENCENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Notifíquese a la Sra. Martha Sarita de los Santos, CI: 2.762.103-3 de Resolución Nº 214/22/0115 de fecha 14 de diciembre de 2022.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4548 Mar 08- Mar 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000101 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble sito en Calle Nº 1 Nº 2940 del padrón Nº 413.052 del Ex-Barrio en Condominio Nº 7, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4542 Mar 08- Mar 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0017/23 de fecha 2 de enero de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2017-4142-98-000155, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Otilia Sepúlveda y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 14.705, sito con frente a la calle Aparicio Saravia s/n esquina pasaje A (Vivienda Nº 3287) del Complejo Mi Sueño. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4523 Mar 08- Mar 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000126 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado con el número 413.543, sito en la calle Edrulfo Olivera Nº 4109 y Camino Antares Nº 4109 del Ex-Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4514 Mar 08- Mar 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ÁREA DE SEGURIDAD EDILICIA

Notifíquese a Fernando Ricca Felix, Stefano Enrico Costa, Centro de Investigación Promoción Franciscano Ecológico (CIPFE), propietarios, sucesores, poseedores a cualquier título o cualquier persona que sea poseedora de derechos sobre el inmueble del Padrón nº 4186 sito en Reconquista 471, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2019-4114-98-000261, se constató que las construcciones se encuentran en mal estado. Por lo expuesto, le informamos que el padrón se encuentra tributando el impuesto a la Edificación Inapropiada del 100% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265 Art. 18, Literal B.
La aplicación del gravamen no lo exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 4427 Mar 07- Mar 09

VARIOS

"A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas de la sociedad PHARMACEUTICAL TECHNOLOGIES (PHARMATECH) S.A.".

Única Publicación

27) $ 439 1/p 4601 Mar 08- Mar 08

"De conformidad con lo establecido por los artículos 98 numeral 1, literal C, y 99 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), se intima a TRIOMAR S.A. y WORSEL S.A. y a todos aquellos propietarios, depositantes, consignatarios, transportistas, étc. que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito de CALIRAL S.A. (FRIMARAL), el retiro de las mismas en el término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de declaración en abandono y posterior destrucción de la mercadería, tramitada ante el Juzgado Letrado de Aduanas, IUE 442-438/2022.".

27) $ 4029 3/p 4454 Mar 07- Mar 09

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

LO PRADO S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de mayo de 2022 resuelve modificar los artículos 1º y 24º de sus estatutos por la siguiente redacción:
"Artículo 1. NOMBRE- Constituyese FYO HOLDING S.A."
"Artículo 24. REPRESENTACIÓN: El Presidente, o vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente, representarán a la Sociedad."
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio No 21.349 Fecha: 08/12/2022.
Única Publicación
28) $ 5061 1/p 4604 Mar 08- Mar 08

BASIREY S.A.

Asamblea extraordinaria 24/11/2022
Capital contractual $ 50.000.000 (art. 3 estatuto social)
Inscripción Reg. Comercio Nº 397 (12/01/2023).
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 4598 Mar 08- Mar 08

LatAgro S.A.

Objeto Principal: Participar en otras sociedades comerciales de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art. 100 de ley 18.083. Objeto Secundario: Realizar y administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774,) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, no comprendidas en el Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Montevideo. Cien años. $ 40.000.
Inscripción: Nº 3294 (07/03/2023).
Única Publicación
28) $ 11568 1/p 4590 Mar 08- Mar 08

BOMECAR CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 16/12/2022 modifica artículo 3 del estatuto social.
CAPITAL: U$S 2.000.000.
Inscripción: 20/01/2023 Nº 1085.
Única Publicación
28) $ 1518 1/p 4508 Mar 08- Mar 08

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 14/02/2023
Rescate de acciones: $ 27.456
Capital integrado final: $ 306.959
Rincón 468, piso 4, Montevideo- 30 días desde la última publicación.
28) $ 20966 10/p 4238 Mar 06- Mar 17

RICHBURG W FOOTWEAR SERVICES S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 07/12/22
Monto del rescate: $ 88.586.748
Interesados deducir oposición dentro de 30 días desde la última publicación
Documentación: Luis Bonavita 1294, Oficina 1731, Piso 17, Torre II.
28) $ 28196 10/p 3651 Mar 01- Mar 14

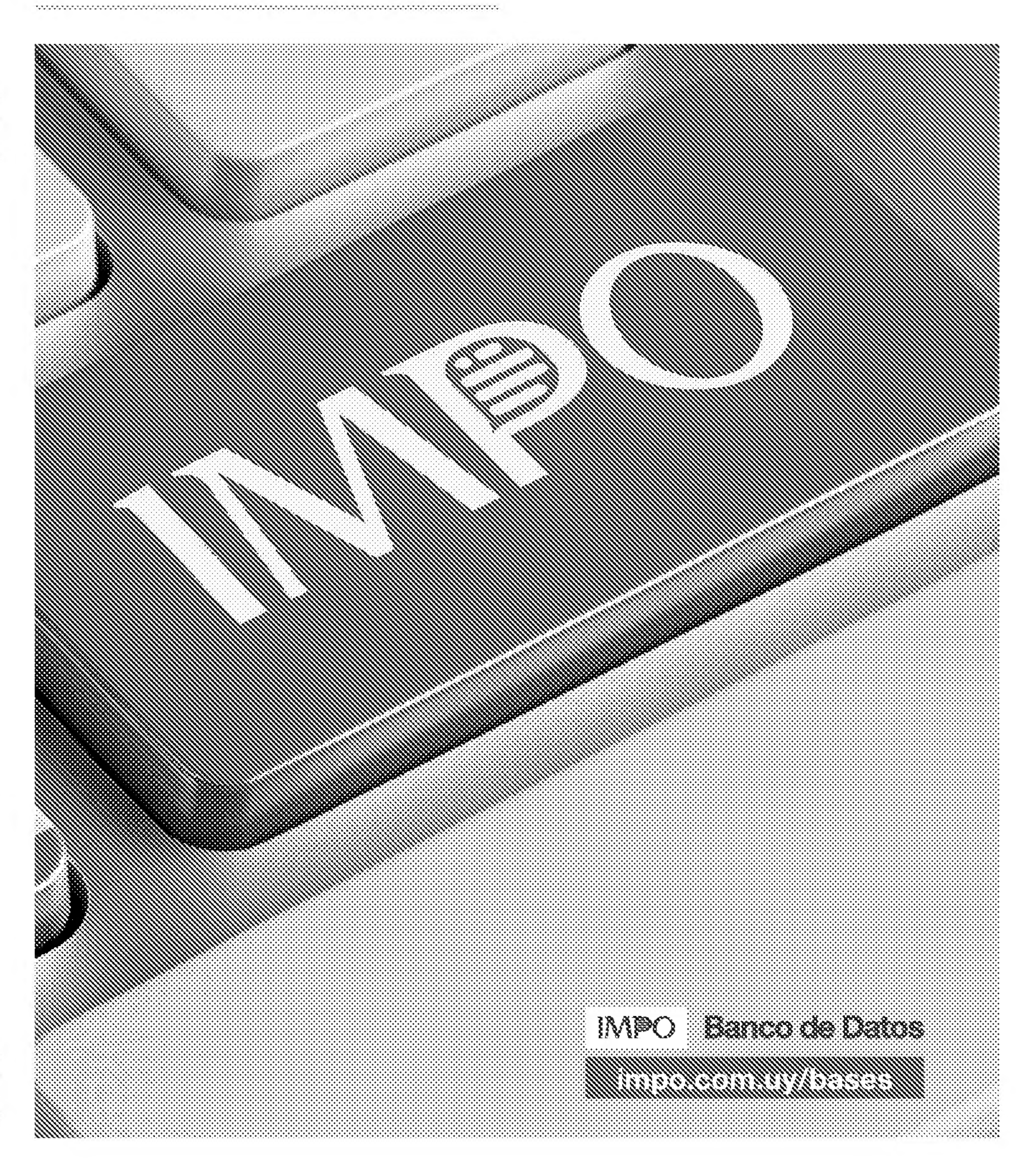
ANGAPA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 1/02/2023.
Artículo 290 y siguientes de la Ley 16.060
Reducción voluntaria del capital integrado mediante el proceso de rescate de acciones ya emitidas.
Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 32534 10/p 3568 Feb 28- Mar 13

PAR CAPITAL S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 31/01/2023.
Capital Integrado a $ 29.854.418,67.
Documentación: Luis Bonavita 1294, oficina 308, Edificio World Trade Center Free Zone.
Convócase a interesados, plazo 30 días.
Ultima Publicación
28) $ 21689 10/p 3162 Feb 23- Mar 08

Cantidad de avisos de fecha 08/03/2023 publicados en esta edición: 177.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

